



Memoria de Gestión  
2008-2009

# SUMARIO

❖	<b>BALANCE DE GESTIÓN</b>	<b>7</b>
❖	<b>JORNADAS</b>	<b>11</b>
❖	<b>PROGRAMAS</b>	<b>23</b>
❖	<b>CAMPAÑAS</b>	<b>49</b>
❖	<b>FORMACIÓN</b>	<b>57</b>
❖	<b>PUBLICACIONES</b>	<b>57</b>
❖	<b>NOVEDADES</b>	<b>63</b>
❖	<b>III PREMIOS PARTICIPA</b>	<b>69</b>
❖	<b>MUJERES VECINALES DE ANDALUCÍA</b>	<b>73</b>
❖	<b>JÓVENES VECINALES DE ANDALUCÍA</b>	<b>89</b>
❖	<b>MAYORES VECINALES DE ANDALUCÍA</b>	<b>103</b>
❖	<b>ASAMBLEAS Y CONSEJOS VECINALES DE LA CAVA</b>	<b>111</b>
❖	<b>PRENSA</b>	<b>119</b>
❖	<b>REUNIONES Y GESTIONES</b>	<b>125</b>
❖	<b>BALANCE FINAL</b>	<b>135</b>
❖	<b>ANEXOS</b>	<b>159</b>

# Balance de gestión

Aunque el presente documento pretende ser un recordatorio ordenado de las distintas actividades que hemos realizado a lo largo de doce meses, no podemos ni debemos obviar la situación por la que están pasando muchas de las personas que viven en nuestros barrios, como consecuencia de la crisis económica. Nuestro papel se está viendo muy limitado en un terreno que podíamos hacer bastante más, y no es que no lo hagamos por desidia o dejadez de nuestra organización, sino porque desde las administraciones no se nos da el protagonismo necesario. Entendemos que las muchas Asociaciones y sus gentes pueden tener claves para que los distintos planes sean más rentables socialmente. En una espiral como en la que hemos entrado, la interlocución y las posibles soluciones no se deben limitar a los interlocutores "clásicos", sino que debe ampliarse, los cambios que la sociedad ha experimentado hace que nos encontremos con una sociedad más exigente y madura, una sociedad que es consciente de que no existen soluciones mágicas, pero que tiene claro que estas deben llegar con las aportaciones de todas aquellas organizaciones que tiene una fuerte implantación territorial. No estamos hablando de la creación de comedores sociales, no estamos hablando de caridad, hablamos de dignidad. No nos parece de recibo que los llamados Fondos Estatales se utilicen para obras faraónicas que no crean el empleo necesario y que si dan a políticos la posibilidad de sacar pecho en la foto.

Una organización como la nuestra que llevamos muchos años ofertando Formación Profesional Ocupacional y que hemos propiciado la inserción laboral de muchas personas, aunque parezca una contradicción estamos asistiendo a una realidad tan palpable como ilógica, así la reducción en un 60% de los cursos que habitualmente gestionaba la CAVA, nos está creando problemas, de esta forma nos encontramos que para un curso de 10, 12 ó 15 plazas estamos llegando a tener más de 100 solicitudes. Esto quiere decir que si tuviésemos el número de cursos adecuado podríamos estar formando a más de 600 personas propiciando una hipotética inserción laboral de más de un 60%. Hay otra parte donde nuestro colectivo podría aportar mucho desde la gestión, así los trabajos de mantenimiento de muchas de las zonas comunes de nuestros barrios pueden dar empleo desde una perspectiva social que de otra forma sería complicado.

Una de las iniciativas con más contenido político que hemos puesto en marcha durante el período que analizamos, han sido las visitas al Parlamento andaluz por parte de las Federaciones, unas visitas que no son ni mucho menos turísticas sino que se llenan de contenido con los planteamientos que se están llevando a los grupos parlamentarios, nuestra sensación debe ser ya que tanto PSOE como PP, e IU que se ha sumado en las dos últimas Federaciones, se están empapando de todo aquello que le preocupa a la ciudadanía de las distintas ciudades y pueblos, teniendo una valiosísima información de primera mano. Con estos actos no cabe duda que estamos acercando aún más la política a la ciudadanía. De todas formas entendemos que esto tiene que ser el principio de una nueva manera de relacionarse y que este tipo de contactos se hagan de forma frecuente en las sedes de las distintas Federaciones.

El decir que en este año no hemos avanzado en organización sería faltar a la verdad, si bien es cierto que podríamos haber hecho bastante más, pero no hay duda alguna que estamos sentando unas bases impensables hace unos pocos años. La creación de la primera Unión Provincial de Federaciones en Cádiz (CAVA Cádiz), bajo el paraguas de la CAVA supone un paso importantísimo, que a medio plazo debe dar resultados satisfactorios de interlocución y organización, no parecía muy lógico que no existan organizaciones de este tipo capaces de aglutinar las necesidades de la provincia, cuando muchas de las cuestiones les son comunes a todas las ciudades y pueblos donde tenemos representación. Este primer paso debe servir para organizar las otras provincias donde tenemos un número importante de Federaciones. El compromiso que algunas Federaciones tienen con el proyecto andaluz es más que notable y eso es muy provechoso para el conjunto de la organización. El sentido de pertenencia es algo importante que está haciendo crecer y ser más respetadas a aquellas Federaciones que más se implican. De todas las formas esto no debe ser algo de unas pocas sino que el esfuerzo debe ser del conjunto. El segundo debate que se llevó a

# Balance de gestión

cabo en el Bosque el pasado mes de enero, ha servido para profundizar más en las necesidades de la organización y sentar unas bases para que de una vez por todas seamos capaces de dar un paso importante, sin complejos ni miedo. El documento que ha resultado de esta jornada no es ni más ni menos que poner blanco sobre negro de lo que la inmensa mayoría pensamos y que hasta ahora no habíamos tenido la oportunidad de ponerlo en papel. Lo más duro viene ahora porque es casi seguro que algo tenemos que dejar en el camino, y llevar a la práctica lo que hemos convenido, es fundamental que se establezca un calendario para su puesta en marcha, es algo que debemos a nuestra gente. Esta organización está cansada de arrastrar tópicos del pasado y que en nada corresponden con lo que representamos, así queremos dejar de ser los organizadores de fiestas baratas para contentar a unos pocos, queremos dejar de mendigar la participación que nos corresponde y que por historia y trabajo nos la hemos ganado, no queremos que se nos nieguen los recursos, no queremos más limosnas, no queremos que se nos menosprecie y ningunee continuamente, en definitiva esta organización debe dar respuestas conjuntas a aquellas administraciones que maltratan a cualesquiera de los nuestros sin importar de en que ciudad se produzca y no se den más situaciones como la de la Federación de Algeciras donde a propuesta de una concejala de Izquierda Unida, se desahucia a nuestra Federación del local que tenía cedido desde hace años, llevándose a cabo este desalojo de malas formas y sin una fundamentación razonable. Así debemos acometer los cambios internos necesarios para que de una vez por todas seamos una organización del norte al sur y del este al oeste y ser los interlocutores que por derecho nos corresponde.

Por el conocimiento que tenemos y la experiencia acumulada podemos intuir que tanto las Asociaciones como las Federaciones no rentabilizan todo lo que le pueden aportar las Federaciones a las primeras y la CAVA a las segundas, y aunque hay excepciones que confirman la regla, parece que es práctica habitual que la información no fluya de la misma forma en un sentido que en otro, así las Asociaciones reciben de las Federaciones toda clase de información convocatorias etc. No siendo así por parte de las Asociaciones, de no ser que sea para plantear posibles problemas, es decir que nuestras Federaciones no tienen todas las claves de sus propias Asociaciones. Este mismo comportamiento se reproduce casi de forma mimética en la relación que mantienen las Federaciones con la CAVA. Así no cabe duda que esta organización debe acometer cambios organizativos profundos que nos lleven a ser más maduros en los planteamientos, con criterios unificados, tanto en lo orgánico como en los planteamientos de cara a la sociedad. Este debate no estará exento de polémicas y desacuerdos profundos entre nosotros/as, pero nuestra capacidad para dialogar y llegar a consensos superará las posibles dificultades que puedan surgir.

Dentro de las muchas cosas que se han avanzado debemos resaltar aquí, por la importancia que tiene, es el registro de la marca aa vv, algo que ya le pertenece a todas aquellas Federaciones y Asociaciones que forman parte de la CAVA, esto es un paso más en unificar criterios de imagen además distinguir de forma clara quien forma parte de la organización. La creación de un spot publicitario es otro de los pasos importantes dentro de la campaña de imagen que pretendemos llevar a cabo, aquí debemos agradecer la implicación del actor Jaime Ordóñez, que ha prestado su imagen para las Asociaciones Vecinales de Andalucía, así como el magnífico trabajo de dirección de Rafael Maza y Rafael Vega.

Unas de las cuestiones donde más nos hemos implicado como organización ha sido la elaboración del Acuerdo Andaluz por el Agua del cual somos firmantes, debemos decir sin que suene pretencioso, que el documento está impregnado de propuestas de la organización vecinal desde su inicio hasta el fin, a nadie se le escapa que son también algunas las cuestiones que se han quedado en el camino pero debemos sentirnos satisfechos por el esfuerzo realizado para estar a la altura que se nos exigía, sin temor a equivocarnos podemos afirmar que hemos sido de las organizaciones que más hemos aportado, y si esa comparati-

# Balance de gestión

va la llevamos a la capacidad de recursos económicos no cabe ninguna duda que hemos sido la que más hemos aportado. Cerrado este capítulo del Acuerdo, debemos trabajar ahora en el desarrollo de la futura Ley de Aguas de Andalucía, donde debemos intentar que los criterios generales sean de participación y progresividad.

Otro de los grandes acuerdos que se han suscrito en Andalucía, el que hace referencia a la vivienda, o el llamado Pacto Andaluz por la Vivienda, lo suscribimos en su día con el Consejero, como no podría ser de otra forma, una organización como la nuestra no podía quedar fuera de un acuerdo tan importante y tan vital para nuestra gente.

Dentro de la formación las iniciativas puestas en marcha han sido a modo experimental, y hay que decir que los resultados podemos calificarlos como más que satisfactorios, además se ha publicado el material al que hacíamos referencia en nuestra anterior propuesta. Aunque esto supone un avance importante debemos dar un paso más, este sería en dos vertientes, la primera tal y como se tenía previsto con la Escuela de Formación de la CAVA y el compromiso de algunos ayuntamientos para sufragar los gastos que conlleve y la otra con la puesta en marcha del plataforma virtual participacionciudana.eu y la tele formación, un nuevo campo que se nos abre y que tiene un sinfín de posibilidades y aplicaciones donde pretendemos ser pioneros y llegar no solo a nuestra organización si no que queremos abrir la participación a otros colectivos.

La inmigración ha sido otro de los frentes en los que hemos estado de una manera decidida. La CAVA propició la unión de organizaciones que trabajan en este campo para mostrar de una forma clara el rechazo a la llamada Directiva de la Vergüenza, así la confluencia por primera vez de las organizaciones, CCOO, UGT, Derechos Humanos, Andalucía Acoge y CEAR, elaboramos un manifiesto conjunto que fue dado a conocer en el mes de julio. En otro orden de cosas el encuentro intercultural que celebramos cada año sigue siendo un referente para las personas inmigrantes de la comunidad autónoma, durante el pasado encuentro fueron más de 700 personas las que se dieron cita en el pabellón de la Navegación en la sevillana Isla de La Cartuja. El espacio creado por la CAVA además de ser un lugar de encuentro e intercambio, se ha convertido en un espacio de debate en tema de interés para estas personas. Seguimos apostando por una integración total en nuestra organización de personas que viven en nuestros barrios y que no cabe duda que necesitan organizarse y hablar de sus necesidades, al tiempo que debemos hacer de puente para transmitir sus reivindicaciones como colectivo específico.

Las jornadas siguen aportando a nuestra gente la formación adecuada en temas como medio ambiente, vivienda y voluntariado entre otros, además de ser un espacio para el debate en temas de importancia para nuestra organización. Por destacar alguna debemos hacerlo en el debate que sobre vivienda se celebró en el Puerto de Santa María, donde fuimos capaces de analizar la problemática de las viviendas fuera de ordenación como uno de los conflictos que necesitan de una respuesta de las distintas administraciones. Las Asociaciones Vecinales una vez más no escurrieron el bulto y entraron de lleno en un tema delicado y donde se dan muchas sensibilidades. Parece claro que no podemos permanecer impasibles ante un tema que afecta tanto a unos como a otros, y que al final acaba repercutiendo en la calidad de vida de las ciudades y pueblos donde se da este tipo de acciones.

En la nueva legislatura que hemos comenzado seguimos siendo una de las organizaciones que comparecen en el Parlamento de Andalucía para dar nuestra opinión en asuntos de interés y que afectan a la ciudadanía, esperamos que esto continúe siendo así y que sus señorías cuenten con el punto

# Balance de gestión

de vista del vecindario andaluz. Si bien es cierto que la participación parlamentaria es más que interesante e importante para nuestra organización, también es cierto que la escasez de recursos que tiene nuestra entidad nos hace que nos enfrentemos a muchas dificultades para hacer frente a los compromisos que contraemos, la complejidad de las distintas normativas que tenemos que analizar así como las propuestas a realizar consumen una parte de recursos importantes. De esta forma estamos proponiendo a los grupos parlamentarios que de alguna manera se colabore con aquellas organizaciones con menos poder económico con el fin de que podamos trabajar el tema con un mínimo de garantías y dignidad.

En el terreno de la organización estatal debemos decir que por una parte el tiempo nos ha dado la razón, la salida de la CAVA de la UECAV dejó a esta muy maltrecha, pues no cabe duda que nuestra organización aportaba cuestiones fundamentales para el sostenimiento de esta, y al día de hoy podemos afirmar que es una organización que está a punto de extinguirse. La prepotencia con la que se nos trató no dejaba otra salida que el abandono de la misma. Los representantes vecinales de Andalucía no vamos a permitir que se nos trate de ningunear absolutamente nada, pues nuestra comunidad le pese a quien le pese representa un modelo a seguir y a tomar como ejemplo además de representar un porcentaje importante del movimiento vecinal organizado del conjunto del Estado. En lo referente a nuestro ingreso en la otra organización existente la CEAV, debemos decir que hemos mantenido conversaciones hasta el último momento. Debemos manifestar que a pesar de lo que puedan pensar algunas y algunos los/as andaluces somos gente seria y de palabra, eso hace que no permitamos que se juegue con nosotros/as. Así los acuerdos llegados con los interlocutores de CEAV no fueron respetados y se nos pretendió dar gato por liebre, y aunque entendemos que la fortaleza andaluza no les gusta a algunos debemos estar por lo que representamos, y por supuesto no queremos imponer nada que no sea razonable y acorde con ese principio, no quedándonos otra opción que no aceptar las condiciones de integración que se nos proponía en los previos a la celebración de la asamblea. Entendemos que una unión confederal sin la presencia de Andalucía esta muy mermada, y resulta un proyecto poco creíble ante las administraciones. Andalucía es consciente de su responsabilidad y no da por cerrado el tema ni mucho menos, de forma que seguiremos dialogando para que la hipotética integración se de en los términos que convengan a ambas partes, sería estúpido pensar que la CEAV puede estar sin Andalucía y Andalucía puede estar al margen de la CEAV.

Importante es también el esfuerzo que están realizando las secciones de la CAVA, muchas veces con más voluntad que medios. No todas las Federaciones son conscientes de la importancia de tener organizaciones de estos tres grupos, de todas formas también debemos tener en cuenta las dificultades con la que se encuentran estas para crear los grupos. Las actividades que han realizado los Jóvenes han contado con una asistencia importante. Notamos que en el último año JVA está experimentando un crecimiento tanto en participación como en número, su presencia cada vez más notable en los actos que organiza la CAVA, enriquecen estas y no cabe duda que están dando un matiz necesario a los distintos debates, al tiempo que entendemos que se esta en el camino correcto con sus análisis internos y planteamientos. Las muchas dificultades de recursos con la que se encuentran Mayores Vecinales, hacen que por más voluntad que pongan no se puedan atender todas aquellas cuestiones que entienden como importantes y necesarias. La organización de Jornadas de Medio Ambiente está siendo uno de los foros adecuados para que se puedan intercambiar información a la vez que está propiciando una formación adecuada. De todas formas se entiende que debemos apoyar las muchas necesidades que este colectivo tiene en nuestros barrios además de ser un potencial importante y con muchas cosas que aportar a la organización. Mujeres Vecinales de Andalucía continúa adelante con paso firme, en las cuestiones que están gestionando aunque muchas veces da la sensación que no le prestamos toda la atención que se merecen.

## Balance de gestión

Una organización como la de Mujeres que está continuamente con el reto de la superación y la organización de debates internos, al tiempo que promoviendo cuestiones de mucho interés es digna de destacar y valorar. El esfuerzo que MVA hacen cada año en interculturalidad da la sensación que es más valorado fuera que dentro, la promoción continua de la mujer, la formación a través del programa Asocia, en definitiva una serie de actividades y debates que está propiciando que tengamos hoy por hoy una de las organizaciones más importantes de las que existen en Andalucía, de las que más trabajan por el fomento de la participación de la mujer en todos los ámbitos, además de ser una de las que plantea los debates y análisis mas serios.

La apuesta seria que se hace desde distintas entidades por una organización como la nuestra no tiene más comentario que el del agradecimiento, y que entendemos que por lo recogido en esta memoria esperamos no haber defraudado a las instituciones que nos apoyan. Desde estas líneas, gracias al apoyo recibido por parte de la Junta de Andalucía, EGMASA, Cajasol y La Caixa, porque estas entidades están propiciando que con nuestro grano de arena estemos ayudando a muchos andaluces y andaluzas a que mejoren su calidad de vida, su formación, su conocimiento su ocio su tiempo libre.... en definitiva eso, más y mejor calidad de vida.

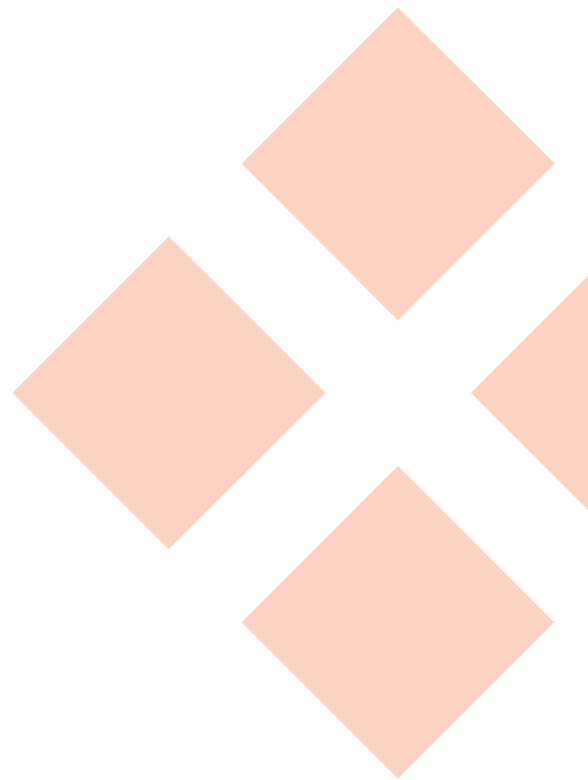
Para concluir deseo reflejar en estas líneas el agradecimiento a todas y cada una de las Federaciones, por haber permitido que hayamos debatido, discrepado y llegar a consensos, en definitiva hacer organización. Los miles de kilómetros devorados a lo largo de un año merecen la pena, cuando lo trabajado y avanzado merece la pena y no cabe la menor duda que los cientos de miles de hombres y mujeres que hay detrás de esta organización merecen la pena y así lo demuestran en el día a día. Vaya desde aquí el reconocimiento a los Presidentes y Presidentas, a sus equipos directivos por su dedicación a pesar de las dificultades que se encuentran, a pesar de las incomprensiones ajenas y propias, en definitiva gracias a las casi 300 personas hombres y mujeres de barrio que forman los equipos directivos de Andalucía. También desde aquí el reconocimiento más que merecido para nuestra base sin la cual no seríamos nada, las Asociaciones Vecinales repartidas a lo largo y ancho del territorio andaluz, porque ellos y ellas son nuestro motor y nuestra razón de ser como organización.

Por último que quede constancia en esta memoria de mi enorme agradecimiento al equipo directivo de la CAVA, a sus muchas noches pasadas lejos de casa, a su dedicación, a sus horas de desvelos para que la organización sea cada vez más fuerte, y por supuesto a los sacrificios familiares que probablemente son los que menos se ven pero que son los que más cuestan, y como no, valorar la dedicación y el trabajo bien hecho de los trabajadores y trabajadoras de la CAVA, que más veces de la cuenta sacrifican su tiempo de ocio en pos de la organización.

**Antonio Viruez García**  
**Presidente.**

## JUNTA DIRECTIVA

- **Presidente:** Antonio Viruez García
- **Vicepresidenta:** M<sup>a</sup> Dolores Rincón Romero
- **Administrador:** Fernando Cañizares Martínez
- **Secretaria:** Mercedes Puertas Martín
- **Vocales:**
  - Dora Nidia Quevedo Ollaves
  - Francisco Molina Segovia
  - Pilar Plata Joya
  - Eduardo Sierra Carmona
- **Pta. Mujeres Vecinales de Andalucía:** Alicia Montero Camacho
- **Pte. Jóvenes Vecinales de Andalucía:** Francisco Mateo Márquez
- **Pte. Mayores Vecinales de Andalucía:** Manuel Rodríguez Carmona



**Jornadas**

## La dimensión metropolitana en el mercado de la vivienda

\* **Lugar de celebración:** Sevilla

\* **Fecha de realización:** 18 y 19 abril de 2.008

\* **Contenidos:**

Con estas Jornadas pretendemos acercarnos a un nuevo concepto de ciudad, pues la ciudad se transforma y se hace cada día más compleja y difusa, se forman extensas áreas metropolitanas en las que se destaca un núcleo central y un área periférica en la que existe un espacio residencia diferenciado y una serie de núcleos urbanos. Por regla los criterios que se utilizan para definir una ciudad y su área metropolitana son: presencia de una ciudad central con un tamaño determinado y una gran complejidad funcional; existencia de movimiento pendulares de trabajadores y trabajadoras entre el lugar de residencia y la ciudad central y un sistema de transportes y comunicaciones cada día mas desarrollado.

Su desarrollo estará centrado en lo que supone esta dimensión metropolitana y que es lo que significa, cual es el futuro de las ciudades andaluzas y como desde el movimiento vecinal se puede ayudar a su desarrollo efectivo y fehaciente. Es de gran importancia el conocimiento por parte de la ciudadanía, de este tema de actualidad y por ende de gran interés general.

\* **Inauguración:**

- Rafael Pavón Rodríguez, Director General de Arquitectura y Vivienda.
- Antonio Viruez García, presidente de la CAVA.
- Francisco Delgado de los Santos, presidente de la Federación de Asociaciones Vecinales de Sevilla.

\* **Ponencias:**

- Dimensión Metropolitana del mercado.
- Los Consorcios de Vivienda de las áreas Metropolitanas.
- Intervención de la Ciudadanía en el desarrollo de la dimensión metropolitana de las viviendas.

\* **Ponentes:**

- Juan Morillo Torres, Director Gerente del Consorcio de Viviendas para los/as vecinos/as del Área de Sevilla.
- Raquel Arena Catena, Diputada del Parlamento de Andalucía.
- Representantes del movimiento vecinal.

# Jornadas

- \* **Destinatarios/as:**
  - Federaciones de Asociaciones Vecinales de Andalucía y Ceuta
  - Asociaciones Vecinales de Sevilla
  - Ciudadanía en general
- \* **Participantes:** Más de 100 personas
- \* **Subvenciona:** Consejería de Obras Públicas y Transportes
- \* **Colabora:** Cajasol



Cartel informativo de las Jornadas



Antonio Rincón y Manuela Molina en su intervención

## La movilidad urbana en Andalucía

\* **Lugar de celebración:** Sevilla

\* **Fecha de realización:** 20 y 21 de junio de 2008

\* **Contenidos:**

El desarrollo de estas Jornadas versó sobre las necesidades actuales de la ciudadanía en temas de movilidad, con las formas de desplazarse por parte de la ciudadanía andaluza, así como la mayor o menor movilidad de las personas en las ciudades o entornos metropolitanos.

Todos estos problemas aconsejan el desarrollo de nuevas estrategias globales para un transporte urbano sostenible. Estrategias que contemplen no sólo una amplia gama de medidas paliativas, si no, también, el uso de tecnologías e infraestructuras innovadoras, aspecto éste que constituye una de las características más relevantes de los transportes. El concepto de un transporte eficiente, eficaz y seguro se impone hoy en las nuevas políticas de transporte.

\* **Inauguración:**

- Juan Jesús Jiménez Martín, Viceconsejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía
- Antonio Viruez García, presidente de la CAVA

\* **Ponencias:**

- Propuestas Globales de la Administración en temas de Movilidad Urbana y Sostenibilidad.
- Movilidad Urbana y Transporte Sostenible
- Puesta en práctica de diferentes iniciativas sobre Movilidad en las diferentes ciudades Andaluzas.

\* **Ponentes:**

- Luís Morales Carballo, Unidad de Consultoría de Egmasa
- José María Abril Hernández, Catedrático de Física Aplicada de la Universidad de Sevilla
- Jorge Tudó Pila, Director Técnico del Consorcio de transportes de la Bahía de Cádiz.
- Francisco Javier Ramos Rojas, Responsable de Calidad y Atención al Usuario de Transporte Metropolitano de Sevilla.
- Gonzalo Rivas Rubiales, Secretario de CAMF-COCEMFE Andalucía

\* **Destinatarios/as:**

- Federaciones de Asociaciones Vecinales de Andalucía y Ceuta
- Asociaciones Vecinales de Sevilla
- Ciudadanía en general

# Jornadas

- \* **Participantes:** Más de 120 personas
- \* **Subvenciona:** EGMASA (Empresa de Gestión Medioambiental)
- \* **Colabora:** Cajasol



Díptico de la Jornada



Componentes de la Mesa de Expertos sobre la Movilidad. Ponencia: "Estrategias globales para un transporte urbano sostenible"



Ponencia a cargo de Luis Morales Carballo, de la Unidad de Consultoría y Programas de EGMASA

## Actuaciones de acción social en políticas de vivienda

\* **Lugar de celebración:** El Puerto de Santa María

\* **Fecha de realización:** 26 y 27 de septiembre de 2008

\* **Contenidos:**

El desarrollo de estas jornadas nos acercó a una nueva problemática existente en nuestras ciudades, acometiendo iniciativas que permitan las mejoras y la integración de los vecinos y vecinas en la ciudad en la que viven en condiciones de normalidad, convivencia y disfrute propios del lugar, proyectando soluciones a los problemas de marginalidad social, seguridad, asuntos sociales y vivienda entre otros. Entre los objetivos marcados, se encuentra el acercamiento a la problemática tanto para los intereses particulares de los afectados y sobre todo los graves problemas que genera en los intereses generales, que se han planteado como consecuencia de la proliferación de edificaciones en un suelo no urbanizable. En el momento actual no podemos olvidar que las agresiones contra este espacio continúan en distintos puntos del territorio andaluz.

\* **Inauguración:**

- Gabriel Almagro Montes de Oca. Delegado Provincial de Cádiz. Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
- Enrique Moresco García, Alcalde de El Puerto Santa María
- Antonio Viruez García, presidente de la CAVA
- José Rodríguez Domínguez, presidente de la Federación de AA.VV. El Puerto Santa María

\* **Ponencias:**

- Las Urbanizaciones Ilegales en Andalucía.
- Problemática Ambiental y Urbanística de las Viviendas Ilegales en Andalucía
- Soluciones a la problemática de las Viviendas que se encuentran fuera del Planteamiento Urbanístico.
- Actuaciones de la Administración Autonómica Andaluza
- ¿Actuaciones de la Administración Municipal?
- Problemática de las Viviendas en la Ciudad de Córdoba

\* **Ponentes:**

- Claudia Zafra Mengual, Adjunta del Defensor del Pueblo Andaluz
- Juan Clavero Salvador, representante de Ecologistas en Acción
- Manuel Ángel González Fustegueras, Arquitecto Urbanista
- Eva Gamero Puiz. Inspectora de Ordenación del Territorio de la Consejería de Vivienda y Ordenación del territorio.
- Francisco Nieto Molina, representante del Movimiento Vecinal de Córdoba

# Jornadas

\* **Destinatarios/as:**

- Federaciones de Asociaciones Vecinales de Andalucía y Ceuta
- Asociaciones Vecinales de El Puerto Santa María
- Ciudadanía en general

\* **Participantes:** Más de 120 personas

\* **Subvenciona:** Consejería de Obras Públicas y Transportes

\* **Colabora:** Cajasol



Alicia Montero, presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía presenta la ponencia del urbanista Manuel Ángel Fustegueras



Juan Clavero de Ecologistas en Acción ofreció una de las ponencias más controvertidas. Criticó el acoso urbanístico que sufren las zonas protegidas.



Cartel de las Jornadas

## IV Jornadas sobre el voluntariado vecinal

\* **Lugar de celebración:** Sevilla

\* **Fecha de realización:** 20 y 21 de febrero de 2009

\* **Contenidos:**

Desde CAVA entendemos, que en una realidad social como la nuestra, en que las situaciones y los procesos cambian rápidamente y profundamente, la formación de nuestros/as voluntarios/as es imprescindible. Por ello, cada año abrimos un espacio dedicado a la formación y al debate en torno al voluntariado vecinal. Es muy importante, para la acción voluntaria aprender a desarrollar la capacidad crítica para analizar e interpretar la realidad en la que vivimos y actuamos, así como saber dinamizar y actuar en nuestros barrios y ciudades, siguiendo todos los pasos necesarios para hacerlo correctamente.

\* **Inauguración:**

- D. Higinio Almagro Castro, Director General de la Agencia Andaluza del Voluntariado
- D. Antonio Viruez García, Presidente de CAVA

\* **Ponencias:**

- "La importancia de la Participación de la Sociedad Civil", a cargo de D. José Luís Sarasola Sánchez-Serrano, Vicedecano de Relaciones Institucionales de la Universidad Pablo Olavide.

\* **Mesas de Trabajo:**

- Dinamización de Barrios:

Partiendo de la base de que la dinamización es la fuerza o movimiento que hace cambiar o progresar a la sociedad, debemos aprender a diferenciar los sectores de población con que nos encontramos en nuestros barrios y ciudades y a analizar las necesidades que cada uno de ellos tienen, para saber el punto de partida de cara a nuestra intervención.

Tan importante es realizar un estudio de necesidades previo, como seguir los pasos oportunos para una buena organización, distribución de tareas, ejecución, etc, así como una evaluación continua sobre nuestro trabajo.

- Igualdad de género en el voluntariado vecinal:

Tras muchos años trabajando por y para la igualdad de género en la sociedad, se analizan algunos aspectos importantes para que nuestra organización sea ejemplo a seguir en este concepto y para que estos logros se reflejen en el exterior.

Para comenzar a trabajar el tema de la igualdad de género, es fundamental que la sociedad conozca el significado de numerosos conceptos que se suelen utilizar y que, en algunas ocasiones, pueden provocar confusión.

El objetivo primordial de esta mesa de trabajo es que, como hasta ahora, mujeres y hombres sigamos luchando y trabajando por una igualdad real entre ambos géneros, comprometiéndonos a que nuestra organización sea un buen referente social en ello.

## - Organización y comunicación:

En cualquier organización, el trabajo en equipo, el reparto de tareas y la comunicación entre todos/as sus miembros es fundamental para el buen funcionamiento de la misma. Por ello, creemos importante trabajar temas como la iniciativa y disposición en el grupo, la implicación de los/as miembros, el intercambio de recursos, el dinamismo o la capacidad de resolución, etc.

## - Convocatorias, proyectos y memorias:

Como la formación es un punto primordial, para que el voluntariado sea efectivo y fructífero, organizamos esta mesa en la que aprendemos el proceso a seguir para elaborar y ejecutar los programas de trabajo que queremos desarrollar en nuestras organizaciones.

Es importante saber buscar y leer las convocatorias, así como realizar los proyectos a presentar y, una vez ejecutados, realizar las memorias oportunas.

\* **Destinatarios/as:** Los/as ciudadanos/as en general, y especialmente los/as socios/as y voluntarios/as de las asociaciones vecinales, responsables de formación, coordinadores/as, técnicos/as y todas aquellas personas interesadas en los temas tratados.

\* **Participantes:** 250 personas procedentes de las Federaciones de Asociaciones Vecinales que forman parte de la Confederación Andaluza.

\* **Subvenciona:** Consejería de Gobernación (Dirección General de Voluntariado)

\* **Colabora:** Cajasol



José Luis Sarasola, vicedecano de relaciones institucionales de la UPO y Eduardo Sierra, vocal de CAVA, durante la ponencia



Participantes, durante una actividad realizada por los integrantes de la Escuela de Formación de CAVA, concretamente en el taller "dinamización de barrios"



Antonio Viruez, presidente de CAVA y M<sup>a</sup> Dolores Rincón, vicepresidenta inauguran el acto con la presencia de Higinio Almagro, director general de la Agencia Andaluza del Voluntariado



Imagen de los/as asistentes durante la exposición de las conclusiones de uno de los grupos de trabajo

## IV Encuentro Vecinal por la integración intercultural

- \* **Lugar de celebración:** Pabellón de la Navegación situado en la Isla de la Cartuja en la ciudad de Sevilla.
- \* **Fecha de realización:** 20 de Abril de 2.008
- \* **Contenidos:**

Por cuarto año consecutivo, la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA) volvió a reunir el pasado 20 de abril a un numeroso grupo de personas entre población inmigrante y andaluza, aproximadamente 700 personas en esta ocasión, en su IV Encuentro Vecinal por la Integración Intercultural, que se celebró en el Pabellón de la Navegación de la Isla de la Cartuja. Con esta actividad, la Confederación persigue continuar promoviendo un ambiente de reflexión, convivencia y reciprocidad entre las diferentes realidades culturales, potenciar la integración y participación del inmigrante y fomentar, de esta manera, la sensibilización de la población de acogida.

En el evento han participado ciudadanos/as de las localidades de Almería, Alcalá, Córdoba, Dos Hermanas, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Lucena, El Puerto de Santa María y Sevilla.

En el Salón de Actos del Pabellón de la Navegación, se llevó a cabo la recepción de participantes y entrega de documentación y materiales, así como de los representantes políticos y ponentes que colaboraron en el evento. En la mesa inaugural estuvieron presentes el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, D. Demetrio Pérez Carretero, el Defensor del Pueblo Andaluz, D. José Chamizo de la Rubia, y el Presidente de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, D. Antonio Viruez García.

En este acto, se dio la bienvenida a los/as asistentes y se mostraron palabras de agradecimiento al movimiento vecinal por el trabajo que está realizando con la población inmigrante, así como por el nivel de compromiso social y esfuerzos en llevar a cabo actuaciones de esta magnitud. Se señaló que, en los últimos años, existe un compromiso político importante en el área de inmigración; se ha elaborado un plan para la inmigración que, basado en el diálogo y el consenso, trabaja para la educación, empleo, bienestar social, por otro lado, el Estatuto de Autonomía refleja a la población inmigrante como un elemento importante en nuestra sociedad. Otro factor a tener en cuenta es incidir en la sensibilización, es decir, en educar para que el miedo a la diferencia no signifique un rechazo. Por último, se motivó a los/as presentes para resaltar que el futuro de Andalucía se tiene que hacer entre todos y todas, desde un punto de vista social, cultural, económico, por lo que hay que trabajar conjuntamente.

A continuación, se dio paso a un apartado de debate a través de una mesa redonda en la que participaron como ponentes, José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz, y María Piedad Pérez, secretaria de Migraciones UGT Andalucía, que reflexionaron sobre la importancia de la integración intercultural plena, así como los obstáculos con los que nos encontramos hoy día. El Defensor del Pueblo recalzó el aspecto jurídico como principal problema para la inmigración, además de señalar la necesidad de integrar en igualdad de derechos y deberes para lograr una integración real. Por su parte, M<sup>a</sup> Piedad Pérez, destacó el papel que juega el empleo como elemento integrador, pero en condiciones equiparables al resto de personas del país de acogida. La exposición culminó finalmente con algunas intervenciones de los/as asistentes.

Paralelamente se realizaron diferentes actividades que contribuyeron a que los/as participantes disfrutaran de un gran día de convivencia intercultural. Se llevó a cabo la entrega de trofeos del "II Campeonato por la Integración" que se realizó en la ciudad de Sevilla, organizado por la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales de Sevilla. En esta ocasión se entregaron un primer y segundo premio en las categorías A y B, así como una placas de homenaje a las personas que habían hecho posible este torneo. Los asistentes pudieron disfrutar con la música y ritmo de tres grupos musicales de origen cubano, congoleño y otro de estilo flamenco, que nos mostraron la cultura y la esencia de cada uno de ellos. Así mismo, actuó una charanga que amenizó el evento con un amplio repertorio de canciones y juegos musicales, captando la atención y baile de los/as congregados/as.

Las actividades específicas con los/as niños/as estuvieron dirigidas por monitoras especializadas en animación sociocultural, que mediante juegos y talleres crearon un espacio de diversión y relación entre menores de diferentes culturas y nacionalidades, fomentando valores como tolerancia, igualdad, respeto,.. Se llevó a cabo un cuento desarrollado por una mujer mayor de origen Uruguayo, que reside en Andalucía desde hace muchos años, que dedicó a los/as menores una historia referente a su región, para terminar cantaron una canción típica del país.

El Encuentro estuvo acompañado de un servicio de catering que proporcionó refrescos y aperitivos para todos/as los/as presentes.

Así mismo, durante todo el evento se pudo visitar la exposición de fotografías diseñadas y elaboradas para tal fin.

El Encuentro congregó a más de quince nacionalidades distintas, entre las que destacaron las de Marruecos, Colombia, Ecuador, Bolivia, Nigeria, Rumanía, Senegal, Argentina, Argelia, Ucrania, Brasil, Polonia, Méjico y España.

\* **Imauguración:**

- D. Demetrio Pérez Carretero, Delegado el Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- D. José Chamizo de la Rubia, Defensor del Pueblo Andaluz.
- D. Antonio Viruez García, Presidente de la Confederación de Asociaciones Vecinales deAndalucía.

\* **Mesa Redonda:**

- D. José Chamizo de la Rubia, Defensor del Pueblo Andaluz.
- Dña. María Piedad Pérez, Secretaria de Migraciones UGT Andalucía.

\* **Destinatarios/as:** Esta actividad ha estado dirigida a las personas inmigrantes residentes en la Comunidad Autónoma Andaluza y toda la ciudadanía en general.

\* **Subvenciona:** Consejería de Gobernación

\* **Colabora:** Caja



Antonio Viruez, presidente de CAVA, y Dora Nidia Quevedo, responsable de Inmigración de CAVA, en la entrega de premios



Mujeres de Almería pusieron color al evento asistiendo vestidas con trajes típicos de su país de procedencia



Antonio Viruez, presidente de CAVA, Demetrio Pérez, Delegado el Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, María Piedad Pérez, secretaria de Migraciones UGT Andalucía y José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz, durante la inauguración del acto.



**Programas**

## “Formación de Voluntarios/as en Acompañamiento Social”

### ❖ **Objetivos:**

- Formar al personal voluntario que actúa en el movimiento vecinal de forma específica para que puedan desarrollar su labor voluntaria en los programas que se llevan a cabo desde nuestra entidad.
- Crear grupos de debate y reflexión sobre la situación de los distintos colectivos que conviven en nuestra región, haciendo especial hincapié en el colectivo de inmigrantes.
- Formar a un grupo de mediadores/as sociales para que actúen como acompañantes de las personas con mayores dificultades sociales en el acceso a los recursos comunitarios.
- Conseguir que los/as voluntarios/as formados/as organicen en los barrios de su localidad actividades de dinamización y animación con los colectivos más vulnerables.
- Realizar una recopilación que recoja los distintos recursos existentes en la comunidad y la forma de acceso a estos.
- Incorporar a los/as voluntarios/as formados/as en acompañamiento social en los programas que se están llevando a cabo desde la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía y las Federaciones miembros.
- Constituir una mesa donde poder evaluar la captación, incorporación, motivación y seguimiento de los/as voluntarios/as y las acciones que éstos/as desarrollen.

❖ **Ámbitos de actuación:** El presente programa se ha llevado a cabo desde las Federaciones de Asociaciones Vecinales de Almería, Dos Hermanas, Huelva, Jerez de la Frontera, Linares, El Puerto Santa María y Ubrique.

❖ **Destinatarios/as:** El grupo de beneficiarios/as del programa que nos acontece ha sido, por un lado, el conjunto de voluntarios/as de las Federaciones de Asociaciones Vecinales formados/as y, por otro lado, los/as vecinos/as de los barrios donde se han realizado las distintas actividades de dinamización, entendiendo como destinatarios/as finales el conjunto de usuarios/as de los diferentes programas que se llevan a cabo desde las distintas federaciones, así como el conjunto de la población andaluza.

### ❖ **Actividades realizadas:**

#### \* Acciones informativas y de promoción del programa

- **Campaña de difusión:** A fin de dar a conocer los objetivos del programa y las actuaciones a desarrollar en él, se puso en marcha una campaña de difusión que ofreciera información a toda la población y, al mismo tiempo, consiguiera una mayor repercusión social y participación en el mismo; dicha campaña ha estado compuesta por cartelería, cuyo slogan ha sido: No lo pienses más, tu ayuda es necesaria. El objetivo principal de dicho material ha sido promover el voluntariado social y una mayor implicación de la sociedad en la ayuda a los colectivos con mayores necesidades. Ésta estuvo dirigida a toda la población andaluza y fue distribuida a través de las Federaciones de Asociaciones Vecinales que componen la CAVA.

## \*Acciones de formación

- **Jornada Formativa La realidad de la inmigración.** Se puso en marcha con la finalidad de formar a los/as voluntarios/as en temas específicos de inmigración, y más en concreto sobre las dificultades que éstos/as encuentran para su integración en nuestro país; de esta forma, y ofreciéndoles los conocimientos necesarios, han adquirido las herramientas para el voluntariado con nuestros/as nuevos/as vecinos/as. Una vez analizada la realidad del colectivo inmigrante, se ofreció información sobre los servicios y programas existentes, tanto aquellos destinados específicamente a las personas inmigradas, como aquellos que se destinan a la población en general y de los cuales éste colectivo puede beneficiarse. Asimismo, se ofreció información sobre las formas de acceso a cada uno de ellos, y cómo los/as voluntarios/as pueden acompañarlos o actuar de mediadores entre las entidades, públicas y privadas, y la persona beneficiaria.
- **Taller Formativo de Mediadores/as Sociales.** El objetivo de esta actividad fue el de formar a los/as voluntarios/as para que actúen como agentes mediadores entre las personas con mayores dificultades sociales y la sociedad en general, desarrollando labores de acompañamiento y acercamiento hacia los recursos existentes en la comunidad, tanto públicos como privados, fomentando la normalización en la utilización de éstos, además de desarrollar acciones de sensibilización con la población en general. Este taller se dividió en tres fases: en primer lugar, con el fin de poner en contexto a los/as participantes, se ofreció información básica sobre voluntariado, la segunda fase se dedicó a la exclusión social, y en último lugar, una vez abordados los temas anteriores, nos centramos en la Mediación Social y su papel desde el movimiento vecinal.
- **Talleres Formativos de Animación y Dinamización de barrios.** Una de las labores más importantes, dentro del Movimiento Vecinal, es la animación y la dinamización de barrios, a través de estas a los/as vecinos/as de distintas edades se les ofrece una serie de juegos y actividades, que favorecen la participación comunitaria. Así, con este taller los/as voluntarios han aprendido a planificar actividades, a detectar una necesidad y a analizar la personalidad y las características de los grupos, fomentando los procesos de responsabilidad de los/as vecinos/as en la gestión y dirección de sus propios recursos.
- **Taller Formativo de Recursos Sociales.** El objetivo de esta actividad ha sido informar a los/as voluntarios/as sobre los recursos existentes en nuestra comunidad destinados a los diferentes colectivos con los que trabajamos, así además se ha ofrecido una formación sobre las formas de acceso a cada uno de ellos, y sobre el papel de las personas voluntarias en la ayuda a colectivos más vulnerables en el proceso de transformación social.
- **Taller de Acompañamiento Social.** Con esta actividad formativa se ha ofrecido a los/as participantes las herramientas necesarias para realizar funciones de acompañamiento a los colectivos antes mencionados, es decir, las pautas de intervención voluntaria en cada uno de los casos, atendiendo a las necesidades particulares de las personas beneficiarias de la ayuda, en concreto se ha ofrecido una formación que contemplara el papel de los/as voluntarios/as en labores de información y asesoramiento, acompañamiento, mediación con la población autóctona, y sensibilización de ésta.

# Programas

## \* Actividades de dinamización de barrios y acompañamiento social

- **Detección de las necesidades en los barrios.** Con el fin de conocer las dificultades de los/as vecinos/as de los barrios andaluces que necesitan una intervención social, debido a que presentan características sociales de especial atención. Los/as voluntarios/as formados/as han realizado visitas de reconocimiento, en ellas, además de realizar observaciones sobre la situación y de las necesidades de estos, se ha tomado contacto con las personas que habitan en ellos, a fin de hacerles partícipes en las actuaciones que se lleven a cabo para su transformación.
- **Actividades en los barrios:** con el propósito de dinamizar el tejido social de los barrios andaluces se han puesto en marcha actividades de animación con menores, priorizando aquellos/as que habitan en zonas con mayores dificultades sociales, entre ellas se realizaron: juegos populares, actividades deportivas, talleres lúdicos, cuenta cuentos, todas ellas organizadas por los/as propios/as voluntarios/as formados/as, de esta forma, han sido quienes han captado a los/as participantes, han gestionado los recursos y han sido monitores/as de cada una de las dinámicas.
- **Recopilación de Recursos Sociales.** Con el objetivo de diseñar una herramienta útil para las labores de acompañamiento social que llevarán a cabo los/as voluntarios/as, los/as participantes han recogido información sobre los distintos recursos sociales, tanto públicos, como privados, ofrecidos a la población en general, y en concreto a los colectivos beneficiarios/as de nuestras actuaciones.

## \*Incorporación de voluntarios/as

Una vez finalizadas las actividades de formación, los/as voluntarios/as que han participado en el programa han ido incorporándose, de manera paulatina, a los distintos proyectos puestos en marcha desde nuestra entidad o desde las federaciones que la componen, de esta forma, han querido poner en práctica los conocimientos adquiridos.

### ❖ **Subvenciona:** Obra Social "La Caixa"



José Chamizo, Defensor del Pueblo Andaluz, intervino en el Taller "La Realidad de la Inmigración" desarrollado en la Federación de Asociaciones Vecinales de Jerez de la Frontera



## Accesibilidad a la vivienda para personas inmigrantes “Abre tu puerta”

### ❖ **Objetivos:**

- Promover la plena integración de la población inmigrante en la comunidad, facilitando la participación del colectivo en los diferentes ámbitos de la vida social.
- Realizar la labor de sensibilización y concienciación con la población de acogida, que facilite la convivencia entre ambos grupos de población.
- Facilitar el acceso a la vivienda a personas inmigrantes residentes en Andalucía.
- Realizar una labor de mediación y sensibilización con los/as propietarios /as de las viviendas, para la resolución de demandas de las personas inmigrantes sobre la compra o alquiler de las mismas.
- Realizar un trabajo de coordinación con el resto de entidades públicas y/ o privadas, para un mejor desarrollo de las actuaciones y fines del programa.

❖ **Ámbitos de actuación:** El ámbito de actuación de nuestro programa, ha englobado aquellas provincias andaluzas en las que la llegada del flujo de migración es mayor, en concreto, Almería, Huelva, Málaga y Sevilla.

❖ **Destinatarios/as:** Los beneficiarios /as directos/ as del programa han sido toda la población inmigrante residente en Andalucía. Toda aquella con permiso vigente de trabajo y residencia, que encuentran obstáculos para acceder a una vivienda digna por su condición de extranjeros /as. Así como la población en general, y especialmente a todos /as aquellos /as propietarios /as de las viviendas, para así tener el enlace y poder acceder a ellas bien en régimen de alquiler o en propiedad.

### ❖ **Datos del Programa:**

- Beneficiarios Indirectos del Programa: 417
- Beneficiarios Directos del Programa: 226
- Número de viviendas alquiladas: 60
- Número de viviendas compartidas: 27

### ❖ **Actividades realizadas:**

- Campaña de Difusión
- Información y Orientación al inmigrante
- Búsqueda de vivienda
- Introducción en la base de datos del Programa
- Contratación del Seguro Multirriesgo
- Coordinación con otras entidades
- Sensibilización y concienciación a los /las propietarios/as
- Seguimientos de usuarios
- Atención personal, telefónica e informática

❖ **Subvenciona:** Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social

Díptico Informativo



## Atención, Información y Asesoramiento a la población inmigrante

### ❖ **Objetivos:**

- Favorecer la plena integración personal, social y laboral de la población inmigrante, como sujetos de derechos y deberes, creando unas condiciones adecuadas a favorecer dicha integración en el seno de la comunidad andaluza.
- Dar a conocer, así como optimizar los recursos disponibles para la mejora de la calidad de vida de los/las inmigrantes residentes en nuestros barrios.
- Promocionar las condiciones de vida y bienestar social de los/las inmigrantes residentes en Andalucía, impulsando la igualdad en lo relativo al conocimiento de los derechos y recursos sociales existentes.
- Ofrecer una información y formación adecuada en temas de interés de la población inmigrante, facilitando su adaptación al lugar de acogida.
- Fomentar el uso de los recursos sociales a través de la información y asesoramiento.
- Llevar a cabo intervenciones concretas con familias de inmigrantes para su plena integración social.

❖ **Ámbitos de actuación:** La ejecución y realización de este programa ha tenido lugar en la sede central de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía de la capital andaluza.

De forma directa, la intervención ha estado dirigida a todos /as los/as inmigrantes que residen en la capital, tanto a nivel provincial como local, así como aquellos /as, que residiendo en otros términos de la comunidad, han prescindido de nuestro servicio y atención. En líneas generales, y de forma indirecta, nuestra actuación siempre ha estado encaminada a favorecer el bienestar de toda la población, tanto la autóctona como la de acogida.

❖ **Destinatarios/as:** Personas inmigrantes, en especial, y ciudadanía, en general.

### ❖ **Actividades realizadas:**

Con el Servicio de Atención, Información y Asesoramiento a la población inmigrante, hemos querido dar continuidad a un proceso de mejora de calidad de vida de personas que emigran a nuestra comunidad y que habitan en los barrios andaluces. Por tanto, se ofrece atención al colectivo inmigrante tanto a nivel social como jurídico, a fin de conseguir la plena integración de éstos en la comunidad. Con ello se da respuesta a las necesidades, ofreciéndoles apoyo técnico y profesional que requiere la situación planteada.

Se ha asesorado sobre los derechos y recursos sociales en cada caso, derivando a aquellas personas que han necesitado de una atención especializada.

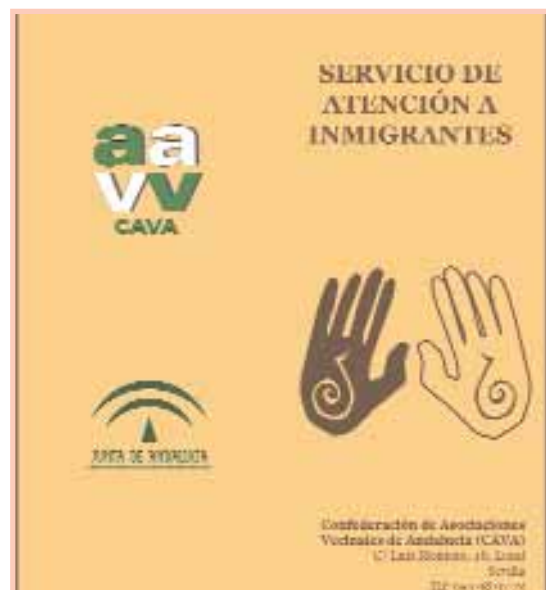
Así mismo, se les ha dotado de los instrumentos necesarios que les permita la resolución de sus problemas de forma autónoma e independiente.

En definitiva, se trata de un atención especializada dirigida a facilitar la llegada de las personas inmigrantes y equilibrar por tanto, la situación de desigualdad que sufren las personas inmigrantes por el simple hecho de pertenecer a otro país.

Los resultados obtenidos han sido:

- Atención Personal: 349 usuarios /a
- Vía telefónica: 112 usuario /a

❖ **Subvenciona:** Consejería para la Igualdad y Bienestar Social



## Mediadores Urbanos. BATANA

❖ **Objetivos:**

- Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas que en él se generan.
- Adquirir una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.
- Fomentar valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente que impulse a los/as andaluces/as a participar activamente en su protección y mejora.
- Fomentar que las personas adquieran las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.
- Formar a mediadores/as, para que desarrollen proyectos de acciones locales dentro del marco del voluntariado ambiental

❖ **Ámbitos de actuación:** El programa ha estado dirigido a todas las Federaciones de Asociaciones Vecinales que conforman la CAVA.

❖ **Destinatarios/as:** Las personas asociadas a nuestra organización, interesados/as en participar en este proyecto y con un cierto grado de compromiso.

Se ha favorecido los grupos compuestos por:

- Jóvenes de los barrios de Andalucía
- Personas que vivan en zonas de transformación social o barrios vulnerables, donde desarrollamos otro tipo de proyectos.
- La participación de la mujer con igualdad de oportunidades, y se ha premiado a aquellos grupos que por los menos estén compuestos por el mismo número de mujeres que de hombres.

# Programas

## ❖ **Actividades realizadas:**

Los tres ejes de intervención en los que se ha basado el proyecto, para el cumplimiento de los objetivos de mismo, han girado en el desarrollo de las siguientes actuaciones:

1. Captación de participantes voluntarios/as con el objeto de crear la figura del Mediador/a Ambiental Urbano.
2. Desarrollo de las Acciones Formativas en torno al voluntariado ambiental urbano, y herramientas para la mediación.

Por un lado, se han desarrollado 6 cursos básicos sobre Mediación Ambiental Urbana dirigido a nuevos/as voluntarios/as y participantes. También se han desarrollado dos acciones formativas de Reciclaje para Medidores/as Ambientales Urbanos que se habían formado en ediciones anteriores del presente programa. Estas acciones se desarrollaron en los meses de marzo y junio de 2008.

Además se han desarrollado otras actividades formativas complementarias tales como:

- Formación complementaria sobre flora urbana; aves de las ciudades; fauna urbana, los batanes y molinos.
- Juegos ambientales, juegos deportivos, dinámicas de grupos.
- Senderismo; Piragüismo; Escalada; Taller de manualidades; Taller de astronomía; Taller de plantas aromáticas; Taller de reciclado.

3. Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes de mediadores/as ambientales urbanos dentro de nuestra organización y que desarrollen acciones locales

Todas estas actividades se han desarrollado en el Centro de Formación y Promoción del voluntariado ambiental La Batana

## ❖ **Subvenciona:** Consejería de Medio Ambiente

Cartel Informativo de la  
Campaña



## Actividades entre Culturas

### ❖ **Objetivos:**

Con el desarrollo del programa ejecutado seguimos trabajando para favorecer la integración y participación de las personas inmigrantes en nuestros barrios, así como potenciar la sensibilización de la población de acogida. Para ello, es fundamental el intercambio de opiniones, experiencias, raíces y culturas diferentes, que favorezcan las relaciones de igualdad, el enriquecimiento mutuo y el respeto hacia otras costumbres, y en definitiva hacia los nuevos/as vecinos/as que conviven día a día en nuestros barrios.

❖ **Ámbitos de actuación:** Las actuaciones ejecutadas han estado dirigidas a la población en general, y orientados hacia la consecución de actitudes de respeto entre la población inmigrante y la población receptora. Han participado ciudadanos/as de las localidades de Almería, Alcalá, Córdoba, Dos Hermanas, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Lucena, El Puerto de Santa María y Sevilla.

❖ **Destinatarios/as:** Toda la población andaluza, población inmigrante y población de acogida, de los cuales un 75 % pertenecía a una población adulta y un 15% fueron jóvenes y adolescentes y un 10% menores. Con respecto al género un 44% han sido hombre y un 56% mujeres. La nacionalidad de los participantes ha sido española, marroquí, congoleña, uruguaya, cubanas, ecuatoriana, colombiana y rumana. El total de participantes ha sido de 600 personas.

### ❖ **Actividades realizadas:**

- Campaña de sensibilización: diseñada, elaborada y difundida con el fin de llegar a un número importante de ciudadanos/as andaluces/as, y orientada hacia el fomento de la plena integración y cauces de participación efectivos y reales de la población inmigrante, así como el fomento del respeto, solidaridad y tolerancia mutua.

- Actividades formativas: Con el fin de tener una visión de la realidad que encuentran estas personas al convivir en nuestros barrios se llevaron a cabo unos Foros de Formación e Información que permitan favorecer las relaciones cotidianas entre la población inmigrante y la población autóctona.

- Actividades de convivencia: el IV Encuentro tuvo lugar el día 20 de abril de 2008, en el Pabellón de la Navegación situado en la Isla de la Cartuja en la ciudad de Sevilla. El evento contó con la participación de ciudadanos/as de las localidades de Almería, Alcalá, Córdoba, Dos Hermanas, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Lucena, El Puerto de Santa María y Sevilla.

La programación de actos que se realizaron para este día fueron:

### SALÓN DE ACTOS:

11:00 horas: Recepción de participantes y entrega de documentación.

11:15 horas: Inauguración en el salón de actos:

D. Antonio Viruez García. Presidente de CAVA

D. José Chamizo de la Rubia. Defensor del Pueblo Andaluz

D. Demetrio Pérez Carretero. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla

11:30 horas: Ponencia inaugural:

D. José Chamizo de la Rubia. Defensor del Pueblo Andaluz

12:15 horas: Intervención:

Dña. M<sup>a</sup> Piedad Pérez Arco. Secretaria de Migraciones de UGT-Andalucía

# Programas

## SALÓN DE ACTUACIONES:

- Recepción de participantes.
- Taller de Henna.
- Animación de menores.
- Taller de cuenta cuento
- Actuaciones procedentes de Federaciones:
  - Almería: Baile "La Marimba" de origen ecuatoriana y colombiana
  - Lucena: Baile colombiano.
  - Alcalá: Sevillanas y rumbas
- Exposición de fotografías
- Actuaciones musicales con grupos cubanos, flamenco, congoleños y charanga.
- Lectura de manifiesto.
- Entrega de trofeos del II Torneo Multicultural de Fútbol Sala.



Taller de cuenta cuentos

❖ **Subvenciona:** Consejería de Gobernación

❖ **Colabora:** Cajasol

## Juntos Recuperamos el Barrio

### ❖ **Objetivos:**

- Favorecer la articulación y organización de la población que habita en estos barrios.
- Ofrecer herramientas para la mejora de la calidad de vida de los habitantes de éstas zonas.
- Favorecer la participación activa de la vecindad en la mejora de su situación a través del asociacionismo.
- Sensibilizar y concienciar a la población sobre la necesidad de dinamización del barrio.
- Fomentar el uso de los recursos sociales a través de la información, el asesoramiento y el acompañamiento.
- Poner a disposición de los/as beneficiarios/as espacios de convivencia, participación y reflexión, promoviendo la coordinación para la mejora de su situación.
- Llevar a cabo intervenciones concretas con familias de la zona para su plena integración social, laboral y personal.
- Incentivar a la población para que realicen demandas o planteen necesidades, derivarlas y acompañarlas cuando sea necesario a los servicios normalizados y formarlas en el uso correcto de los mismos.
- Promover hábitos de vidas saludables y nuevas alternativas al ocio.
- Organizar talleres formativos, lúdicos y de alfabetización para los/as vecinos/as.

### ❖ **Ámbito de actuación:**

El programa se ha desarrollado desde las Federaciones de Asociaciones Vecinales de Almería, Córdoba, Dos Hermanas y Sevilla, en los barrios de El Puche, Polígono Guadalquivir, Los Potros y Polígono Sur, respectivamente.

❖ **Destinatarios/as:** Los/as beneficiarios/as de las actuaciones llevadas a cabo a través de este programa han sido los diferentes colectivos que habitan en estos barrios, considerados como zonas con necesidad de transformación social, en especial aquellos grupos más vulnerables, entre ellos: personas mayores, mujeres, menores, jóvenes y personas inmigrantes.

❖ **Actividades realizadas:**

\* Actividades de información, comunicación y apoyo técnico

- **Campaña de difusión.** Con el propósito de dar a conocer el programa se realizó una campaña de sensibilización y difusión, con la que hicimos llegar la información tanto a los/as destinatarios/as, como a los agentes sociales, y en general a toda la población. Para ello se llevaron a cabo diversas acciones divulgativas, entre ellas la elaboración de material gráfico donde se ha recogido las actividades y objetivos del programa.

- **Conocimiento de la realidad.** Con el objetivo de detectar las necesidades y atender las demandas de los/as propios/as vecinos/as de los barrios objeto de intervención se realizaron diversas actuaciones, entre ellas se realizaron reuniones con las Asociaciones Vecinales, con las AMPAS de los colegios, así como con otras entidades y agentes que actúan en estas zonas.

- **Una revista para el barrio.** Hemos continuado, un año más, con la publicación de la revista del barrio como punto donde los diferentes colectivos del barrio pueden difundir todo lo realizado y lo que tienen en proyecto. Una forma de mejorar el acceso de los/as vecinos/as a la información, principalmente de lo acontecido en nuestro entorno más cercano, el barrio.

- **Apoyo Técnico a Asociaciones Vecinales.** Se ha ofrecido a las Asociaciones Vecinales, información mediante vía telemática, telefónica o presencial sobre las convocatorias de ayudas y subvenciones de diferentes organismos, tanto de las diferentes administraciones, como de entidades privadas y otras; siempre ofreciendo el apoyo técnico para el desarrollo de proyectos y asesoramiento de las gestiones necesarias para la presentación y posterior justificación.

- **Puntos de Información Social.** Desde de este programa, se ha puesto a disposición de los/as vecinos/as un Servicio de Información y Asesoramiento en temas relacionados con el barrio, así como, de los recursos existentes y el buen uso de los mismos. Este Servicio ha contemplado tres acciones fundamentales: informar sobre todos aquellos aspectos que puedan afectar a los/as vecinos/as, como son recursos destinados a los distintos colectivos, educación y formación y derechos como consumidores/as, entre otros; derivación en determinados casos a servicios más especializados; apoyar a los distintos colectivos en la realización de acciones y/o gestiones que por diferentes motivos se convierten en tareas dificultosas para ellos; acompañamiento social, en determinados casos para la realización de gestiones varias.

- **Trabajo en red con entidades del barrio.** A través del contacto presencial, telefónico y online se ha mantenido un continua coordinación con los agentes del barrio, así, en algunas de las ciudades donde se ha realizado el programa, se han organizado actividades conjuntas con las distintas entidades que actúan en la zona.

- **Intervención familiar:** el objetivo principal ha sido intervenir de forma socioeducativa en núcleos familiares con dificultades sociales, favoreciendo la convivencia entre sus miembros y logrando mayores niveles de autonomía personal. Este apoyo a la familia se ha realizado teniendo en cuenta, por un lado, las necesidades comunes de las familias, y por otro, las características propias de las personas atendidas.

# Programas

Esta actuación ha servido para la detección de casos de riesgo en menores, derivando aquellos en los que ha sido necesaria una intervención más especializada. Para ello se ha procurado una ayuda dirigida a potenciar las capacidades familiares en la toma de decisiones, promoviendo la autonomía personal y la autodeterminación.

## \* Formación y Empleo

- **Taller de Habilidades Sociales.** Este taller estuvo encaminado a que las mujeres con escaso nivel formativo, principalmente dedicadas, en exclusividad, al ámbito familiar, para ofrecerles las herramientas necesarias para un manejo eficaz en situaciones de la vida cotidiana y un comportamiento asertivo en el ámbito público, favoreciendo con ello un mayor liderazgo y visibilización de la mujer.

- **Taller de Palabras para el Empleo.** El objetivo ha sido cubrir las carencias lingüísticas y comunicativas para desarrollar las técnicas de búsqueda activa de empleo, principalmente en personas inmigrantes. Así mismo, los/as participantes del taller han recibido orientación profesional personalizada enfocada a su inserción sociolaboral.

- **Clases de Alfabetización.** Se ha ofrecido un taller de iniciación a la lecto-escritura, distribuido en dos niveles, dirigido a personas inmigrantes, principalmente de origen marroquí. Esta fase de formación se ha desarrollado en varias sesiones, en las cuales los/as participantes, en edad adulta, han recibido formación en lengua castellana.

- **Taller de Memoria.** La actividad estuvo dirigida a personas mayores, a través de la cual hemos promovido entre los/as participantes la estimulación y mantenimiento del desarrollo cognitivo. Para ello se han realizado ejercicios y técnicas para la mejora de la memoria a corto, medio y largo plazo.

- **Clases de Apoyo Escolar para menores.** Con ellos hemos ofrecido apoyo a los/as menores, para reforzar aquellas materias escolares en las que presentaban mayores déficit, mejorando, de esta manera, el rendimiento académico y los hábitos de estudio, tratando de implicar a la familia en el proceso educativo de sus hijos/as.

- **Charla informativa sobre alimentación saludable e higiene.** Para la realización de esta actividad contamos con la participación de personal sanitario y técnico del Centro de Salud San Hilario de Dos Hermanas, así compartieron con los/as menores la importancia de la limpieza bucal, la higiene en las manos, así como todo un repaso a los alimentos necesarios para el pleno desarrollo de los/as niños/as en edad de crecimiento, haciendo especial hincapié en la prevención del tabaco a edades muy tempranas.

## \* Fomento del asociacionismo y la participación

- **Formación asociativa.** A través de la formación se ha trabajado para dinamizar y consolidar el tejido asociativo en los barrios objeto de intervención, para ello se ha ofrecido información de interés para las entidades de las zonas. Con esta actividad se ha promovido una participación activa de los/as vecinos/as en sus Asociaciones Vecinales, ofreciéndoles, para ello, las herramientas y conocimientos necesarios para la creación, gestión y mantenimiento de una organización.

- **Meriendas coloquios.** Se han creado espacios de encuentro que han servido como lugar de referencia entre los/as vecinos/as, en ellos se han tratado temas de interés, demandas e inquietudes, alternativas y propuestas de actuación para la mejora de la situación del barrio.

# Programas

- **Charla informativa sobre Presupuestos Participativos.** Dentro del programa se ha desarrollado en la ciudad de Sevilla una charla donde se ha ofrecido información a los/as vecinos/as de los cauces de participación para la reivindicación de demandas e inquietudes de la ciudadanía, para que actúen como ciudadanos/as de pleno derecho.

## \* Actividades lúdicas y desarrollo personal

- **Semana cultural.** En las instalaciones de la Asociación Vecinal Solidaridad, ubicada en el barrio de las Letanías, en Sevilla, celebramos la Semana Cultural “No luce el sol en la periferia”, cuyo objetivo fue promover la participación de los/as vecinos/as en actividades comunitarias. En ella participaron diferentes colectivos del barrio. Así, las actividades desarrolladas en ella giraron en torno a varias temáticas con el fin de ajustarnos al perfil de cada uno de ellos: actuaciones musicales, torneo de fútbol, petanca y ajedrez, juegos tradicionales, concurso gastronómico y de sevillanas y taller de teatro.

- **Actividades deportivas con menores.** Estas actividades han servido como medida preventiva al consumo de drogas, bastante común en estas zonas. Así mismo, el deporte ha posibilitado a los/as niños/as del barrio la relación social y la comunicación y, de esta manera, reconocer hábitos de ocio saludables y nuevas posibilidades de juego.

- **Taller de manualidades con mayores.** Se ha promovido a través de el la adquisición de destrezas psicomotrices a través de la realización de manualidades varias entre los grupos de mayores. Aunque hemos de destacar que, el fin último de la actividad ha sido el de fomentar la cohesión grupal y la socialización del colectivo, haciéndoles protagonistas en el programa.

- **Actividades deportivas con mujeres.** Se han creado espacios donde las mujeres han podido dedicar su tiempo de ocio, favoreciendo con ello una mayor conciliación familiar y personal. A través de este taller han podido compartir motivaciones e inquietudes, aumentando la oportunidad y la motivación para el asociacionismo y la participación en actividades comunitarias, a través del apoyo mutuo. Por otro lado, se han fomentado los hábitos de vida saludable disminuyendo su rechazo al deporte.

- **Actividades para el fomento de la creatividad con menores.** Estuvieron orientadas a que niños/as aprendan y desarrollen habilidades, destrezas y capacidades artísticas. Entre algunas de las manualidades que se llevaron a cabo destacamos los siguientes talleres: marionetas, pulpos de hilo, botes de sal, floreros y flores de papel, objetos de plastilina y barro, recortables y marcapáginas. Con ello, se ha estimulado la creatividad de los/as menores, a la vez que, se ha fomentado el uso de su tiempo libre en actividades de entretenimiento saludable y ventajoso para su desarrollo personal.

- **Día de Piscina.** A través de esta actividad lúdica quisimos favorecer el ocio compartido e intergeneracional, a la vez que promover espacios de convivencia de padres y madres junto con sus hijos/as, ésta fue desarrollada con los/as menores de la barriada de Los Potros, en Dos Hermanas.

- **Visita al Castillo de las Guardas.** La visita estuvo orientada de manera que, además de proporcionar un conocimiento directo de una institución dedicada a la conservación de la vida salvaje, se fomentara una conciencia de respeto y sensibilidad para preservar el patrimonio natural. En ella participaron menores de la barriada de Los Potros, en Dos Hermanas.

# Programas

**Taller de Habilidades Sociales y Autoestima.** Dentro de este taller se ha favorecido el conocimiento de las habilidades y normas sociales por parte de los/as menores. Así, se ha potenciado el respeto, la tolerancia y la solidaridad; el desarrollo de su autoestima; la mejora de las relaciones interculturales; el conocimiento y respeto del medio ambiente; el entendimiento de los límites y normas familiares y sociales. A fin de completar esta actividad los/as menores realizaron el “Libro de los Valores”, en el que se recogieron, de forma ilustrada, los contenidos tratados. Del mismo modo se realizó un Cineforum con el que se promovió el debate y la reflexión sobre los temas analizados.

**Taller de globos y pintura en camisetas.** Esta actividad ha estado destinada a promover y mejorar la concentración y la creatividad, tanto del colectivo de personas mayores, como de los grupos de menores y jóvenes. Por ello, este taller ha sido desarrollado en varias sesiones con cada colectivo.

**Fiesta de clausura de los talleres.** La fiesta se desarrollo en forma de encuentro lúdico, donde se abarcaba tanto al colectivo de jóvenes, como al de la familia y el barrio, promoviendo un ocio familiar compartido e intergeneracional. Las actividades que se organizaron en este programa fueron en torno a varias temáticas: risoterapia, pintura de caras, bailes, concursos, etc...

**Juegos tradicionales:** Estos juegos estuvieron orientados a que los/as niños/as se diviertan al máximo, mientras invertían su tiempo en un entretenimiento inteligente, totalmente exento de violencia, en un entorno socializador y muy útil en su vida cotidiana.

## ❖ **Subvenciona:** Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social



Una de las técnico del programa imparte un taller a los participantes en Almería



Actividad lúdica destinada a los/as niños/as en la barriada de Los Potro, Dos Hermanas



Niños/as realizando actividades artísticas y creativas



Uno de los talleres del programa se centró en temas de salud

## Fomento de la participación gitana en los barrios andaluces

### ❖ **Objetivos:**

- Promover medidas adecuadas que permitan la integración real de la población gitana en nuestra comunidad, en continua interacción con la población mayoritaria.
- Propiciar una mejor convivencia entre los distintos grupos sociales y culturales, favoreciendo la solidaridad, la cooperación y la participación en actividades comunitarias.
- Ofrecer a los/as vecinos/as gitanos/as alternativas de ocio y tiempo libre que fomenten su desarrollo personal y su integración participativa en el barrio,
- Promocionar las condiciones de vida y bienestar social de los/as gitanos/as de nuestra región, impulsando la igualdad en lo relativo al conocimiento de los derechos y recursos sociales existentes.

### ❖ **Ámbito de actuación:**

Este programa ha sido desarrollado en los barrios de El Puche y Los Almendros de la ciudad de Almería, así como en el Polígono Puerta Madrid y La Lagunilla de la localidad de Andújar y en Jerez de la Frontera desde las barriadas de San Telmo y Picadueña.

### ❖ **Destinatarios/as:**

Los/as destinatarios/as directos/as del programa han sido las personas de etnia gitanas de los barrios andaluces, en concreto, aquellos/as que residen en Almería, Andújar y Jerez de la Frontera.

### ❖ **Actividades realizadas:**

- Campaña de Sensibilización. Se puso en marcha con el propósito de sensibilizar y concienciar a la población en general para un mayor conocimiento de la cultura gitana, rompiendo roles y estereotipos que obstaculizan e impiden el intercambio cultural y la igualdad de oportunidades. Por otro lado, se ha pretendido informar al mayor número de gitanos/as para que se pudieran beneficiar de las actividades destinadas a ellos/as.
- Servicio de Información y Asesoramiento. Desde este servicio se ha atendido y ofrecido respuesta a las necesidades presentadas por los/as usuarios/as, así se ha facilitado información sobre: empleo, educación, red de recursos dirigidos a gitanos/as y a la sociedad en general. Del mismo modo, se ha ofrecido atención, derivación y seguimiento de casos, así como orientación para la tramitación de documentos;
- Charla Informativa sobre participación y asociacionismo. Desde ella se ofreció a los/as participantes nociones básicas sobre el asociacionismo, incidiendo en las experiencias del Movimiento Vecinal en los barrios de Andalucía, y más en concreto, en la barriadas de El Puche y los Almendros.
- Celebración del Día de los Gitanos Andaluces. Se organizaron actividades de animación en las que pudieron participar niños/as de los diferentes barrios de Almería, así como, madres y padres de diferentes culturas, principalmente gitanos/as, promoviendo una convivencia intercultural e intergeneracional.
- Taller de confección. Se diseñó para proporcionar a las participantes unos conocimientos prácticos acerca de la confección y arreglo de prendas de vestir, a la vez que ha servido para favorecer su autoestima y proyección personal y social mediante el empleo constructivo de su tiempo. Así mismo, a través de esta actividad hemos querido acercar a las mujeres gitanas al mundo laboral, ofreciendo las herramientas necesarias para desarrollar un empleo remunerado.

# Programas

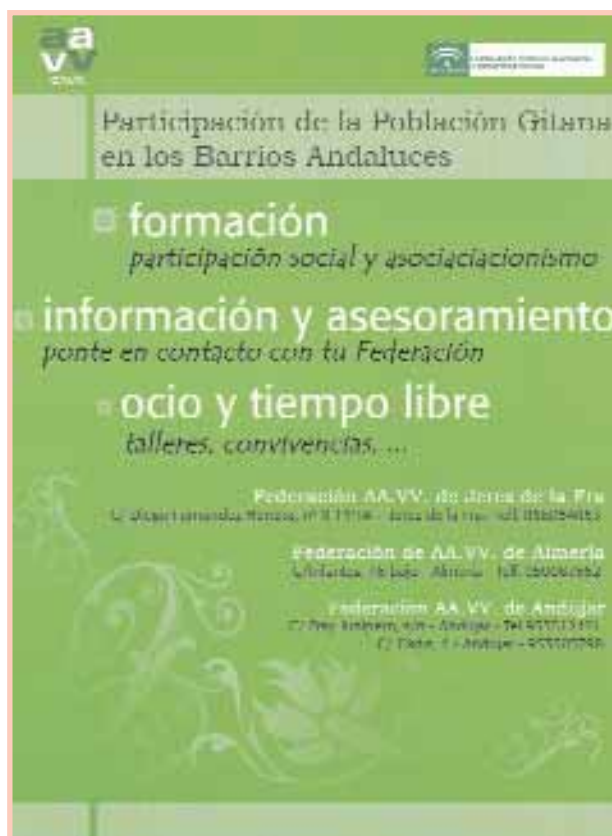
Meriendas-Coloquios. Éstas han servido como lugares de encuentro e intercambio intercultural, han propiciado, desde un ambiente distendido, el debate y la reflexión sobre temas de interés de los/as vecinos/as del barrio. Así han sido tratados entre otros: asociacionismo y participación ciudadana, hábitos saludables (higiene y alimentación), prevención del absentismo escolar, cuidado de la imagen, medioambiente, etc.

Taller Formativo de Asociacionismo. En él se realizaron actividades para el acercamiento a la realidad de las asociaciones, a través de dinámicas grupales, charlas informativas, discusiones-debates, etc. Promoviendo en todo momento despertar el sentimiento de pertenencia de grupo y de asociacionismo en las personas gitanas.

Taller de Percusión con niños/as. El objetivo de esta actividad ha sido contribuir a la difusión de la riqueza cultural del Pueblo Gitano y el acercamiento de ésta al resto de la población, difundiendo una imagen positiva de la cultura gitana. Este taller estuvo basado en la práctica y en los valores de la música, siendo un referente en el fomento de la interculturalidad, la convivencia y el intercambio de experiencia.

Comparte tu Navidad. Debido a la fecha en la que se desarrolló el programa, quisimos realizar una actividad que fuera de interés para un mayor número de personas. Así el fin principal de ésta se ha centrado en conseguir un acercamiento entre culturas a través de sus tradiciones navideñas, fomentando con ello la convivencia, el respeto y valoración de la diversidad cultural.

❖ **Subvenciona:** Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social



Cartel Informativo del programa

## Juntos/as por la integración

### ❖ **Objetivos:**

- Valorar la riqueza de la diversidad y el intercambio intercultural.
- Favorecer la participación y cooperación en actividades comunitarias.
- Fortalecer el movimiento asociativo a través de una formación sobre participación.
- Promocionar las condiciones de vida y bienestar social de los/as inmigrantes de nuestra región, impulsando la igualdad en lo relativo al conocimiento de los derechos y recursos existentes.
- Promover una convivencia basada en el respeto y la diversidad cultural.
- Fomentar la participación de la población inmigrante en las Asociaciones Vecinales.
- Poner en marcha actividades de convivencia que facilite a ambas partes el conocimiento de las riquezas de los diferentes países, costumbres y culturas.
- Sensibilizar a la población sobre valores de solidaridad, tolerancia y respeto.
- Concienciar a la población sobre la posibilidad que tienen de actuar para mejorar la convivencia entre culturas

### ❖ **Ámbito de actuación y beneficiarios/as**

El número de personas destinatarias de las actividades llevadas a cabo ha sido 274 personas, de las que el 43% han sido hombres y el 57% mujeres. Con respecto a la edad de los/as participantes ha sido muy variada. Si hacemos un porcentaje aproximado podemos decir que: un 60% ha sido población adulta, un 31% adolescentes y jóvenes y un 9% niños/as. En cuanto a la nacionalidad de éstas destacamos que han tenido representación los siguientes países: Rumanía, Ucrania, Marruecos, Ecuador, Guinea, Bolivia, Perú, Colombia y España.

Lugar de celebración: este programa ha sido desarrollado en las siguientes ciudades:

- El Puerto Santa María (Cádiz)
- Jerez de la Frontera (Cádiz)
- Almería
- Huelva

### ❖ **Actividades realizadas:**

- Campaña de divulgación
- Actividades formativas e informativas: A fin de formar e informar al colectivo de inmigrantes de nuestra región se han puesto en marcha una serie de acciones formativas en las que han participado, tanto dicho colectivo, como la población de acogida. Entre ellas destacamos:

- \* Taller de Asociacionismo y Participación
- \* Charla informativa sobre accesibilidad a la vivienda
- \* Taller de Interculturalidad

- Actividades de convivencia e interculturalidad: Con estas actividades hemos querido promover un espacio de participación intercultural donde, tanto las personas inmigrantes como de la sociedad receptora, han compartido vivencias y sensaciones desde un ambiente de distensión que ha favorecido la creación de lazos de relación entre los/as participantes y el intercambio de culturas:

# Programas

- \* Taller Baila Conmigo
- \* Taller Muéstranos tu Cultura
- \* Convivencia deportiva Un Gol por la Integración
- \* Convivencia Gastronómica Sabores del Mundo

❖ **Subvenciona:** Consejería de Gobernación

## Servicio de Información y Asesoramiento al Inmigrante

### ❖ **Objetivos:**

- Mejorar el acceso al empleo a los/as ciudadanos/as andaluces.
- Ofrecer información y asesoramiento en el ámbito de la inmigración.
- Favorecer la integración y la participación del inmigrante en nuestra comunidad.
- Informar sobre la documentación y recursos, tanto públicos, como privados, que aborden el tema de la inmigración.
- Actuar como agente mediador entre la Administración y el Movimiento Vecinal.

### ❖ **Ámbito de actuación:**

El ámbito de actuación de las actividades recogidas en el programa ha sido las ciudades de Córdoba, Sevilla y Jerez de la Fra. (Cádiz), poniéndose en marcha a través de las Federaciones de Asociaciones Vecinales con implantación en ellas.

### ❖ **Destinatarios/as:**

Atendiendo a los objetivos anteriormente planteados, los/as destinatarios/as directos/as del programa han sido, por un lado el colectivo de inmigrantes con necesidad de información y asesoramiento, y por otro lado, las personas contratadas para la realización de las actividades recogidas en éste.

Con respecto al perfil de dichos/as beneficiarios/as a continuación se recogen los datos:

- Las personas contratadas han sido desempleados/as inscritos/as como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), priorizando aquellos/as con formación y/o experiencia en el área de inmigrantes, así como conocimiento sobre el movimiento vecinal.
- El perfil de las personas atendidas a través del Servicio de Información y Asesoramiento a inmigrantes, ha sido muy heterogéneo, de forma que han acudido personas de ambos géneros y diferentes edades y nacionalidades. Con respecto a ésta última destacamos el país de procedencia de los/as usuarios/as en cada una de las ciudades:

- \* Jerez de la Frontera: Bolivia, Marruecos, Colombia, Ecuador, Rusia y Argentina.
- \* Córdoba: Rumanía, Marruecos, Colombia, Ecuador, Ucrania, Bolivia, Brasil y Argentina.
- \* Sevilla: Marruecos, Colombia, Rumanía, Nigeria, Ecuador, Brasil, Bolivia y Perú.

## ❖ **Actividades realizadas:**

Con el Servicio de Información y Asesoramiento al inmigrante, hemos querido dar continuidad a un proceso de mejora de la calidad de vida de las personas que emigran a nuestra comunidad y que habitan en barrios andaluces, ofreciendo atención social al colectivo de inmigrantes a fin de conseguir la plena integración de éstos/as en sus ciudades, dando respuesta a las necesidades planteadas a través de un apoyo técnico y profesional.

De esta forma, las actividades desarrolladas han sido:

- Campaña de difusión
- Servicio de Información y Asesoramiento

Desde este servicio se ha atendido y ofrecido respuesta a las necesidades presentadas por los/as usuarios/as, las actividades incluidas dentro de éste han sido: proporcionar información de interés del/la usuario/a de tema laboral; educación; red de recursos dirigidos a inmigrantes y a la sociedad en general; atención, derivación y seguimiento de casos; orientación para la tramitación de documentos; etc.

Con la puesta en marcha de éste se ha pretendido ampliar los recursos existentes dirigidos a la población inmigrante, con el fin de promover una integración social adecuada.

Además de las actividades recogidas con anterioridad, de forma específica, cada una de las Federaciones que han participado en el programa, adaptándose a la realidad de sus barrios y a las necesidades de las personas inmigrantes que habitan en ellos, se han puesto en marcha actuaciones complementarias.

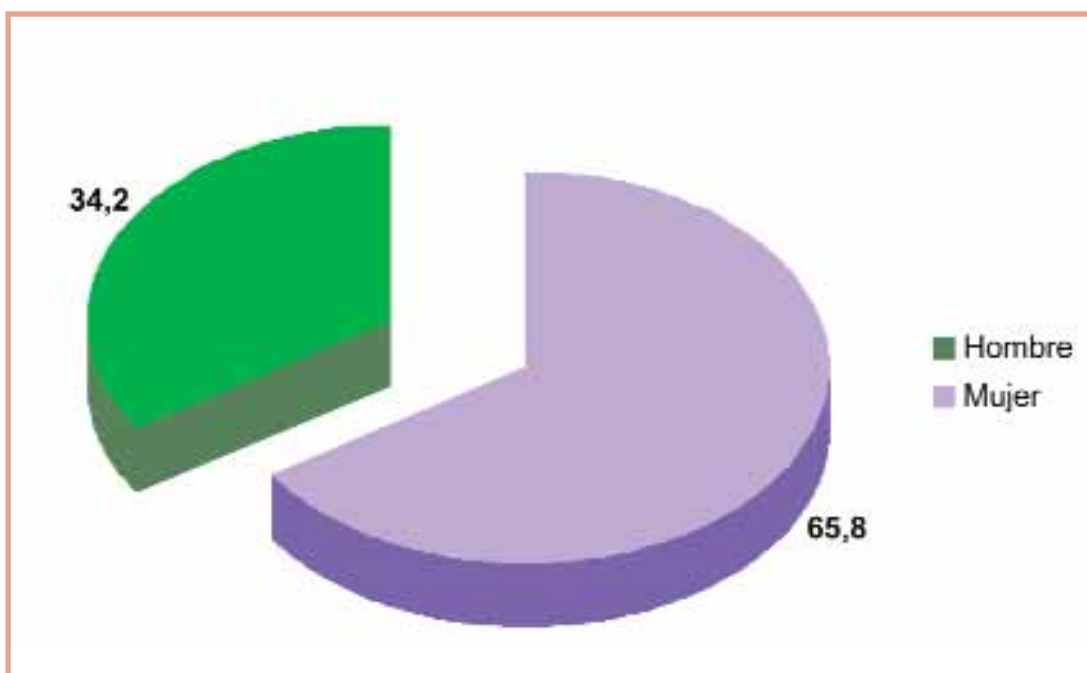
Según el trabajo realizado en las distintas provincias podemos señalar que la procedencia mayoritaria de los/as inmigrantes se debate entre un 25,8% de marroquíes y un 20,1% de colombianos/as, seguida de un 17,9% de rumanos/as. Un segundo grupo de inmigrantes procede de Ecuador que, junto con el grupo de los/as procedentes de Bolivia, conforman los porcentajes mayoritarios de personas atendidas desde el Servicio de Información y Asesoramiento (11,4% y 9,9%, respectivamente). Con respecto al grupo minoritario han sido las personas procedentes de Nigeria (4,9%), Argentina (4,2%), Brasil (2,3%), Ucrania (1,9%) Rusia y Perú (ambos 0,8%), existiendo una tendencia parecida en las distintas provincias con respecto al país de procedencia.

Con respecto a la edad, tal y como observamos en la gráfica 2, existe una mayor tendencia en el servicio de personas mayores de 25 años, así vemos como los grupos mayoritarios han sido aquellos cuya edad comprendía entre los 25 y los 40 años (39,6%) o superaban los 40 años (33,8%), sólo en el caso de Córdoba se ha dado un mayor número de personas de entre 18 y 25 años. Siguiendo con el perfil que nos presenta el gráfico 1 en referencia al sexo, hemos de destacar que las mujeres son las que más han acudido al servicio en comparación al número de hombres atendidos (65,8% y 34,2% respectivamente).

**TABLA 1: SEXO**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>HOMBRES</b>	90	34,2%
<b>MUJERES</b>	173	65,8%
<b>TOTAL</b>	263	100%

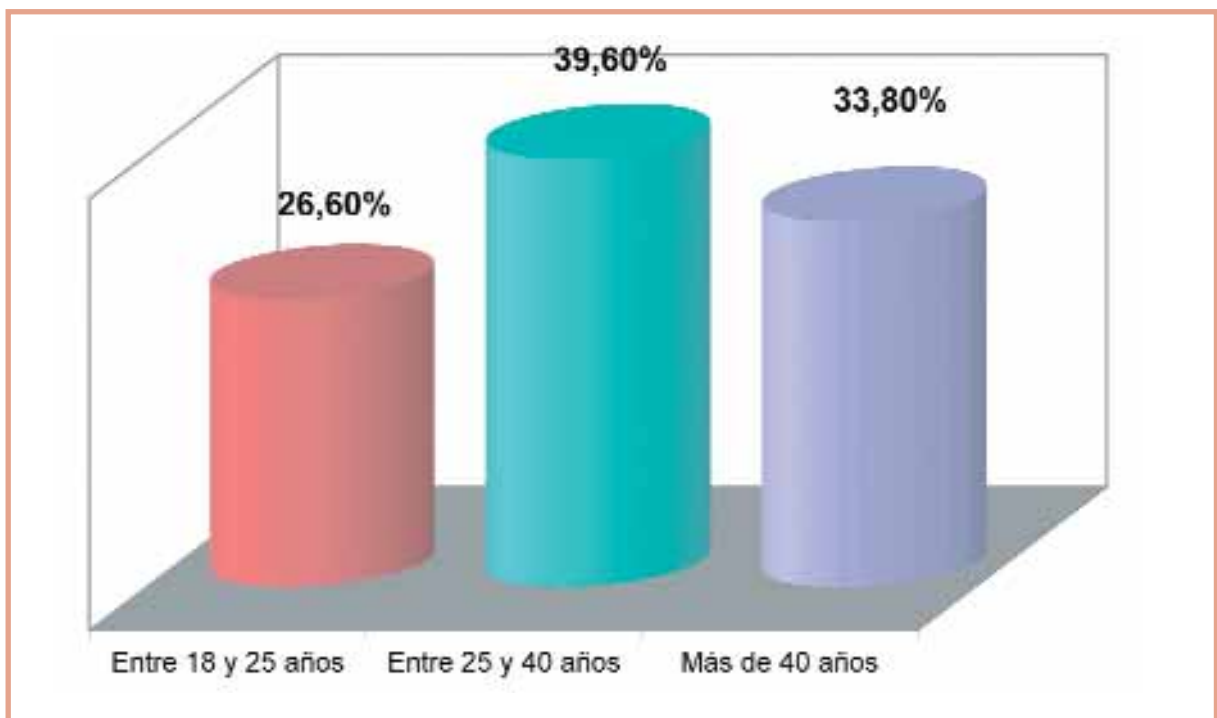
## GRÁFICO



**TABLA 2: EDAD**

	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>De 18 A 25 años</b>	70	26,6%
<b>De 25 a 40 años</b>	104	39,6%
<b>Más de 40 años</b>	89	33,8%
<b>TOTAL</b>	263	100%

## GRÁFICO

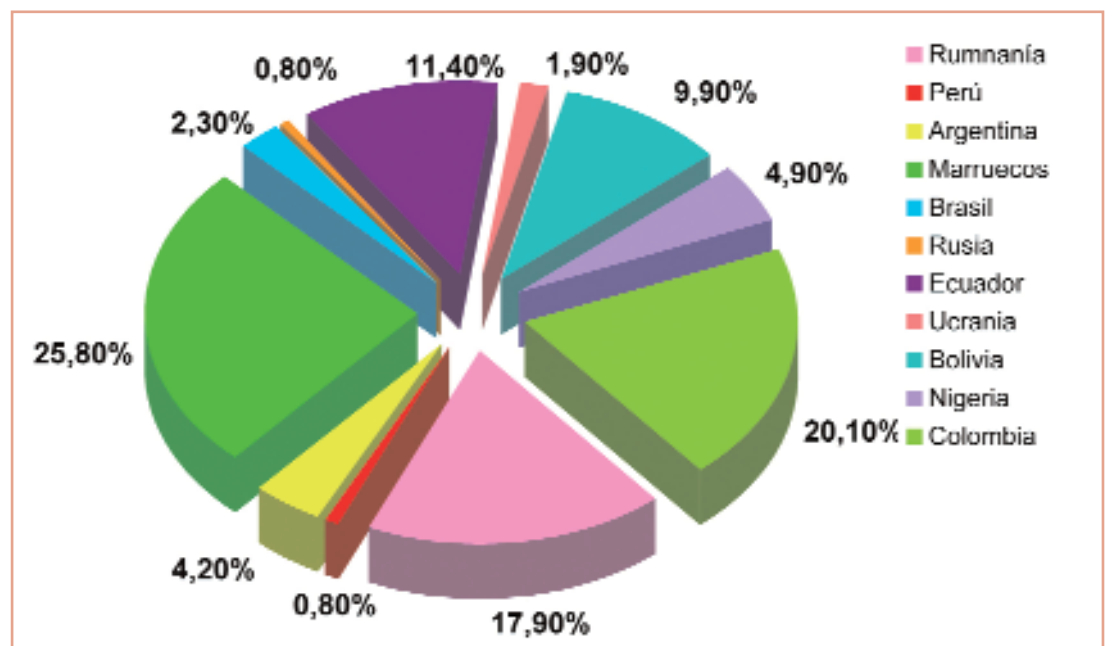


# Programas

**TABLA 3: LUGAR DE PROCEDENCIA**

PAÍS PROCEDENCIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Rumanía	47	17,9%
Marruecos	68	25,8%
Ecuador	30	11,4%
Colombia	53	20,1%
Bolivia	26	9,9%
Nigeria	13	4,9%
Ucrania	5	1,9%
Brasil	6	2,3%
Argentina	11	4,2%
Rusia	2	0,8%
Perú	2	0,8%
TOTAL	263	100%

## GRÁFICO

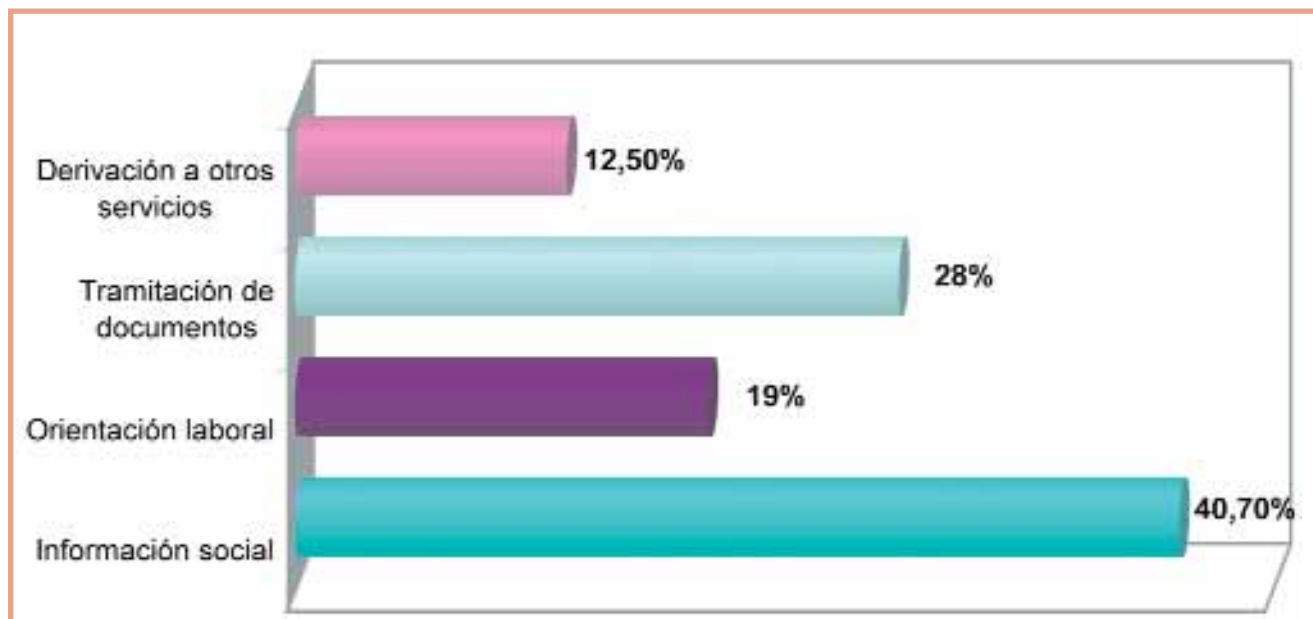


# Programas

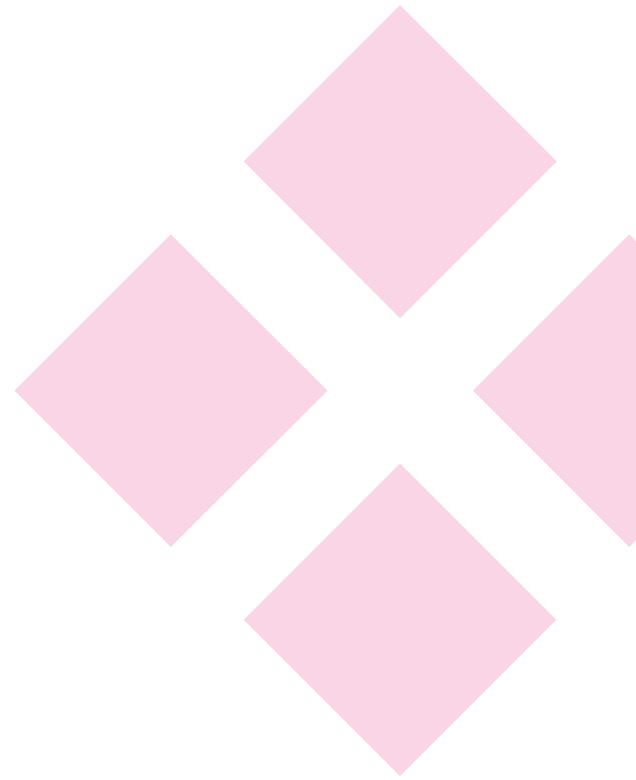
**TABLA 4: DEMANDA**

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
<b>Información social</b>	107	40,7%
<b>Tramitación documentación</b>	73	27,8%
<b>Orientación Laboral</b>	50	19%
<b>Derivación a otros servicios</b>	33	12,5%
<b>TOTAL</b>	263	100%

## GRÁFICO



❖ **Subvenciona:** :Consejería de Empleo. Servicio Andaluz de Empleo



**Campañas**

## Campaña Prevención de Accidentes de Tráfico. "Alcohol + conducir = ..."

### ❖ **Objetivos:**

- Evitar y reducir los accidentes de tráfico, fomentando un cambio de actitudes, especialmente entre el colectivo joven de Andalucía.
- Provocar una conciencia en el colectivo jóvenes para una conducción más prudente y responsable.
- Sensibilizar a la sociedad en general, y más concreto a la juventud sobre los peligros que entraña la conducción temeraria y el consumo de alcohol.
- Fomentar el respeto a las normas y señales viales, como forma de prevención de los accidentes de tráfico.
- Disminuir la siniestralidad en carreteras, especialmente en grupos de riesgo.
- Ayudar a los/as jóvenes a identificar mitos y falsas creencias sobre las conductas de riesgo, relacionándolas con sus posibles consecuencias.
- Seguir fomentando el uso de elementos de seguridad pasiva entre los/as jóvenes, en especial el casco y el cinturón.

❖ **Ámbito de actuación:** Las ciudades donde estamos presentes a través de las Federaciones que componen la CAVA

❖ **Destinatarios/as:** Toda la población en general, y especialmente el vecindario andaluz, haciendo especial hincapié en los/as jóvenes.

❖ **Subvenciona:** Consejería de Salud



Dípticos y cartel de la campaña



## CAMPAÑA : Prevención del VIH-SIDA

**"Si has tenido alguna práctica de riesgo debes ser responsable: Hazte la prueba del VIH"**

### ❖ **Objetivos:**

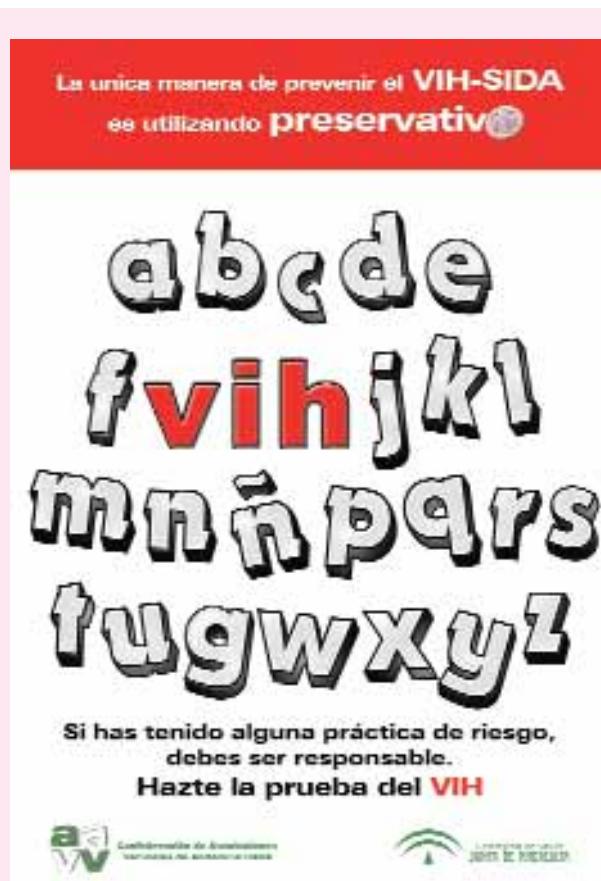
- Prevenir las enfermedades de transmisión sexual, y especialmente del VIH-SIDA entre los/as más jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma, y los/as habitantes de las zonas denominadas de transformación social o barrios vulnerables.
- Desarrollar la capacidad de interpretación del conocimiento de forma crítica, fomentando la toma de conciencia de que el contagio del SIDA no es casual y del papel que en ella juegan las personas, y especialmente los/as jóvenes en su prevención.
- Desarrollar la capacidad de conocimiento de la enfermedad, de los problemas sociales que de ella se generan, rompiendo con las falsas creencias y mitos, promoviendo la solidaridad de la población con los/as enfermos/as.

❖ **Ámbito de actuación:** Todas las Federaciones que componen la CAVA

❖ **Destinatarios/as:** Toda la población en general, y en especial los vecinos y vecinas de nuestras Asociaciones Vecinales, y los/as jóvenes de los barrios

❖ **Subvenciona:** Consejería de Salud

**Dípticos y cartel de la campaña**



## Campaña de Concienciación y Prevención de Incendios Forestales

### ❖ **Objetivos:**

- Elaborar campañas de concienciación que recojan consejos para la prevención de los Incendios Forestales, evitando de esta forma los riesgos que produzcan estos siniestros.
- Tomar medidas que puedan contribuir a mejorar la situación actual, a través de una mayor implicación y participación de todos/as los/las ciudadanos/as en la prevención y extinción de los incendios forestales. Participación que debe estar orientada por una parte a tratar de que disminuya en número de incendios ( no hay que olvidar que la mayoría de los incendios son consecuencia de actividades humanas) y por otro lado la colaboración en los Planes de Emergencia destinados a prevenir y luchar contra estos siniestros.
- Concienciar a la ciudadanía andaluza que los incendios forestales suponen una grave amenaza para la conservación de nuestro medio natural, habiéndose convertido en uno de los mayores problemas medioambientales para la sociedad actual.
- Fomentar el respeto de las normas que sobre incendios forestales nos indican, con objeto de no provocar un incendio por la imprudencia de la ciudadanía.

❖ **Ámbito de actuación:** Las ciudades donde estamos presentes a través de las Federaciones que componen la CAVA

❖ **Destinatarios/as:** Toda la población en general, y especialmente al vecindario andaluz.

❖ **Subvenciona:** Empresa de Gestión Medioambiental. EGMASA

❖ **Colabora:** 112 Emergencias de Andalucía.



Calendario de la Campaña 2008



Dípticos de las Jornadas

## Campana: Sensibilización del ruido

### ❖ **Objetivos:**

- Promover la sensibilización, el conocimiento y la comprensión de los temas y problemáticas ambientales, entre los/as ciudadanos/as de nuestra comunidad autónoma.
- Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas ambientales, de la ciudadanía andaluza.
- Potenciar la adopción de comportamientos pro-ambientales, posibilitando la extensión de prácticas y estilos de vida sostenibles en los distintos contextos vitales de la población, mediante un uso racional y solidario de los recursos, pues el tráfico urbano, las obras de infraestructuras, las grandes vías de comunicación que se internan en el interior de las ciudades, la proliferación de lugares de diversión nocturna en la mayoría de las ocasiones concentrados en algunos barrios o zonas, atentan gravemente contra el descanso y el bienestar ambiental de la ciudadanía.
- Evitar que a pesar de todos los esfuerzos realizados y de algunos avances puntuales en materia de lucha contra la contaminación acústica, nuestro país siga siendo uno de los más afectados por este tipo de contaminación que no sólo altera la salud y el bienestar de las personas, sino que también influye seriamente en los aspectos económicos de aquellos que los padecen: gastos de tramitación de las denuncias, procesos judiciales, infravaloración de las viviendas afectadas, tiempo dedicado a las gestiones, pérdida de la calidad de vida, problemas de salud para la población, etc.

- ❖ **Ámbitos de Actuación:** Las ciudades donde estamos presentes a través de las Federaciones que componen la CAVA
- ❖ **Destinatarios/as:** Toda la población en general, y especialmente al vecinadario andaluz.
- ❖ **Subvenciona:** Empresa de Gestión Medioambiental. EGMASA



### Dípticos y Cartel



## Campaña: Sostenibilidad ambiental en la ciudad



Díptico de la Campaña

### ❖ **Objetivos:**

- Concienciar a la ciudadanía andaluza como requisito imprescindible en una ciudad para que pueda considerarse sostenible con las siguientes características:
  - \* Mantenimiento o mejora del sistema ambiental para parte de la actividad económica, así como la calidad de vida de todos los ciudadanos/as.
  - \* Utilización de los recursos de forma eficiente, utilizando las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar.
  - \* Desarrollo e implantación de las tecnologías limpias
  - \* Restauración de los ecosistemas dañados.
- Promover la sensibilización, en la gestión sostenible del agua, pues es uno de los mayores retos que tiene la sociedad, no solo porque se necesita el agua para vivir, sino que la demanda urbana de agua no para de crecer.
- Impulsar la toma de conciencia crítica en temas como los residuos, ya que generamos grandes cantidades de basura y no terminamos de reciclar.
- Sensibilizar a la sociedad en general que la calidad del aire en nuestras ciudades dista mucho de ser satisfactoria. La contaminación atmosférica afecta a muchos millones de personas, especialmente a las que viven en núcleos urbanos y en áreas fuertemente industrializadas.

❖ **Ámbito de actuación:** Las ciudades donde estamos presentes a través de las Federaciones que componen la CAVA

❖ **Destinatarios/as:** Toda la población en general, y especialmente al vecindario andaluz.

❖ **Subvenciona:** Empresa de Gestión Medioambiental. EGMASA

❖ **Colabora:** 112 Emergencias de Andalucía.

# Campanñas

## Campanña: ¿CÓMO EVITARÍAS ESTO? Utiliza el Transporte Público

### ❖ **Objetivos:**

- Promover la sensibilización, el conocimiento y la comprensión de las temas y problemáticas ambientales, entre los/as ciudadanos/as de nuestra comunidad autónoma.
- Impulsar la toma de conciencia crítica de las problemáticas ambientales de la ciudadanía andaluza, fomentando el conocimiento sobre el transporte motorizado, que genera altas tasas de emisión de gases CO2 teniendo una alta responsabilidad en el cambio climático y los problemas que de él se derivan y que cada vez más sufren los/as ciudadanos/as. Además, las infraestructuras que necesitan generan una alta degradación ecológica dañando de manera importante la calidad de vida de las personas por la contaminación ambiental y acústica que generan, siendo ésto un elemento perjudicial en la salud de los/as ciudadanos/as.
- Potenciar la adopción de comportamientos pro-ambientales, posibilitando la extensión de prácticas y estilos de vida sostenibles en los distintos contextos vitales de la población, mediante un uso racional y solidario de los recursos.
- Contribuir a cambiar la tendencia, del uso del automóvil, esta se hace cada vez más insostenible para el entorno. En la gran ciudad el automóvil debe ser la opción última cuando no exista una alternativa de desplazamiento más razonable y sostenible.
- Fomentar el transporte público, pues es decisivo para que en una ciudad o área metropolitana sea posible la calidad de vida de sus habitantes.

- ❖ **Ámbito de actuación:** Las ciudades donde estamos presentes a través de las Federaciones que componen la CAVA
- ❖ **Destinatarios/as:** Toda la población en general, y especialmente al vecinadario andaluz.
- ❖ **Subvenciona:** Empresa de Gestión Medioambiental. EGMASA



Díptico de la campaña

## Campaña: El transporte metropolitano en Andalucía

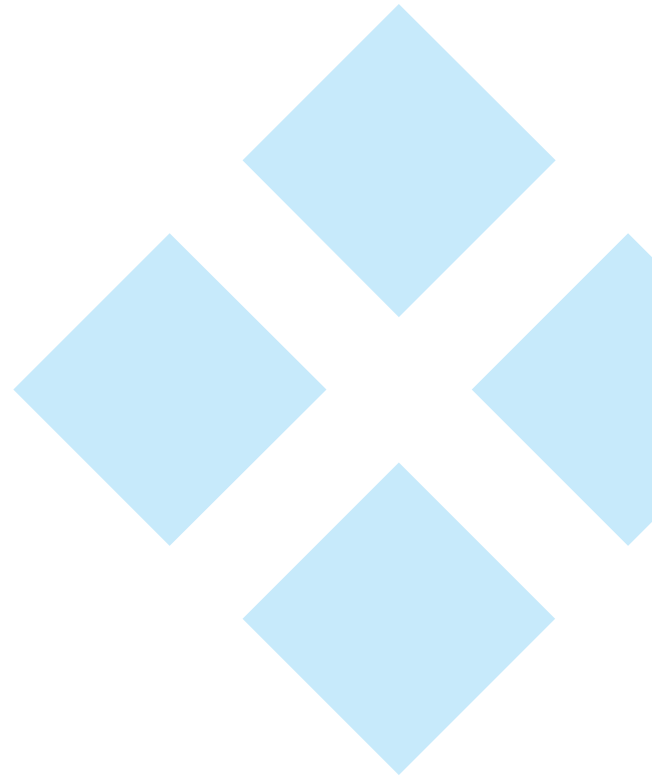
### ❖ **Objetivos:**

- Con la elaboración, edición y divulgación de esta publicación se pretende concienciar y sensibilizar a la ciudadanía andaluza de utilizar los transportes públicos de las ciudades donde viven, pues a lo largo de la historia las personas se han ido agrupando en torno a núcleos urbanos en los que se concentraban en un espacio reducido las zonas de residencia, trabajo y ocio.
- El crecimiento de las ciudades ha ido en aumento, por lo que hoy día nuestro lugar de trabajo y nuestra residencia pueden estar o no en la misma ciudad, o en municipios diferentes pero colindantes.
- Por lo que concebimos las ciudades modernas de una forma extensa e incluimos en ella la capital y otras localidades cercanas a la misma, esta configuración ha generado nuevas interrelaciones entre diferentes poblaciones, que necesitan una red de comunicación y transporte que puedan desarrollarse, es lo denominado Transportes Metropolitanos.
- Entre los objetivos prioritarios se encuentra la necesidad de utilizar los transportes públicos, a través de su fomento, el conocimiento y valoración de los diferentes transportes públicos de nuestro entorno.
- Valorar el uso del autobús como respuesta a la problemática ambiental generada por el uso de los transportes en las ciudades y contribuyendo a la mejora del medio ambiente. Ofreciendo un mayor conocimiento sobre los Consorcios de Transportes que existen en las diferentes ciudades y los municipios que los componen.

❖ **Ámbito de actuación:** Las ciudades donde estamos presentes a través de las Federaciones que componen la CAVA

❖ **Destinatarios/as:** Toda la población en general, y especialmente al vecindario andaluz.

❖ **Subvenciona:** Consejería de Obras Públicas y Transporte



**Formación**

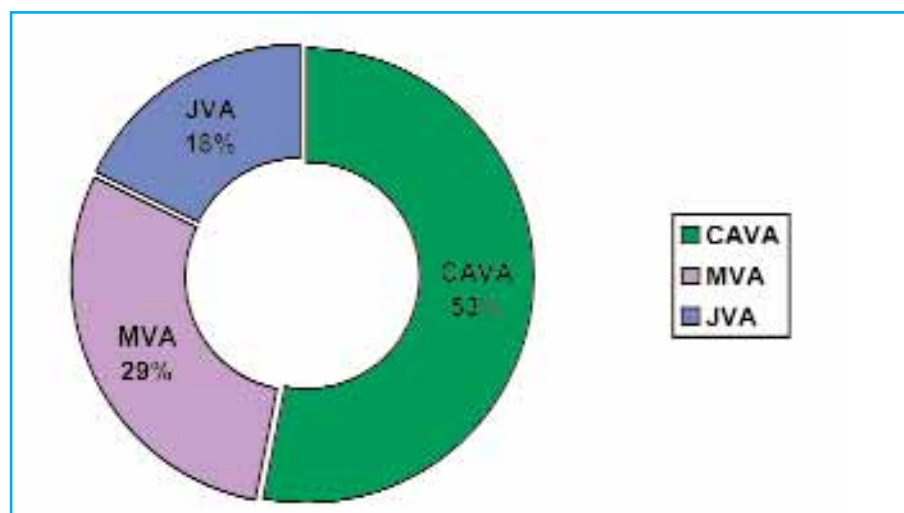
## Cursos de Formación Profesional Ocupacional

Acciones por grupo	
CAVA	18
Mujeres Vecinales	10
Jóvenes Vecinales	6

### ❖ Especialidades:

- Informática y comunicaciones
  - Iniciación a la red de internet
- Servicios a la comunidad y socioculturales
  - Monitor de actividades de tiempo libre infantil y juvenil
  - Auxiliar de ayuda a domicilio
  - Monitor de aeróbic
  - Atención especializada para enfermos de alzheimer
- Sanidad
  - Auxiliar de enfermería en geriatría
- Administración y oficinas
  - Inglés de atención al público

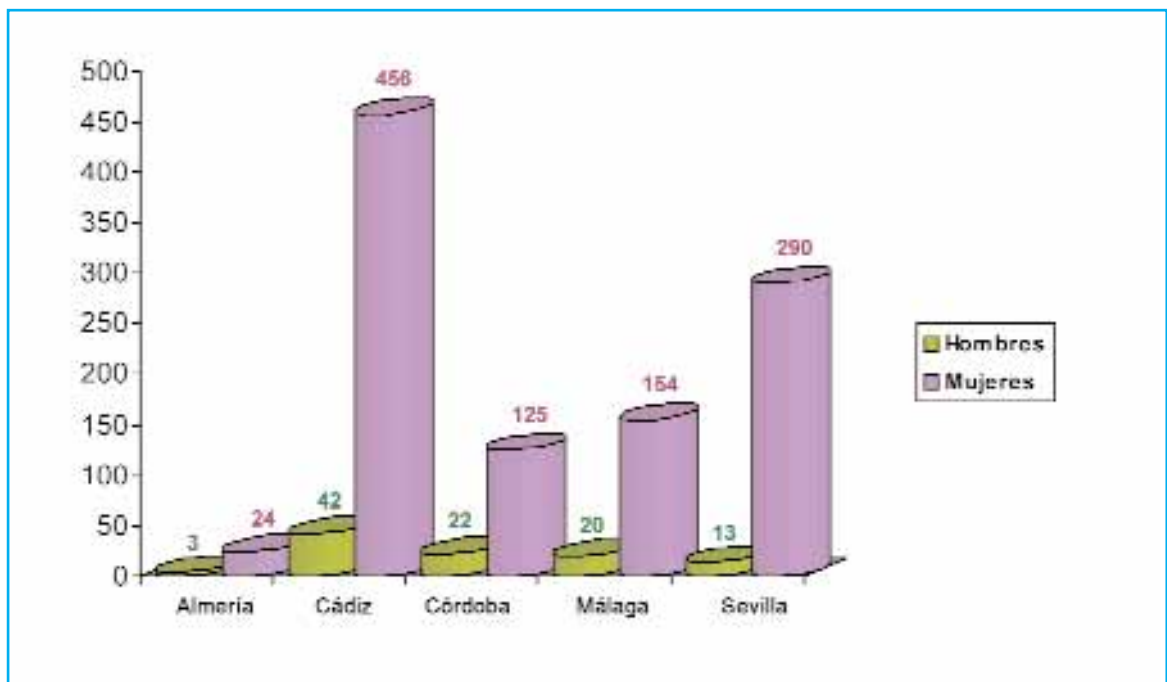
### ❖ Porcentaje de cursos de formación por entidades



# Formación

## ❖ Número de solicitudes de cursos por provincia y sexo

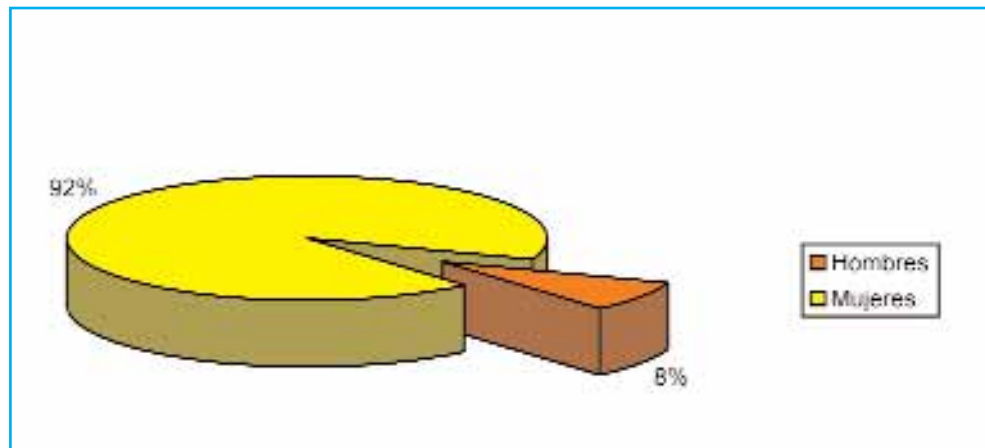
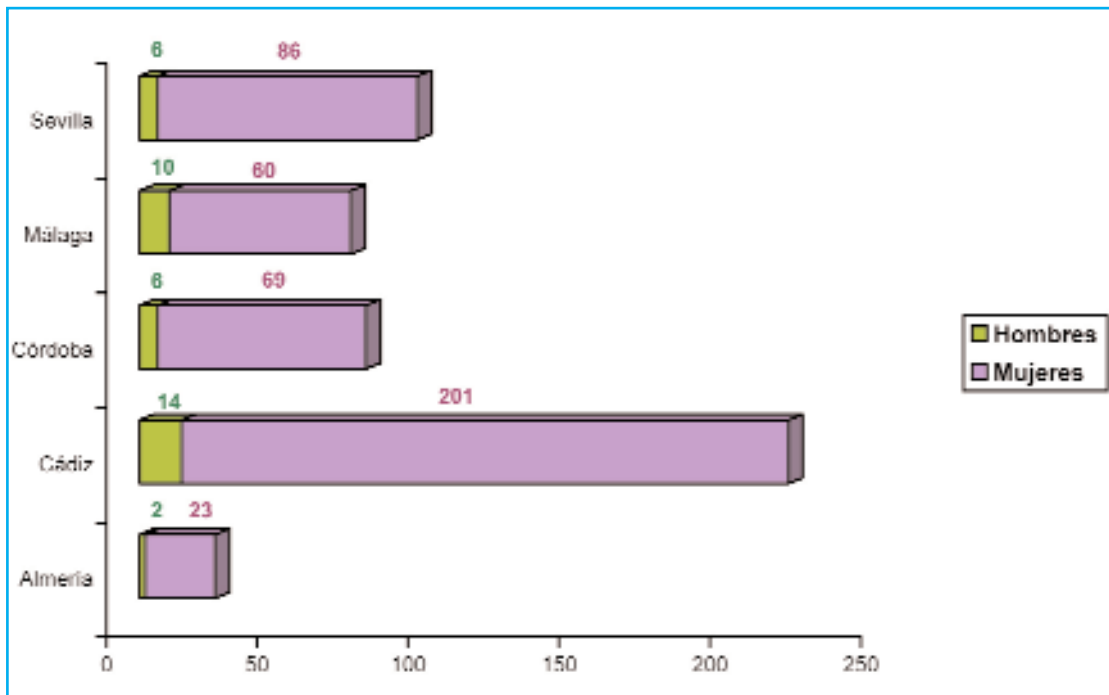
	Hombres	Mujeres
Almería	3	24
Cádiz	42	456
Córdoba	22	125
Málaga	20	154
Sevilla	13	290



# Formación

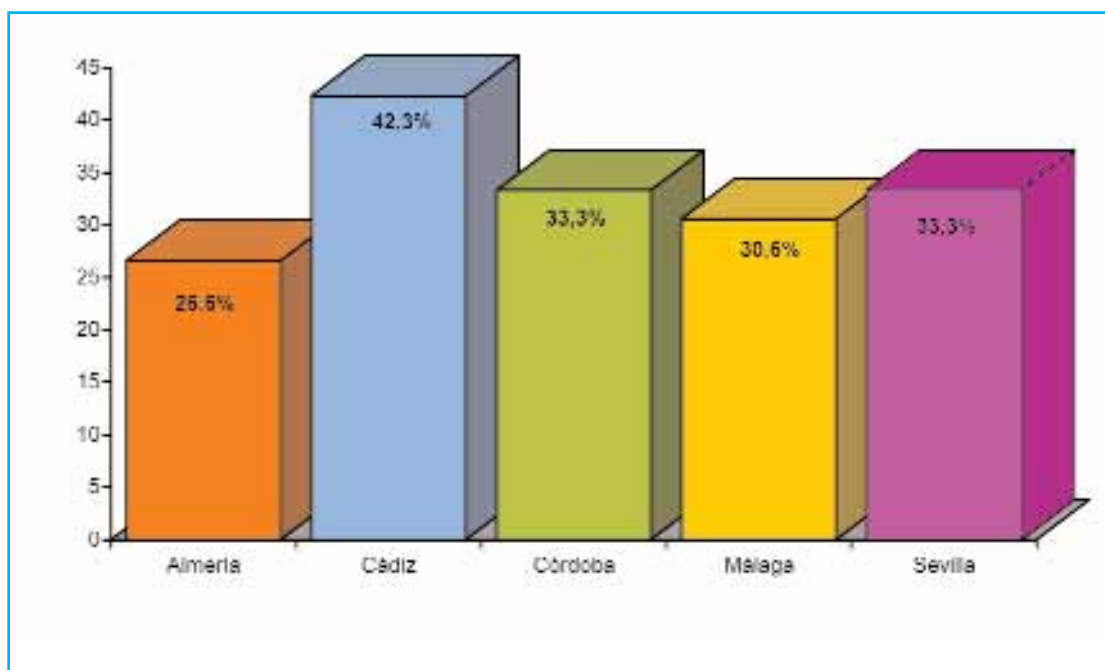
## ❖ Alumnos/as formados/as por provincias

	Hombres	Mujeres
Almería	2	23
Cádiz	14	201
Córdoba	6	69
Málaga	10	60
Sevilla	6	86



# Formación

## ❖ Porcentaje de inserción laboral por provincias.Expediente 2007-2008



PORCENTAJES TOTALES POR PROVINCIA	
Almería	26.6%
Cádiz	42.3%
Córdoba	33.3%
Málaga	30.6%
Sevilla	33.3%

## Escuela de Formación de CAVA

Dando cumplimiento al eje fundamental por el que se crea la Escuela de Formación de la CAVA, que es el mejorar la participación y la formación de las distintas Federaciones y Asociaciones Vecinales, con el objeto de renovar y actualizar el funcionamiento del movimiento vecinal andaluz ante el nuevo contexto social, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

### Seminario Formativo de Tesorería

❖ **Lugar de celebración:** El Puerto de Santa María

❖ **Fecha de realización:** 26 de septiembre de 2008

❖ **Contenidos**

Este seminario, organizado conjuntamente con el departamento de administración y economía de la CAVA, trató aspectos prácticos que son muy importantes para un correcto funcionamiento de las áreas de tesorería, tanto de las federaciones como de las asociaciones.

Los puntos que se trataron fueron:

- El presupuesto anual: cómo elaborarlo, el seguimiento y la liquidación del mismo.
- Subvenciones y su tratamiento, haciendo especial hincapié en la necesidad de ser riguroso a la hora de cumplir los plazos de justificación y entregarla en tiempo y forma.
- Emisión de facturas

❖ **Participantes:** Tesoreros/as y personal contable de las Federaciones que componen la CAVA



En la imagen: Fernando Cañizares, administrador de CAVA y Miguel Ángel Sánchez técnico de CAVA

# Formación

## Foros donde ha intervenido la escuela de formación

Durante este periodo la Escuela de Formación de CAVA ha participado activamente en los siguientes espacios formativos

Fecha	Actividad	Lugar	Organiza
15/04/08	Taller sobre movilidad, energías renovables y cambio climático	Dos Hermanas	CAVA
24/04/08	Taller sobre movilidad, energías renovables y cambio climático	Sanlucar de Bda.	CAVA
28/04/08	Taller sobre movilidad, energías renovables y cambio climático	Huelva	CAVA
08/05/08	Taller sobre movilidad, energías renovables y cambio climático	El Puerto de Santa María	CAVA
15/05/08	Taller sobre movilidad, energías renovables y cambio climático	Arcos de la Fra.	CAVA
14/06/08	Plan de Formación Local	Ubrique	Federación AA.VV. de Ubrique
30 y 31/05/08	Reunión de Responsables de Mujeres	El Bosque	Mujeres Vecinales de Andalucía
06 y 07/06/08	Jornadas de Participación Vecinal	El Puerto de Santa María	Federación AA.VV. El Pto. Sta. M <sup>a</sup>
11 y 12 /07/08	Reunión de responsables de Juventud	Cortes de la Frontera	Jóvenes Vecinales de Andalucía
30/07 al 03/08	Escuela de Formación	El Bosque	Jóvenes Vecinales de Andalucía
18/10/08	Repensemos el Movimiento Vecinal	Linares	Federación AA.VV. de Linares
02/02/09	Jornadas Formativas para Asociaciones	Chiclana	Federación AA.VV. de Chiclana
20-21/02/09	Jornadas sobre Voluntariado Vecinal	Sevilla	CAVA
13 y 14 03/09	Reunión de responsables de Mujeres	El Bosque	Mujeres Vecinales de Andalucía

## Escuela de Formación de CAVA interviene en espacios formativos de EGMASA

Atendiendo al acuerdo suscrito entre la Empresa de Gestión Medioambiental (Egmasa) y la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA) se han desarrollado una serie de talleres formativos en distintos puntos de Andalucía, con el fin de sensibilizar, dar a conocer y hacer comprender los temas y problemáticas ambientales existentes en nuestra comunidad autónoma. Para ello, se han puesto en marcha varias acciones formativas locales que fomenten las buenas prácticas de los/as vecinos/as mediante un uso racional y solidario de los recursos.

❖ **Lugar de celebración:** Arcos de la Frontera, Dos Hermanas, Sanlúcar de Barrameda, Huelva y El Puerto de Santa María.

❖ **Participantes:** Los talleres han contado con una afluencia de aproximadamente 40 personas en cada una de las ciudades donde se ha celebrado.

❖ **Contenidos:** Las ponencias e intervenciones tuvieron como eje central el Medio Ambiente, Movilidad Urbana y Sostenibilidad. De esta forma los contenidos quedan divididos en tres grandes bloques:

\* Debate sobre la materia de "Movilidad Urbana y Sostenibilidad", que se centró en concienciar de la necesidad de restringir el uso del vehículo privado, como instrumento indispensable para el desarrollo de otros medios alternativos. Así mismo, el distanciamiento creado por el modelo de urbanismo actual, mina las posibilidades para que el transporte colectivo funcione correctamente.

\* El Cambio Climático y Biodiversidad, la Contaminación del Agua, la Disminución de la Capa de Ozono, el Efecto Invernadero y la Erosión del Suelo.

\* Tipología de Energías Renovables que tenemos en Andalucía y explicación sobre cómo aprovecharlas.

De forma paralela, se han ejecutado una serie de campañas divulgativas a través de dípticos en temas tan importantes como la concienciación en prevención de incendios forestales, el fomento para la utilización de los Transportes públicos en Andalucía y consejos sobre actuaciones ciudadanas.

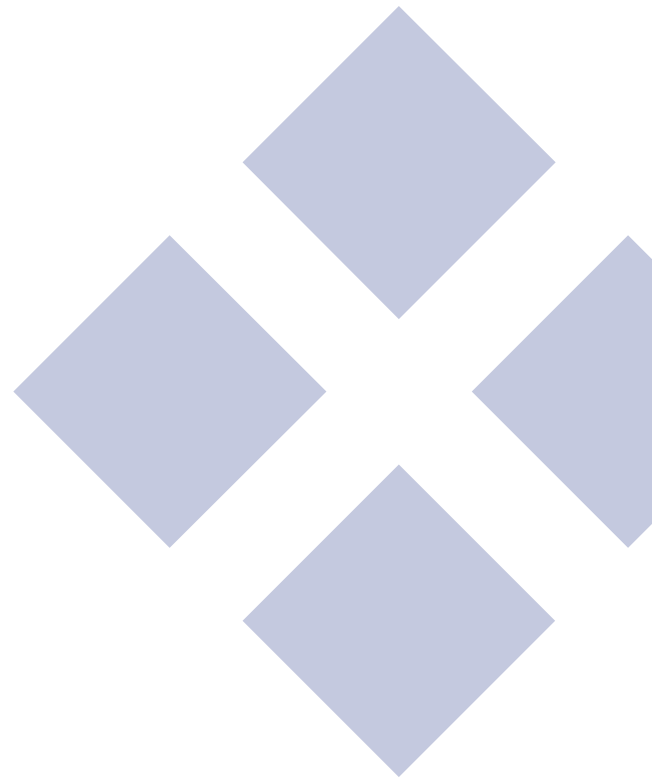
❖ **Patrocina:** EGMASA



Mª Dolores Rincón, técnico de CAVA imparte uno de los talleres sobre Medio Ambiente en la Federación de Huelva



Estela Pérez, técnico de CAVA imparte uno de los talleres en la Federación de El Puerto de Santa María



## Publicaciones



### Guía del transporte metropolitano en Andalucía

#### \* **Justificación:**

La guía el transporte metropolitano en Andalucía surge como respuesta a las necesidades que se plantean ante el amplio crecimiento de las ciudades, teniendo en cuenta las consecuencias que ha tenido para sus habitantes entre ellas, la lejanía a la que se encuentra su lugar de trabajo con respecto al de residencia; lo que ha incidido en el necesario desarrollo, de una red de transporte metropolitano. Así, con la publicación de esta guía, hemos querido concienciar y sensibilizar a la población andaluza de la necesidad de utilizar los transportes públicos de las ciudades donde viven.

#### \* **Objetivos:**

- Fomentar la utilización del transporte público por parte de la ciudadanía.
- Promover el conocimiento y valoración de los diferentes transportes públicos que existen en nuestro entorno.
- Incentivar la utilización de los transportes públicos como respuesta a la problemática medioambiental.
- Ofrecer información sobre los Consorcios de Transporte que existen en las diferentes ciudades y los municipios que los componen.

#### \* **Contenidos:**

- Transportes Metropolitanos.
- Plan de Transporte Metropolitano.
- Contenidos de un Plan de Transportes.
- La Constitución de los Consorcios de Transportes Metropolitanos.
- Los Consorcios de Transportes en Andalucía: funcionamiento en red. Proyectos Comunes.
- Consorcio de Transporte:
  - Área de Sevilla.
  - Bahía de Cádiz.
  - Área de Málaga.
  - Área de Granada.
  - Campo de Gibraltar.
  - Área de Almería.
  - Área de Jaén.
  - Área de Córdoba.

#### \* **Subvenciona:** Consejería de Obras Públicas y Transporte

**Consorcio de Transportes Bahías de Cádiz**



**Fecha de constitución:**  
18 de abril de 2002.

**Municipios beneficiados:**  
7 (Cádiz, Chacabán de la Frontera, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Rota y San Fernando).  
Municipios con convenio de actuación provincial: Arco de la Frontera y Medina Sidonia.

**Entidades participantes:**  
Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Cádiz y Ayuntamientos de los 7 municipios beneficiados.

**Actualización y Proyectos**

**Calamar**

El Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz tiene en marcha el servicio marítimo entre Cádiz, El Puerto y Rota. Los salpstrones crean las tres frecuencias de la Bahía en aproximadamente 30 minutos. De esta manera, los salpstrones crean una capacidad de 150 viajeros cada una, disminuyen un total de 50 viajes diarios (35 entre Cádiz y El Puerto y 15 entre Cádiz y Rota) en jornadas alternadas con el objetivo de convertir a los/as viajeros/as de sus viajes reduciendo en el tiempo de viaje y mejor comodidad en el transporte, puntualidad y alimentación de viajeros, así como un mayor respeto por el medio ambiente.

**Población:**  
600.000 habitantes.

**Proporción de desplazamientos en transporte público:**  
21%

**Situación actual:**  
Avanzados los estudios y proyecto y puesta en marcha del billete único.



**Programa Tarifario Bahías de Cádiz**

**Origen:** Chacabán de la Frontera, San Fernando y Cádiz.


**Longitud total:** 24 km.

**Número de salidas:** 16.


**Estimación de viajeros:** 2,4 (línea diaria).

**Población servida:** 232.165 habitantes.

**Duración del recorrido entre extremos:** 25 minutos.



g  
u  
í  
a



El transporte metropolitano en Andalucía



## Novedades

## **Reuniones de Trabajo de las Federaciones y CAVA con los grupos parlamentarios mayoritarios**

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, CAVA, comenzó el pasado 13 de noviembre una serie de reuniones de trabajo, que se sucederán en meses posteriores, con los grupos parlamentarios mayoritarios. Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto de CAVA de fomentar el diálogo entre vecinos/as e instituciones políticas.

### **OBJETIVOS**

- \* Que las Federaciones adscritas a CAVA puedan plantear a los/as parlamentarios/as de sus provincias los principales problemas que afectan a sus barrios
- \* Mejorar las relaciones entre Asociaciones Vecinales y grupos parlamentarios.
- \* Crear un marco de cooperación y participación para acercar el Parlamento a la Ciudadanía.

Estas reuniones se producen cada dos semanas, coincidiendo con los plenos del Parlamento y en ellas participan de forma conjunta con CAVA y Federaciones Vecinales. Un total de 192 dirigentes vecinales, serán los que habrán acudido una vez finalicen estas reuniones.

### **FEDERACIONES QUE YA HAN ASISTIDO A LAS REUNIONES**

#### **ALCALÁ DE GUADAÍRA**

La Federación “Alguadaíra” trató en esta reunión de trabajo los principales problemas que afectan al municipio y a sus vecinos/as. El problema de acceso a viviendas de VPO para jóvenes, el gran número de parados que existe en la localidad, el vandalismo o las molestias que tienen que sufrir los/as vecinos/as debido al botellón, fueron los más destacados.

Desde la Federación se hizo especial hincapié a los/as representantes de ambas fuerzas políticas de la necesidad de dar una respuesta inmediata al problema de la vivienda. “Alguadaíra” pidió encarecidamente que desde los Ayuntamientos se potencie la vivienda social y el régimen de alquiler, además de acabar con el entramado burocrático existente en torno a la propiedad del terreno.

#### **ANDÚJAR**

La Federación de Asociaciones Vecinales de Andújar fue la segunda en visitar el Parlamento de Andalucía. Se reunió el pasado 27 de noviembre con PSOE y PP para trabajar y contrastar opiniones sobre aquellas cuestiones que deberían mejorar en la ciudad, para dotar a los vecinos/as de unas mejores prestaciones sociales. La Federación centró su intervención en temas como: el estado de las carreteras, la rehabilitación de viviendas, el Plan Activa Jaén, el traspaso de competencias de aguas del Guadalquivir, el estado de las vías pecuarias del Parque de Andújar y el empleo en la ciudad. En resumen, medioambiente, vivienda, infraestructuras, agricultura, empleo y demás temas sociales fueron los que centraron el debate con ambos grupos político. Sin embargo, la Federación no quiso marcharse sin antes resaltar su convencimiento de que la unidad entre colectivos vecinales y grupos políticos es fundamental para garantizar la unidad ciudadana y la participación democrática. Esta alianza de ser posible no haría sino potenciar proyectos comunes que mejoren la calidad de los barrios y de quienes los habitan.

## ALMERÍA

"Espejo del Mar" se reunió el pasado 11 de diciembre con las principales fuerzas políticas de la Comunidad Andaluza con la intención de trasladar a los grupos parlamentarios los problemas que atraviesan los barrios y la ciudad.

Los temas relacionados con infraestructuras, medio ambiente y el déficit de mecanismos y herramientas de Participación Ciudadana en las diferentes Consejerías y sus Delegaciones en Almería, fueron los más destacados. No se olvidaron otros como la autovía del mármol, el saneamiento de Bajo Andarax o los vertidos al mar en Costacabana, temas que se trataron dado el interés y preocupación que despiertan en la ciudadanía.

## ARCOS

La Federación de Asociaciones Vecinales de Arcos de la Frontera, visitó el Parlamento el pasado 12 de febrero. Allí, presidente y Junta Directiva centraron su intervención en temas con los que se muestran en desacuerdo, como las partidas presupuestarias escasas que este año ha dedicado el Gobierno a áreas como Seguridad Ciudadana y Protección Civil, políticas migratorias y voluntariado. Otro de los aspectos que se trataron fueron los relativos a la rehabilitación de viviendas, la bajada de gastos destinados a Educación y la necesidad de establecer más juzgados de Violencia de Género. La Ley de Dependencia, salud, empleo, formación, medio ambiente o corporaciones locales, fueron otras de las cuestiones que la Federación de Arcos trató con PP y PSOE.

## DOS HERMANAS

La Federación de Dos Hermanas, "Unidad Nazarena", se reunió con los/as parlamentarios/as de los grupos PSOE, PP e IU el pasado 12 de marzo. La idea de esta reunión de trabajo fue la de trasladar al Parlamento las inquietudes y preocupaciones de la Federación hacia ciertos temas que afectan a sus barrios. Entre las cuestiones tratadas destacan: la actual crisis económica, el paro y sus consecuencias en la población; el transporte público, la participación ciudadana, la salud pública y el soterramiento de la carretera Utrera-Sevilla a la altura de Montequinto.

Las Federaciones adscritas a la CAVA han sido recibidas por parlamentarios/as de los grupos políticos mayoritarios para que a través del diálogo mutuo, se pueda llegar a compromisos firmes, beneficiosos para todo/as los/as vecinos/as de Andalucía.

# Novedades



Federación de Andújar y parlamentarios/as del PP



Federación de Andújar y parlamentarios/as del PSOE



“Espejo del Mar” y parlamentarios/as del PP



“Espejo del Mar” y parlamentarios/as del PSOE



Federación de Arcos y parlamentarios/as del PSOE



Federación de Arcos y parlamentarios/as del PP



Federación de Alcalá y parlamentarios/as del PSOE



Federación de Alcalá y parlamentarios/as del PP



Federación de Dos Hermanas y CAVA se reúnen con parlamentarios/as del PP, PSOE e IU

## **CAVA propicia la creación de un Manifiesto que protege los derechos de los/as inmigrantes**

CAVA, junto con CCOO-A, UGT-A, APDHA, CEAR y Andalucía Acoge, han iniciado una acción conjunta para luchar contra una legislación que vulnera los derechos fundamentales de este colectivo, como lo es la propuesta de Directivas de Retorno de Inmigrantes en Situación Irregular.

Estas organizaciones han elaborado un manifiesto en el que se exponen todos los puntos con los que se muestran en desacuerdo. La CAVA y los grupos que la respaldan en este manifiesto consideran que la aprobación de esta propuesta representa un primer mal paso hacia una Política Europea Migratoria común, ya que el mensaje que se lanza reitera la culpabilización de las personas migradas, eludiendo el efecto llamada que supone para la migración irregular la economía sumergida, y aquellos/a que se lucran a costa de las personas migradas no comunitarias sin autorización.

Este manifiesto conjunto concluye con la clara intención de seguir luchando y defendiendo los derechos y libertades de las personas inmigrantes y esperando el apoyo de las federaciones y colectivos que se sumen a este Manifiesto.



A la izquierda, representantes de los grupos que firmaron el Manifiesto. A la derecha, Antonio Viruez, presidente de CAVA y Dora Nidia Quevedo, vocal de inmigración de CAVA



## La CAVA estrena anuncio publicitario

En los próximos meses la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía tiene previsto lanzar el spot publicitario que se ha creado para consolidar la imagen corporativa de la Confederación. Este anuncio publicitario será emitido a nivel regional en televisiones locales, para acercar la CAVA al vecindario andaluz.

“**CAVA, donde nacen las soluciones**” ha sido el eslogan escogido para la campaña publicitaria. Un anuncio protagonizado por el actor malagueño Jaime Ordóñez (ha trabajado en más de 30 series de televisión, entre ellas “Aquí no hay quien viva”) que ha querido colaborar con la CAVA para dar forma a este proyecto, en el que también han participado Rafael Vega como guionista y encargado de sonido y música y Rafael Maza como director.

El spot tiene como escenario principal una peluquería, en la que actor principal y clienta mantienen una charla sobre la necesidad de acudir a cualquiera de las casi 800 sedes que CAVA tiene repartidas por toda Andalucía para resolver los problemas más cotidianos que afectan a los barrios.

CAVA pretende así, mediante este anuncio televisivo con claros tintes humorísticos, acercarse a los/as ciudadanos/as para que conozcan las tareas y funciones que desempeña la Confederación y sus asociaciones. Algunos de los proyectos puestos en marcha son: cursos de FPO, Programas de Ayuda para la mujer, atención a menores y apoyo a jóvenes y mayores, servicio para la población inmigrante y control medioambiental, entre otras cuestiones.

CAVA tiene previsto lanzar el spot en primavera y en un primer momento será a través de las televisiones locales dónde podremos visualizarlo.



## Las Federaciones Vecinales de Cádiz constituyen una unión provincial en Andalucía

El pasado 31 de enero la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía celebró en El Puerto de Santa María, una asamblea en la que se constituyó la Unión de sus Federaciones Vecinales en Cádiz. La intención de dicha alianza radica en aglutinarlas para crear una organización provincial, la primera en Andalucía. CAVA busca de esta forma que las Federaciones adscritas a ella, se unan para crear un único órgano de representación provincial, que sirva de vehículo de interlocución a la hora de entablar relaciones con la Diputación y Delegaciones Provinciales.

La idea de CAVA es seguir fomentando la unión entre las Federaciones para que puedan seguir trabajando de una forma más eficaz, es decir, que esta unión provincial sirva para reforzar lazos y aunar esfuerzos para luchar por el movimiento vecinal. Esta ha sido la primera en Andalucía, pero no se descarta hacerlo en otras provincias que cuentan ya con un número de Federaciones importante.



Junta Directiva Cava-Cádiz

## CAVA firma el Pacto Andaluz por el Agua

El Pacto Andaluz por el Agua ha sido firmado en Sevilla por la Junta de Andalucía y las veinte organizaciones que participan, después de nueve meses de intensas negociaciones. Un pacto en el que han participado más de cien representantes de distintas organizaciones e instituciones sociales vinculadas a la gestión del agua, entre las que se incluye la CAVA. Las veinte organizaciones que firmaron el pasado 3 de febrero el documento ven con buenos ojos el Acuerdo por el Agua, aunque mantienen reservas respecto a cómo se va a articular su desarrollo, sobre todo el futuro canon del agua previsto en el documento.

Otra de las preocupaciones del colectivo es la forma en la que se constituirá la Administración del Agua en Andalucía, ya que los regantes temen una gestión provincializada, teniendo en cuenta que la Junta tiene desde enero todas las competencias hídricas en la Comunidad. También se creará el primer Observatorio del Agua en España y un Banco Público para atender las demandas sociales en temas de medioambiente y sequía. Según el presidente de la Junta, Manuel Chaves, junto con el proyecto de la primera Ley de Aguas de Andalucía, se remitirá al Parlamento en el presente periodo de sesiones.



La sede de la Fundación Tres Culturas recogió la firma del Acuerdo, presidido por el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves



Antonio Viruez, presidente de CAVA, firmando el Acuerdo

**[www.participacionciudadana.eu](http://www.participacionciudadana.eu). Un nuevo portal web de CAVA creado para que los/as vecinos/as de Andalucía se acerquen al movimiento vecinal**



[www.participacionciudadana.eu](http://www.participacionciudadana.eu)

Este espacio web, diseñado y creado por CAVA se configura como un espacio de participación y opinión diferente a otras formas de estar en la red. Con esta web, CAVA quiere convertir internet en un espacio solidario y próximo a nuestra realidad más cercana como son los problemas de nuestras ciudades y de nuestra Comunidad Autónoma. Este proyecto incentivado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa cuenta con varias secciones:

\* **Actualidad:** Aquí se van actualizando las noticias más importantes que transcurren en nuestra Comunidad Autónoma en relación a temas como Medio Ambiente, Vivienda, Inmigración, Jóvenes, Violencia de Género...

- \* **Ayuntamientos**
- \* **Género**
- \* **Biblioteca Virtual**
- \* **Foros**
- \* **Consultas**
- \* **Formación Virtual**

La web pretende, sobre todo, abrir el camino al diálogo y al intercambio de información entre todos/as aquellos/as interesados/as en el movimiento vecinal o que ya participan de él. Un espacio abierto a la integración y la solidaridad.

## CAVA recibe a 16 cargos electos procedentes de Mauritania



En la imagen de la izquierda autoridades de Mauritania escuchan atentamente el discurso de los miembros de la Junta Directiva de CAVA sobre el funcionamiento de la Confederación. En la fotografía de la derecha, Antonio Viruez presidente de CAVA, Mª Dolores Rincón, vicepresidenta y José Luis Corrienero, asesor internacional de programas del FAMSI

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía recibió el pasado 6 de noviembre a un total de 16 cargos electos de Mauritania, que visitaron la sede de la organización para intercambiar impresiones y conocer en profundidad el funcionamiento de CAVA.

Esta visita se ha realizado a través del FAMSI, Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional, con los que la CAVA viene colaborando desde hace años en temas de cooperación internacional y ayuda al inmigrante.

Con la mediación de un traductor, los distintos cargos electos estuvieron preguntando e interesándose por el modelo de gestión que utiliza CAVA a la hora de financiarse y elaborar programas de formación y participación. El presidente de CAVA, Antonio Viruez estuvo atendiendo todas las cuestiones y preguntas de los/las invitados/as.

Esta visita de autoridades Mauritanas a la CAVA se enmarca dentro del programa elaborado por el FAMSI, centrado en el conocimiento del funcionamiento de entidades públicas y privadas. Después de un recorrido de diez días por ayuntamientos, diputaciones y ONG's, CAVA fue una de sus últimas visitas. Todos los cargos procedentes de Mauritania se mostraron muy participativos. Se interesaron por cuestiones tales como los planes de actuación que se realizan desde CAVA en temas de inmigración e integración, los cursos de formación, talleres de participación organizados también por las sectoriales, es decir, las entrañas de la organización, su modelo de financiación y los temas de los que se encarga. Un interés que se traslada incluso en la intención de volcar en sus respectivos municipios todo lo que aquí han aprendido, por lo que mostraron su deseo de seguir en contacto con la CAVA para que les guíemos en la creación de Asociaciones Vecinales en Mauritania. Toda una experiencia para recordar y de la que aprender, porque también ellos/as aportaron cuestiones interesantes, susceptibles de aplicar aquí, en nuestro entorno social.



## III Premios Participa

## III Edición 'Premios Participa'

- \* **Lugar de celebración:** Sevilla
- \* **Fecha de realización:** 21 de noviembre de 2008
- \* **Contenidos:**

Un año más, la CAVA quiso reconocer con estos galardones la labor de aquellas personas, organizaciones y entidades que apuestan por una plena participación de la ciudadanía.

- \* **Premiados/as:**

- **Premio Individual: Rosa Aguilar Rivero**, alcaldesa de Córdoba, recibió el premio por su apuesta personal y política a favor de la participación ciudadana y su compromiso social. Abriendo nuevos cauces para que la ciudadanía tenga su protagonismo y se sienta partícipe en todo momento. Por su lucha diaria a la hora de evitar la discriminación de género.
- **Premio Colectivo: CCOO-A y UGT-A.** Francisco Carbonero y Manuel Pastrana fueron los encargados de recoger el premio. El premio colectivo para los sindicatos viene a reconocer la labor desempeñada por Paco Carbonero desde CCOO-A y Manolo Pastrana desde UGT-A a la hora de acercar sindicatos, organizaciones y ciudadanos/as andaluces.
- **Distinción especial:** este premio fue entregado por el presidente de CAVA, Antonio Viruez al secretario de CANF-CONCEMFE-Andalucía, **Gonzalo Rivas Rubiales**. La entrega de este premio viene a reconocer su participación en mayúsculas, a pesar de que muchas veces se encuentra con la incomprensión de personas y ciudades. Su afán y lucha desde su colectivo por normalizar lo que debería ser normal, su compromiso social con los más marginados, su disposición para con el movimiento vecinal le hacen acreedor sobradamente de este reconocimiento.



De izquierda a derecha: Francisco Carbonero secretario de CCOO-A, Gonzalo Rivas, secretario de CAN-CONCEMFE, Antonio Viruez, presidente de CAVA, Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba, Evangelina Naranjo, consejera de Justicia y Manuel Pastrana secretario de UGT-A.

# III Premios Participa



Antonio Viruez, presidente de CAVA junto al secretario de CCOO-A, Francisco Carbonero



Antonio Viruez, presidente de CAVA y Manuel Pastrana, secretario de UGT-A



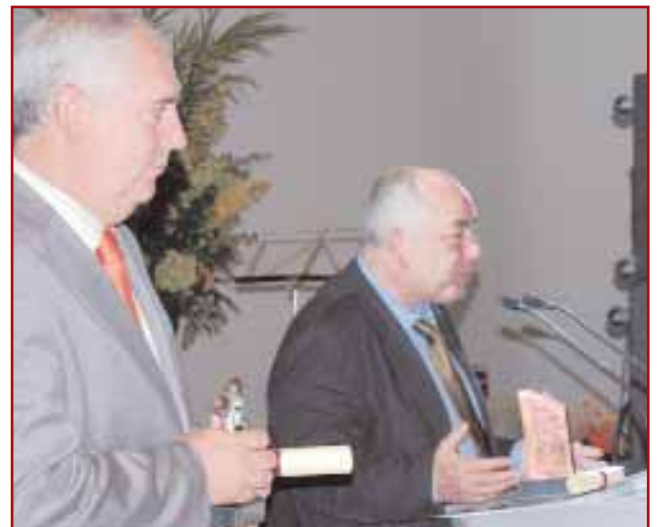
Rabea Mohamend, vicepresidenta 1ª de la Mesa Rectora de la Asamblea de Ceuta junto a José Luis Blanco, secretario primero de la mesa del Parlamento de Andalucía y Mercedes Puertas, secretaria de CAVA



Rosa Aguilar, alcaldesa de Córdoba en la entrega de premios



Gonzalo Rivas, secretario de CAN-CONCEMFE recoge su premio



Los secretarios de los sindicatos CCOO-A y UGT-A reciben el premio colectivo



# Mujeres Vecinales de Andalucía

## ASOCIA: Fomento de la Participación de la Mujer en el movimiento asociativo

### ❖ **Objetivos:**

- Formar a las mujeres de las asociaciones sobre diferentes materias que les facilite la incorporación de mujeres más jóvenes en las organizaciones.
- Fomentar la participación de las mujeres jóvenes en las organizaciones gubernamentales.
- Informar y asesorar sobre el asociacionismo, y creación de organizaciones.
- Impulsar actitudes que favorezcan el empoderamiento de la mujer en los distintos espacios de la sociedad
- Ofrecer asesoramiento sobre la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones, reivindicaciones que favorezcan sus intereses como mujer.
- Generar espacios y hábitos de encuentro para el intercambio de experiencias.
- Promover la información y formación en temas de interés para su promoción en el ámbito social, laboral, cultural y político.
- Potenciar la utilización de un lenguaje no sexista dentro de las organizaciones y en la sociedad en general.

### ❖ **Ámbito de actuación:**

- Asociación de Mujeres de Arcos de la Frontera. "La Peña"
- Asociación de Mujeres del Puerto de Sta María "La Alianza"
- Asociación de Mujeres 2000 de Huelva
- Asociación de Mujeres de Dos Hermanas "Oliva"
- Asociación de Mujeres de Almería "FAVA Espejo del Mar"

❖ **Destinatarias:** Las destinatarias son todas las mujeres de las Asociaciones de Mujeres citadas anteriormente.

### ❖ **Actividades realizadas:**

- Se formarán a las participantes sobre conceptos formales de participación, dinámicas de grupo, técnicas de trabajo para potenciar la participación, relatos de experiencias de grupo, etc, fomentando con ello, la participación de la mujer joven en órganos de dirección, asumiendo cada vez más puestos de responsabilidad, adquiriendo habilidades de liderazgo, etc.

- Se realizarán actividades en sus barrios y lugares de actuación, que se analizarán en el aula teórica, exponiendo las dificultades encontradas, situaciones de indecisión, fases de acercamiento a las mujeres jóvenes que quieran participar, etc.

- Por último, se realizará un Encuentro al que asistan las mujeres que han participado en el proceso de las diferentes localidades, con el fin de hacer una exposición común del trabajo ejecutado y extraer unas conclusiones comunes que sirvan de buenas prácticas para otras asociaciones que deseen fomentar la participación de la mujer joven dentro de sus entidades.

❖ **Subvenciona:** Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Instituto Andaluz de la Mujer.

# Mujeres Vecinales de Andalucía



Participantes del programa ASOCIA en Arcos



Participantes del programa ASOCIA en El Puerto de Santa María

Cartel del programa ASOCIA



## JORNADAS: Presente y futuro de la organización

- ❖ **Lugar:** El Bosque (Cádiz)
- ❖ **Fecha:** 14 y 15 de marzo de 2009
- ❖ **Contenidos:**
  - Reflexionar sobre el papel que Mujeres Vecinales juega actualmente en la sociedad y en las asociaciones y federaciones.
  - Mejoras en las líneas de actuación y compromisos.
  - Reflexionar sobre qué y como es nuestra organización, qué les caracteriza y las define.

# Mujeres Vecinales de Andalucía

## ❖ **Objetivos:**

- Fomentar la participación de las mujeres en todas las áreas y órganos de participación.
- Programar y planificar adecuadamente el trabajo.
- Fomentar la formación de mediadoras.
- Incentivar la participación.

## ❖ **Ponentes:** a cargo de la Escuela de Formación de CAVA

❖ **Destinatarias:** Representantes de Mujeres Vecinales de las Federaciones de Alcalá de Guadaíra, Arcos de la Frontera, Córdoba, Dos Hermanas, Huelva, Jerez de la Frontera, Puerto de Santa María, San Fernando, Sevilla y Ubrique

❖ **Participantes:** 22 mujeres representantes de las Federaciones de Mujeres Vecinales de Andalucía.

❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

❖ **Colabora:** Cajasol



M<sup>a</sup> Dolores Rincón, vicepresidenta de CAVA en una de las actividades de grupo



Alicia Montero, presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía en una de las actividades de grupo



De izquierda a derecha: Antonio Viruez, presidente de CAVA, Alicia Montero, presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía y M<sup>a</sup> Dolores Rincón, vicepresidenta de CAVA

# Mujeres Vecinales de Andalucía

## JORNADAS: Cambio climático y perspectiva de género

❖ **Lugar:** Almería

❖ **Fecha:** 3 y 4 de octubre de 2008

❖ **Contenidos:**

- Ponencia Inaugural

- \* "Cambio Climático y Perspectiva de Género"
- \* Talleres Prácticos "Participación de las Mujeres en la Protección del Clima" y "Problemas Ambientales derivados del Cambio Climático"

- Inauguración

- \* Adela Segura Martínez, Coordinadora del Centro de la Mujer de Almería,
- \* Alicia Montero Camacho presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía
- \* Emilia Jiménez Muñoz, presidenta de Mujeres Vecinales de Almería.

❖ **Ponentes:**

- \* José Carlos Vera Moreno, Jefe del Departamento de Calidad del Aire de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada.
- \* Elena Dorantes Romero, Sandra Barrera García, Sandra Ramos Ballesteros. Áreas de Igualdad e Integración Social y Salud Integral y Medio Ambiente de la Universidad Pablo Olavide.

❖ **Destinatarias:** Estas jornadas estaban dirigidas a las mujeres andaluzas en general y a las que pertenecen a Mujeres Vecinales en particular.

❖ **Participantes:** 75 mujeres procedentes de las ciudades donde Mujeres Vecinales tiene implantación y mayoritariamente de Almería.

❖ **Subvenciona:** Consejería de Medio Ambiente

❖ **Colabora:** Cajasol



José Carlos Vera Moreno, jefe del departamento de calidad del aire de la delegación provincial de medio ambiente de Granada, en un momento de su ponencia sobre cambio climático y perspectiva de género

Cartel de la campaña



# Mujeres Vecinales de Andalucía

## JORNADAS: Mujer, Participación y Liderazgo

- ❖ **Lugar:** Puerto de Santa María
- ❖ **Fecha:** 14 y 15 de noviembre de 2008
- ❖ **Objetivos:**

- Fomentar a través de diferentes actuaciones, el empoderamiento y la visibilización de la mujer, eliminando así, las discriminaciones que con respecto a los hombres sufre el colectivo femenino en materia de participación y desarrollo personal.

- ❖ **Contenidos:**

- Concentración en acto de Repulsa de la Violencia Machista, Plaza del Ayuntamiento del Puerto de Santa María. En él, las mujeres fueron leyendo una a una los datos de cada una de las mujeres que han muerto este año a manos de sus parejas. Tras la lectura, las mujeres se tumbaban en el suelo simulando el cadáver de la víctima. Una vez tumbadas, Alicia Montero, Presidenta de Mujeres Vecinales, leyó un manifiesto en el que se condenaban no sólo a los verdugos, sino a la sociedad que sigue impasible ante éstos acontecimientos.



Mujeres Vecinales durante un momento de la concentración en la plaza frente al Ayuntamiento portuense



Díptico de las Jornadas

# Mujeres Vecinales de Andalucía

En las posteriores Jornadas que se celebraron, participaron una serie de expertas en el tema, que con su formación y saber hacer, han conseguido ofrecer una visión del rol real que ocupa la mujer a día de hoy en la vida pública y privada, cómo participar a la hora de transformar la sociedad y su capacidad de liderazgo, en facetas que van más allá de las adjudicadas tradicionalmente.

## ❖ **Inauguración:**

"Ley Andaluza de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género":

- Soledad Ruíz Seguín, Directora General para la Igualdad y Bienestar Social
- Dolores Virués Fornell, Coordinadora del Centro de la Mujer de Cádiz.
- Alicia Montero Camacho, Presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía
- Beatriz Martos Cepero, Presidenta de Mujeres Vecinales del Puerto Santa María

## ❖ **Ponencias:** Mujer y Sindicatos; Mujer y Organizaciones Sociales; Mujer y Política

## ❖ **Ponentes:**

- Rosario Iglesias Pérez. Secretaria de la Mujer de la Unión Provincial de Comisiones Obreras de Cádiz
- Teresa Vélez Lériida. Representante de la Federación Andaluza de Mujeres Gitanas FAKALI
- Evangelina Naranjo Márquez . Consejera de Justicia y Administraciones Públicas.

❖ **Destinatarias:** Mujeres Vecinales de todas las Federaciones de Andalucía y Jóvenes Vecinales de Andalucía

❖ **Participantes:** 100 Mujeres Vecinales de toda Andalucía y 14 jóvenes de Andalucía

❖ **Subvenciona:** Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

❖ **Colabora:** Cajasol



Evangelina Naranjo junto a la presidenta de Mujeres Vecinales, Alicia Montero y el resto de la Junta Directiva de la sectorial



Alicia Montero y la presidenta de Mujeres Vecinales de El Puerto, Beatriz Martos junto a Soledad Ruiz, directora general de Violencia de Género y Dolores Virués, coordinadora del Centro de la Mujer de Cádiz, en la inauguración

## JORNADAS DE REFLEXIÓN: Presente y futuro de la Organización

- ❖ **Lugar:** El Bosque (Cádiz)
- ❖ **Fecha:** 30 de mayo y 1 de junio de 2008
- ❖ **Objetivos:**
  - Fomentar la participación de las mujeres en todas las áreas y órganos de participación.
  - Luchar contra la Violencia de Género
  - Fomentar la Formación en los Órganos Directivos
- ❖ **Contenidos:**
  - Reflexionar sobre el papel que Mujeres Vecinales juega actualmente en la sociedad.
  - La manera en la que intervienen en los asuntos que son de su interés.
- ❖ **Ponentes:** A cargo de la Escuela de Formación de CAVA
- ❖ **Destinatarias:**

Representantes de Mujeres Vecinales de las Federaciones de Alcalá de Guadaíra, Almería, Andújar, Arcos de la Frontera, Cádiz, Chiclana de La Frontera, Córdoba, Dos Hermanas, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Málaga, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla y Ubrique
- ❖ **Participantes:** 23 mujeres representantes de las Federaciones de Mujeres Vecinales de Andalucía
- ❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería para la Igualdad y bienestar Social
- ❖ **Colabora:** Cajasol



Imagen de uno de los talleres de formación

## VII Edición del Programa de Mediación Intercultural para mujeres inmigrantes “Mujeres y Feminismo: avanzando hacia la igualdad”



### ❖ **Objetivos:**

- Favorecer el desarrollo y la plena integración de la población inmigrante en nuestra comunidad.
- Potenciar la participación activa y el asociacionismo de la mujer inmigrada en nuestra comunidad.
- Sensibilizar a la población de acogida sobre el fenómeno de la inmigración.
- Ofrecer información y asesoramiento en temas de interés para la mujer migrada.
- Fomentar el trabajo en red entre las organizaciones de mujeres.
- Concienciar a la población de acogida para un mayor conocimiento de las nuevas ciudadanas, rompiendo roles y estereotipos que obstaculizan e impiden el intercambio cultural y la igualdad de oportunidades.
- Crear hábitos de ocio compartidos por todas las mujeres de la comunidad.

### ❖ **Actividades realizadas:**

#### \*Campaña de difusión y sensibilización

Se ha planteado un campaña bidireccional; por un lado, dirigida a la sensibilización de la población en general y la facilitación de recursos a las mujeres inmigradas, y por otro, a la implicación de éstas en su propia integración a través de las acciones propuestas en el programa.

#### \*Mesas de trabajo

En éstas actividades, se ha tenido en cuenta, tanto la opinión de las mujeres como la disponibilidad y viendo cuáles son los temas a tratar y de especial interés. Por tanto, combina el conocimiento de los /las profesionales con el debate entre las mujeres inmigrantes y la población receptora, contemplando con ello, los distintos puntos de vista. Así mismo, se ha contado con la participación de expertos /as que han ofrecido información sobre las materias que afectan directamente a la población inmigrante en los temas propuestos por el programa, como han sido: empleo, temas jurídicos, temas relacionados con género, temas de autocuidado, vivienda, etc

# Mujeres Vecinales de Andalucía

## \*Talleres monográficos

En los talleres se ha puesto en práctica las ideas aportadas por las asistentes. Así, consideramos que resulta ser una de las herramientas necesarias para superar las barreras o dificultades con las que se encuentran las mujeres inmigrantes día a día. Por ello, se ha ofrecido asesoramiento, formación, recursos y herramientas que les ayuden a superar sus dificultades. Los talleres desarrollados han versado:

- Fomento del Autoestima
- Taller de Relajación
- Taller de Empleo
- Taller de Vivienda
- Taller de Violencia de Género
- Taller de Asociacionismo

## \*Encuentros Formativos

Para desarrollar los contenidos expuestos anteriormente, nos basamos en la puesta en prácticas de una serie de dinámicas o actividades que a su vez nos posibilitaron la consecución de los objetivos planteados, así como los contenidos especificados. Al tratarse de un encuentro de formación y convivencia, es de especial interés el conocimiento mutuo entre las participantes, el intercambio de experiencias, el asociacionismo y el voluntariado entre las mujeres inmigrantes.

### ❖ **Destinatarias:**

La población destinataria de nuestro programa, engloba a la población de mujeres en general, aunque de forma más acentuada a todas las inmigrantes vecinas en la comunidad andaluza. De este modo, los /las destinatarios /as indirectos /as comprenden el resto de la población andaluza.

### ❖ **Ámbito de actuación:**

El presente proyecto se ha desarrollado desde Mujeres Vecinales de Andalucía, ubicada la sede central, en Sevilla. Así mismo, se ha llevado a cabo en las Federaciones de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, El Puerto Santa María y Sevilla.

### ❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Mujer



Mujeres inmigrantes en el taller intercultural que la federación de Jaén dedicó al fenómeno de la inmigración



Las mesas de trabajo sirvieron para que tanto las participantes como Mujeres Vecinales de Huelva expusieran su visión sobre cuestiones relacionadas con la violencia de género



## INTERVENCIONES Y PONENCIAS DE MUJERES VECINALES

### I Seminario transfronterizo sobre estrategias de participación

La presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía, Alicia Montero, intervino en el curso como ponente invitada para participar en una de las mesas redondas, titulada " Fomento de la Participación desde la Perspectiva de Género"

- ❖ **Lugar de celebración:** Huelva
- ❖ **Fecha de realización:** 29 y 30 de abril del 2008
- ❖ **Componentes de la mesa:**
  - Representante de Mujeres Vecinales de Andalucía,
  - Representantes del Instituto Andaluz de la Mujer
  - Comisión para la Ciudadanía e Igualdad de Oportunidades de Portugal
- ❖ **Ámbito de actuación:** Abarcó a toda Andalucía, el Algarbe portugués y el Alentejo
- ❖ **Contenidos:**
  - Exposición de experiencias relevantes en materia de participación ciudadana
  - Análisis de estrategias y metodologías.
  - Propuestas de futuro desde distintos sectores de la sociedad.
- ❖ **Objetivos:**
  - Fomentar la cooperación entre las organizaciones ciudadanas de Andalucía y las regiones del Algarbe y el Alentejo

Alicia Montero, presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía durante la ponencia que ofreció con motivo de la celebración del seminario transfronterizo





## INTERVENCIONES Y PONENCIAS DE MUJERES VECINALES

### III Congreso contra la Violencia de Género

❖ **Lugar de celebración:** Ceuta

❖ **Fecha de realización:** 7 y 8 de noviembre del 2008

❖ **Ponentes:**

- Alicia Montero, Presidenta de Mujeres Vecinales de Andalucía.
- Francisco Manuel Gutiérrez, Magistrado del juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Ceuta.
- Mabel Deu, Consejera de Cultura, Educación y Mujer.
- Sandra Moneo, Diputada por Burgos y portavoz de la Comisión de Igualdad del Partido Popular.

❖ **Ponencias:** " Las mediadoras sociales ante la Violencia de Género"

❖ **Contenidos:**

Exposición sobre las distintas formas que hay de luchar para erradicar la mayor lacra de nuestro país, la violencia contra las mujeres.



Entidades locales y miembros de la Federación de Ceuta durante la inauguración del Congreso. *Imagen cedida por el Pueblo de Ceuta*



Antonio Viruez, presidente de CAVA y su Junta Directiva posan con los miembros de la Federación de Ceuta y algunos de los asistentes al Congreso. *Imagen cedida por el Pueblo de Ceuta*



## ASAMBLEAS

### Asamblea General Ordinaria I

❖ **Lugar de celebración:** El Bosque (Cádiz)

❖ **Fecha de realización:** 30 de mayo de 2008

❖ **Orden del día:**

- Aprobación, si procede, del acta anterior
- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión.
- Aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria abreviada y liquidación Presupuestaria del año 2007
- Aprobación, si procede, del Presupuesto del año 2008.

❖ **Asisten:**

Estuvieron presentes representantes de Mujeres Vecinales de las Federaciones de Alcalá de Guadaíra, Almería, Andujar, Arcos de la Frontera, Cádiz, Córdoba, Dos Hermanas, Huelva, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sevilla y Ubrique.

### Asamblea General Ordinaria II

❖ **Lugar de celebración:** El Bosque (Cádiz)

❖ **Fecha de realización:** 30 de marzo de 2009

❖ **Orden del día:**

- Aprobación, si procede, del acta anterior.
- Nota de Prensa por la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.
- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión.
- Aprobación, si procede, del Informe Presupuestario 2008, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Aprobación, si procede, del Presupuesto 2009.

# Mujeres Vecinales de Andalucía

## ❖ Asisten:

Estuvieron presentes representantes de Mujeres Vecinales de Andalucía de las Federaciones de Alcalá de Guadaíra, Córdoba, Huelva, Sevilla, San Fernando, Puerto de Santa María, Jerez, Arcos de la Frontera, Ubrique, y Dos Hermanas.



Participantes



**Jóvenes Vecinales de Andalucía**

## Programa 'Deporte para todos/as'

### ❖ **Objetivos:**

Los objetivos de partida que hemos perseguido con el desarrollo del presente programa de actividades han sido:

- Animar a la población joven de nuestra Comunidad Autónoma en general, y más concretamente los de la provincia de Jaén, para que tengan unos hábitos saludables de vida.
- Fomentar el deporte para todos y todas, entre los/as jóvenes de los barrios de Jaén.
- Fomentar la participación de la ciudadanía y la inclusión social de aquellos colectivos más vulnerables, alrededor de una actividad deportiva.
- Poner en marcha actividades deportivas destinadas a los/as jóvenes de las zonas donde se llevó a cabo el proyecto.
- Despertar interés por el deporte entre los/as jóvenes.
- Sensibilizar a los/as jóvenes sobre la importancia de practicar el deporte, como actividad saludable.
- Fomentar el asociacionismo deportivo ofreciendo un espacio de reunión para tratar temas deportivos o de interés para la juventud.

❖ **Ámbito de Actuación:** Las actividades se han ejecutado en la provincia de Jaén. Y se ha organizado una actividad grupal en el Parque Deportivo la Garza, ubicado en la localidad jienense de Linares. Las actividades de difusión, captación de participantes, coordinación y seguimiento de las actividades se han desarrollado sobre el terreno y desde nuestra sede central en Sevilla.

❖ **Destinatarios/as:** Integrantes de los grupos de Jóvenes Vecinales locales, jóvenes de los barrios, Asociaciones Vecinales y ciudades donde nuestra entidad tiene implantación en la provincia de Jaén.

### ❖ **Actividades:**

- "Cuatro más cuatro horas deportivas" Cumpliendo con los objetivos previstos se programaron una serie de actividades locales en barrios de las localidades donde se ha intervenido, con el objetivo de acercar este tipo de actuaciones a los/as jóvenes que viven en estos.
- También se ha desarrollado una actividad grupal en la instalación deportiva la Garza en Linares, donde los/as participantes pudieron desarrollar una serie de actividades deportivas alternativas y en la naturaleza entre las que destacamos escalada en el rocódromo, tiro con arco, senderismo a través de la ruta de las minas, juegos de orientación, paseos en bicicleta, así como la práctica de otros deportes más convencionales como fútbol, baloncesto y voleibol.

❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud



Rocódromo



Tiro con arco

## Facilitadores/as para el Fomento de la Participación Juvenil

### ❖ **Objetivos:**

Los objetivos que han marcado todas las acciones previstas dentro del presente proyecto han sido:

- Fomentar la participación de los/as jóvenes en las organizaciones no gubernamentales.
- Formar a los/as jóvenes de las asociaciones sobre diferentes materias que les facilite la incorporación de estos/as en las organizaciones sociales.
- Informar y asesorar sobre el asociacionismo y dar pautas para la creación de asociaciones juveniles.
- Impulsar actitudes que favorezcan la creación de espacios participativos propios de juventud.
- Generar espacios y hábitos de encuentro para el intercambio de experiencias y opiniones.
- Promover la información y formación en temas de interés para su promoción en el ámbito laboral, social, cultural y político.
- Fomentar la participación de la mujer joven dentro de las organizaciones sociales y especialmente dentro de las asociaciones juveniles.
- Potenciar la utilización de un lenguaje no sexista, en todo el proyecto, dentro de las organizaciones y en la sociedad en general.

- ❖ **Ámbito de Actuación:** El ámbito de actuación del presente proyecto ha sido las ciudades de Andalucía Oriental y provincias donde nuestra entidad tiene implantación. Otras tareas, como han sido la de difusión, coordinación y organización de las acciones formativas, así como el apoyo y asesoramiento de las iniciativas locales, se han desarrollado desde nuestra sede central en Sevilla.

- ❖ **Destinatarios/as:** Jóvenes que viven en los barrios y Asociaciones Vecinales de las ciudades y provincias de Andalucía Oriental donde nuestra entidad tiene implantación.
- ❖ **Actividades:**
  - Curso de formación para el Fomento de la Participación Juvenil. Se ha formado a los/as participantes sobre conceptos formales de participación, asociacionismo, así como de igualdad de género y oportunidades.... fomentando así la participación de las mujeres jóvenes. Para ello se ha ofrecido la formación necesaria para la adquisición de habilidades de liderazgo. Dentro de esta fase se han tratado otros aspectos transversales tales como: habilidades sociales, afectividad, etc...
- ❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud

## Programa 'Escuela de Formación. Gestión de Asociaciones Juveniles'

- ❖ **Objetivos:**

Los objetivos previstos han sido:

  - Diseñar, poner en marcha y evaluar actividades de enseñanza-aprendizaje o acciones formativas dirigidas a jóvenes siguiendo metodologías participativas.
  - Facilitar la gestión de las entidades juveniles.
  - Adquirir conocimientos específicos sobre los procesos grupales, la influencia de los grupos en el comportamiento humano, y específicamente en el comportamiento juvenil.
  - Que la perspectiva de género esté presente en todas las acciones que se desarrollen dentro de las asociaciones juveniles.
  - Conocer los factores que hay que tener en cuenta al trabajar con grupos de jóvenes
  - Aprender y desarrollar habilidades para el manejo de los grupos y solución de conflictos grupales dentro del asociacionismo juvenil.
  - Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del tejido asociativo juvenil en Andalucía.
  - Fomentar la convivencia, las relaciones, el intercambio de experiencias y las distintas realidades que viven jóvenes de las localidades donde tenemos implantación.
  - Formar a los/as jóvenes de nuestra entidad para poder contar con ellos/as a la hora de desarrollar nuestros programas en las distintas localidades y provincias.
- ❖ **Ámbito de Actuación:** La actividad principal se ha desarrollado en la Instalación Juvenil de Inturjoven, en la localidad gaditana de El Bosque. El resto de acciones de difusión del proyecto, captación de participantes, y organización de las actividades se ha desarrollado desde la sede central de Jóvenes Vecinales de Andalucía en Sevilla.
- ❖ **Destinatarios/as:** Los/as destinatarios de este proyecto han sido el colectivo de jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, de forma genérica. Y especialmente han sido los/as jóvenes de los barrios y ciudades donde nuestra entidad tiene implantación.

## Cartel Informativo de la Escuela de Formación



### ❖ Actividades:

- Acción formativa "Dinamización de Grupos y Asociaciones Juveniles" Esta se trata de la actividad principal desarrollada con los/as jóvenes que han participado en la Escuela de Formación. En cuanto a los contenidos teórico-prácticos abordados podemos destacar las siguientes áreas temáticas: introducción a la dinámica de grupos, la comunicación, la cooperación y competición intra e intergrupala, resolución de conflictos, dinamización del grupo, animación socio cultural y técnicas grupales

- Actividades Complementarias. También se han desarrollado una serie de actividades complementarias, con un doble objetivo: por un lado hacer un buen uso del tiempo libre de los/as participantes y por otro implicar a estos/as en el diseño y desarrollo de las actividades programadas. De todas las actividades desarrolladas destacamos: Charlas c o l o - quios, actividades en la naturaleza, talleres y animación

❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud

## Programa 'Lenguaje no sexista'

### ❖ Objetivos:

Los objetivos de partida para el desarrollo de las acciones formativas han sido:

- Conocer la existencia de términos y formas gramaticales únicamente androcentristas, así como las pautas y alternativas para su superación.
- Aprender una forma de escribir y comunicar que no discrimine y excluya a las mujeres.
- Identificar cuándo una información y comunicación es sexista.
- Identificar y cuestionar los estereotipos sexistas que se transmiten a través de los medios de comunicación.
- Cuestionar las causas que determinan la presencia de estereotipos sexistas en los textos, imágenes gráficas y en la publicidad.
- Reflexionar sobre la práctica diaria y desarrollar un método de trabajo que no invisibilice ni categorice en estereotipos discriminatorios a las mujeres y que contemple un uso no sexista del lenguaje, así como un tratamiento adecuado de la información.
- Conocer diferentes iniciativas y buenas prácticas para una comunicación no sexista.

- ❖ **Ámbito de Actuación:** El proyecto se ha desarrollado en la comarca de la Sierra de Cádiz donde nuestra entidad tiene implantación a través de nuestros grupos de Jóvenes Vecinales locales y comarcales.
- ❖ **Destinatarios/as:** Los/as participantes en su mayoría han sido jóvenes que viven en los barrios donde nuestra organización tiene implantación en la comarca. Voluntarios/as y participantes activos/as en los grupos locales de Jóvenes Vecinales.
- ❖ **Actividades:** Se han desarrollado las siguientes acciones formativas:
  - Comunicación e Información no sexista
  - Lenguaje no sexista. Cuidando la presencia femenina
- ❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud

## Programa 'Ocio y creatividad en el barrio'

### ❖ **Objetivos:**

Los objetivos de partida que hemos perseguido con el desarrollo del presente programa de actividades han sido:

- Desarrollar actuaciones y actividades para que los/as jóvenes hagan un buen uso de su tiempo libre.
- Crear espacios juveniles de ocio en que se desarrollen actividades que le llenen intelectualmente o sean espacios para liberarse de la "presión familiar".
- Fomentar en los/as jóvenes valores, actitudes y hábitos sociales a través de espacios de encuentro para el ocio.
- Estimular a los/as jóvenes al trabajo en grupo y cooperativo.
- Fomentar la tolerancia ante la diversidad y promover la igualdad de oportunidades y la solidaridad.
- Generar la actitud crítica de los/as jóvenes en temas de interés social.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de los/as jóvenes, promoviendo el asociacionismo.
- Que los/as jóvenes aprendan a participar de manera gradual de las actividades que se realizan, y desarrolladas por otros/as jóvenes.

### ❖ **Ámbito de Actuación:** Las actividades se han desarrollado en la Provincia de Sevilla

### ❖ **Destinatarios/as:** Las características generales de los/as jóvenes con que se ha trabajado han sido:

- Jóvenes de las localidades de intervención, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años, y especialmente con jóvenes menores de edad.
- Jóvenes voluntarios/as y participantes activos/as en los grupos locales de nuestra entidad.

# Jóvenes Vecinales de Andalucía

- ❖ **Actividades:** Se han creado espacios de ocio y participación juvenil. En los que se ha trabajado en las siguientes áreas:
  - Área Creativa: Dentro de esta área se han potenciado las inquietudes artísticas de los/as jóvenes de los barrios donde se ha desarrollado, propiciando espacios para que puedan desarrollar estas expresiones.
  - Área de Animación: Se ha trabajado con los/as jóvenes, impartiendo un curso de animación sociocultural. Los/as participantes en este curso han sido los/as encargados/as de todas las actividades de animación y dinamización que se desarrollaban en los espacios de ocio y participación juvenil y con practica final, los/as alumnos/as desarrollaron y organizaron, junto a profesionales en la materia, una actividad dirigida a menores en el Parque Amate de Sevilla.
- ❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud



Imagen de los asistentes al encuentro de ocio en el Parque Amate



Jóvenes Vecinales de Andalucía y Jóvenes Vecinales de Sevilla se encargaron de organizar el encuentro



Entre las actividades desarrolladas en el parque hubo también un taller de cuenta cuentos y representaciones teatrales

## Programa 'Prevención de trastornos alimenticios entre los/as jóvenes'

### ❖ **Objetivos:**

Los objetivos de los que partíamos y hemos tenido presente en todo el proceso formativo han sido:

- Identificar los indicios de existencia de trastornos del comportamiento alimentario y ofrecer pautas para hacerles frente.
- Fomentar hábitos de vida saludable y consumo responsable en los/as jóvenes.
- Informar y sensibilizar a la población general, sobre los problemas de salud que afectan a los/as jóvenes, fomentando su participación en la solución de los mismos.
- Participar en la prevención de Obesidad, Anorexia, Bulimia y otras patologías de la alimentación.
- Aumentar el interés en los/as jóvenes para la adopción de hábitos saludables en su alimentación como parte de la prevención de la Obesidad, Anorexia y Bulimia.
- Promover entre los/as jóvenes actitudes responsables en su alimentación.

### ❖ **Ámbito de Actuación:**

Las acciones formativas se han desarrollado en las localidades de la provincia de Cádiz donde nuestra organización tiene implantación.

### ❖ **Destinatarios/as:**

Han participado en este proyectos jóvenes de las Asociaciones Vecinales y voluntarios de los grupos de Jóvenes Vecinales de la provincia de Cádiz

### ❖ **Actividades:**

- Acciones Formativas "Hábitos Alimenticios y Juventud". En los que se abordaron los siguientes contenidos: Aspectos fundamentales en la nutrición, la anorexia y la bulimia nerviosa, la obesidad, el tratamiento de los trastornos alimenticios, la influencia de los medios de comunicación.
- Jornadas sobre Trastornos Alimenticios y Juventud: como actividad grupal se organizaron unas Jornadas provinciales en la localidad de Arcos de la Frontera y en la que participaron un total de 43 jóvenes de las ciudades donde Jóvenes Vecinales estamos presentes. En cuanto a los contenidos abordados fueron los siguientes: "**Trastornos Alimenticios y Juventud**", a cargo de Lidia Carrera, terapeuta con jóvenes con trastornos alimenticios. "**Hábitos Alimenticios de los/as jóvenes**" a cargo del nutricionista Ismael Moreno. En cuanto a la parte práctica de las Jornadas se organizó un **taller** titulado "**Preparemos Platos Saludables**" a cargo de Nerea Reyes, cocinera y voluntaria de nuestra organización.

### ❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud



Lidia Carrera terapeuta, durante su ponencia



Ismael Moreno, especialista en nutrición informa a los/as jóvenes de lo saludable de seguir una dieta mediterránea



Imágenes del taller  
“Preparemos platos saludables” a cargo de Nerea Reyes



Cartel Informativo de las Jornadas



## Programa ‘Estrategias informativas, formativas y de alternativas para la prevención de drogodependencias y adicciones’

### ❖ **Objetivos:**

- Prevenir el consumo de drogas en los/as jóvenes y adolescentes de nuestra comunidad autónoma.
- Sensibilizar y despertar la conciencia colectiva de la juventud ante la problemática de las drogodependencias y adicciones.
- Promocionar hábitos de vida saludables, proponiendo alternativas que ocupen espacios del tiempo de los/as jóvenes.
- Ofrecer información clara y real sobre drogas al colectivo de jóvenes y sus familias, utilizando un lenguaje claro y directo.
- Fomentar el interés en la búsqueda de información sobre drogas y sus efectos sobre nuestro organismo.
- Establecer espacios de reflexión y debate que sensibilice e informe a las/os jóvenes en relación a las drogodependencias y adicciones.
- Establecer lazos de colaboración entre las distintas entidades que trabajen en la prevención de las drogodependencias en el ámbito de actuación del presente proyecto.
- Dejar de establecer diferencias entre el consumo de drogas institucionales y no institucionales (legales e ilegales).
- Fomentar la acción voluntaria en las actuaciones preventivas que se lleven a cabo.

- ### ❖ **Ámbito de Actuación:** El presente proyecto se ha desarrollado en las localidades de la provincia de Sevilla donde estamos presentes.

# Jóvenes Vecinales de Andalucía

- ❖ **Destinatarios/as:** Las características generales de los/as jóvenes con los que se ha trabajado han sido: Jóvenes de ambos sexos de las localidades de intervención, con edades comprendidas entre los 14 y 30 años. Jóvenes voluntarios/as de nuestra entidad.
- ❖ **Actividades:** Las distintas actividades incluidas en este proyecto, se han basado en dos de las áreas o estrategias de actuación en el ámbito preventivo del consumo de drogodependencias, que han sido:
  - Área Informativa. Dentro de este programa hemos potenciado las labores de información en áreas de prevención de drogodependencias y adicciones, utilizando diversos canales para que la información llegue a la mayoría de los/as jóvenes posibles.
  - Área formativa. Dentro de la estrategia formativa se han desarrollado talleres, abordando los siguientes contenidos: salud y drogas, uso-abuso, uso inadecuado, adicción y dependencia, motivaciones para el consumo-no consumo, tipología y clasificación de las drogas.
- ❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud



Cartel Informativo



Tras la ponencia los/as chicos/as montaron un stand para atender las preguntas y dudas que los viandantes solicitaban sobre drogas



Inmaculada Jiménez fue la psicóloga invitada por Jóvenes para ofrecer la charla informativa sobre drogodependencia.

## Programa 'Aula juvenil de educación ambiental: contaminación acústica'

### ❖ **Objetivos:**

- Fomentar la participación e implicación de los/as jóvenes en la toma de decisiones y el paso a la acción. Entendemos la capacitación no sólo como adquisición de técnicas y conocimientos, sino también como compromiso de participación.
- Formar a los/as jóvenes en la prevención de la contaminación acústica, y crear una conciencia de que esta es también una de las muchas problemáticas del medio ambiente.
- Hacer que los/as jóvenes pasen de pensamientos y sentimientos a la acción y a la intervención.
- Fomentar entre los/as participantes, pequeños cambios en ciertos hábitos de conducta, a través de la formación y la sensibilización.
- Promover la cooperación y el diálogo entre los/as jóvenes voluntarios/as y las instituciones.
- Promover diferentes maneras de ver las cosas; facilitar el intercambio de puntos de vista.
- Crear un estado de opinión.
- Preparar para los cambios.
- Estimular y apoyar la creación y el fortalecimiento de redes y trabajo con otros grupos de jóvenes.

❖ **Ámbito de Actuación:** Se han desarrollado dos acciones formativas, una en Andalucía Occidental en la ciudad de Sevilla los días 18 y 19 de Abril de 2008 y la segunda en Andalucía Oriental en la Instalación de Inturjoven de Cortes de la Frontera (Málaga) los días 11 y 12 de julio de 2008.

❖ **Destinatarios/as:** En cada una de las acciones desarrolladas han participado unos 50 jóvenes, siendo en total 107 los/as participantes en las Jornadas formativas. En lo referente al sexo el 53,27 % han sido mujeres, ya que hemos tenido en cuenta que los grupos fuesen paritarios. En cuanto al lugar de origen de los/as participantes decir que estos provenían de las siguientes ciudades y provincias donde nuestra entidad tiene implantación: Alcalá de Guadaíra, Almería, Arcos de la Fra., Chiclana de la Fra., Córdoba, Dos Hermanas, Huelva, Jerez de la Fra, Linares, Málaga, El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla y Ubrique

### ❖ **Actividades:**

- Acción formativa de Sevilla
- Legislación sobre contaminación acústica
- Efectos del ruido sobre el medio ambiente
- Taller Práctico: campaña de sensibilización del ruido
- Acción Formativa de Cortes de la Frontera
- ¿Qué podemos hacer? Contaminación desde la perspectiva juvenil
- Ruido y Ciudadanía.
- Taller práctico: proyectos locales.

❖ **Subvenciona:** Instituto Andaluz de la Juventud

❖ **Colabora:** Cajasol



Díptico del Aula Juvenil de Educación Ambiental



Leticia Reyes, vicepresidenta de Jóvenes Vecinales de Andalucía presenta la ponencia de Soledad Martínez, "Efectos del ruido sobre el medio ambiente"

## Asamblea General Extraordinaria

- ❖ **Lugar:** Sevilla
- ❖ **Fecha:** 19 de abril de 2008
- ❖ **Orden del día:**
  - Lectura de los grupos presentes
  - Constitución formal de la Asamblea
  - Elección de Junta Directiva
- ❖ **Participantes:** Responsables de Juventud de la Federaciones de Asociaciones Vecinales



---

Nueva Junta Directiva de Jóvenes Vecinales de Andalucía: presidente: Francisco Mateo, vicepresidenta: Leticia Reyes, secretario: Adrián Gómez, administrador: Guillermo Osorio y vocales: Eduardo Sierra y Jesús García

---

## Reunión de Responsables de Juventud

- ❖ **Lugar:** Cortes de la Frontera
- ❖ **Fecha:** 12 y 13 de julio de 2008
- ❖ **Orden del día:**
  - Proyectos futuros de Jóvenes Vecinales
  - Líneas de actuación
  - Compromisos de los grupos de jóvenes locales
- ❖ **Participantes:** Responsables de Juventud de las Federaciones de Asociaciones Vecinales



Imagen de los/as responsables de Juventud de las Federaciones de Asociaciones Vecinales



## Mayores Vecinales de Andalucía

## Jornadas "Buenas Prácticas Ambientales y Personas Mayores"

- ❖ **Lugar de celebración:** Huelva
- ❖ **Fecha de realización:** 24 y 25 de octubre de 2008
- ❖ **Contenidos:**

Mediante las acciones formativas desarrolladas, Mayores Vecinales de Andalucía hemos analizado cómo era nuestro medio ambiente hace unas décadas en Andalucía, a cambiar nuestros hábitos de consumo, a seleccionar nuestros residuos en origen,... en definitiva a tener buenas prácticas ambientales. También hemos tratado cómo las personas mayores podemos transmitir una serie de valores perdidos en la actualidad, respetuosos con el medio ambiente que nos permita conseguir a la ciudadanía una calidad de vida integral mediante un consumo responsable y sostenible.

Hemos trabajado para que las personas mayores de los barrios andaluces tengan las herramientas válidas para que puedan comenzar el buen camino con un compromiso individual a favor del medio ambiente. Hemos potenciado los valores pro-ambientales que hemos tenido a lo largo de nuestra vida, debemos aprender a reeducar nuestros hábitos de consumo, que hemos olvidado al sumergirnos de lleno en la sociedad capitalista moderna y debemos transmitir estos valores al resto de la ciudadanía.

- Acto de Inauguración.
- Ponencia Buenas Prácticas Ambientales para las Personas Mayores en el Hogar y en la Ciudad.
- Ayer y hoy de nuestro Medio Ambiente.
- Visita medioambiental.

### ❖ **Inauguración:**

- Dña. María José Asensio Coto. Directora General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano.
- Dña. Encarnación Cruzado Mora Diputada de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Huelva.
- D. Antonio Viruez García. Presidente de CAVA.
- D. Manuel Rodríguez Carmona. Presidente de Mayores Vecinales de Andalucía.
- D. Francisco Ruiz Delgado. Presidente de la Federación de AA.VV. de Huelva.



**Mesa Inaugural**

# Mayores Vecinales de Andalucía

## ❖ Ponentes:

- María José Asensio Coto. Directora General de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano.
- Sandra Ramos Ballesteros. Área de Salud Integral y Medio Ambiente de la Universidad Pablo Olavide.

## ❖ Destinatarios/as:

- Socios/as Mayores de nuestra organización
- Personas Mayores en General

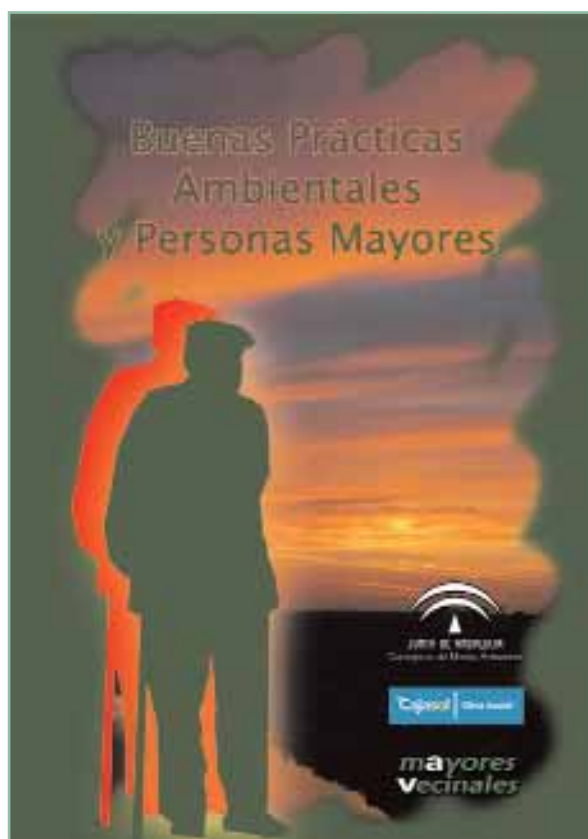
## ❖ Participantes: 100 Personas Mayores de las ciudades donde nuestra entidad tiene implantación

## ❖ Subvenciona: Consejería de Medio Ambiente

## ❖ Colabora: Cajasol



Imagen de los/as participantes



Cartel de las Jornadas de Medio Ambiente



Ponencia de la directora general de Cambio Climático, M<sup>a</sup> José Asensio



Visita medioambiental a las rías de Huelva

## Juntas Directivas

❖ **Lugar de celebración:** Sevilla

❖ **Fecha de celebración:** 27 de marzo de 2008

❖ **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Información sobre los programas presentados en la convocatoria 2.008
3. Nombramiento de cargos de los miembros de la Junta Directiva.
4. Varios.

❖ **Asisten:**

D. Manuel Rodríguez Carmona  
D. Augusto Tolón Ferrón  
D. Baltasar Núñez Amaya  
D. Sebastián Peña Moreno  
D. José Ordóñez García

---

❖ **Lugar de celebración:** Sevilla

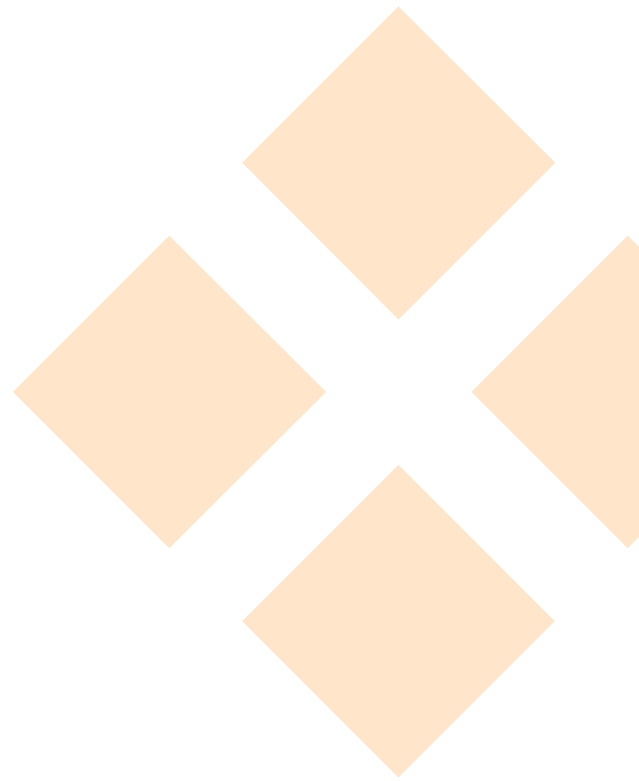
❖ **Fecha de celebración:** 3 de septiembre de 2008

❖ **Orden del día:**

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Fomentar la participación entre los/as mayores.
3. Varios.

❖ **Asisten:**

D. Manuel Rodríguez Carmona  
D. Augusto Tolón Ferrón  
D. Baltasar Núñez Amaya  
D. Sebastián Peña Moreno  
D. José Ordóñez García



## **Asambleas y Consejos Vecinales de CAVA**

## XVI Asamblea General Ordinaria

❖ **Lugar de celebración:** Sevilla

❖ **Fecha de celebración:** 18 y 19 de Abril de 2008

❖ **Orden del día:**

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2.- Lectura de Federaciones presentes y número de votos que le corresponde.
- 3.- Solicitud de ingreso de la Federación de Tarifa
- 4.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión.
- 5.- Información de las Sectoriales
- 6.- Aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria abreviada y Liquidación Presupuestaria del año 2007.
- 7.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos 2008.
- 8.- Varios.
- 9.- Ruegos y preguntas.

❖ **Federaciones asistentes:**

1. - Alcalá de Guadaíra
2. - Almería
3. - Arcos de la Frontera
4. - Cádiz
5. - Chiclana
6. - Dos Hermanas
7. - Huelva
8. - Jaén
9. - Jerez de la Frontera
10. - Linares
11. - Lucena
12. - Málaga
13. - El Puerto de Santa María
14. - Sanlúcar
15. - Sevilla
16. - Ubrique
17. - Ceuta



Mercedes Puertas secretaria de CAVA, Antonio Viruez presidente de CAVA y M<sup>a</sup> Dolores Rincón vicepresidenta, durante la asamblea

\* También estuvieron representantes de Mayores, Mujeres y Jóvenes Vecinales, junto con la directiva de CAVA

## Consejo Vecinal

❖ **Lugar de celebración:** Sevilla

❖ **Fecha de celebración:** 20 y 21 de Junio de 2008

❖ **Orden del día:**

1. - Aprobación, si procede, del Acta anterior
2. - Estatuto de la Fundación
3. - Pacto por la Vivienda
4. - Información de las Sectoriales
5. - Información de las reuniones institucionales
6. - Participacionciudadana.eu
7. - Varios.

❖ **Federaciones asistentes:**

1. - Alcalá de Guadaíra
2. - Almería
3. - Andújar
4. - Arcos de la Frontera
5. - Chiclana
6. - Córdoba
7. - Dos Hermanas
8. - Huelva
9. - Jaén
10. - Jerez de la Frontera
11. - Linares
12. - Lucena
13. - El Puerto de Santa María
14. - Sevilla
15. - Ubeda
16. - Ubrique
17. - Tarifa



Imagen de la Junta Directiva de CAVA en el Consejo Vecinal

\* También estuvieron representantes de Mayores, Mujeres y Jóvenes Vecinales, junto con la directiva de CAVA

## Consejo Vecinal

❖ **Lugar de celebración:** Huelva

❖ **Fecha de celebración:** 24 y 25 de Octubre de 2008

❖ **Orden del día:**

1. - Aprobación si procede del Acta anterior
2. - Información de las Sectoriales
3. - Plan de trabajo 2008-09
4. - Prioridades en los derechos del Estatuto de Autonomía
5. - Información de la CEAV
6. - Información sobre los grupos de trabajo del Agua
7. - Jornadas Presidentes/as
8. - Problemática de la Federación de Algeciras
9. - Fundación Participa
10. - Premios Participa
11. - Varios

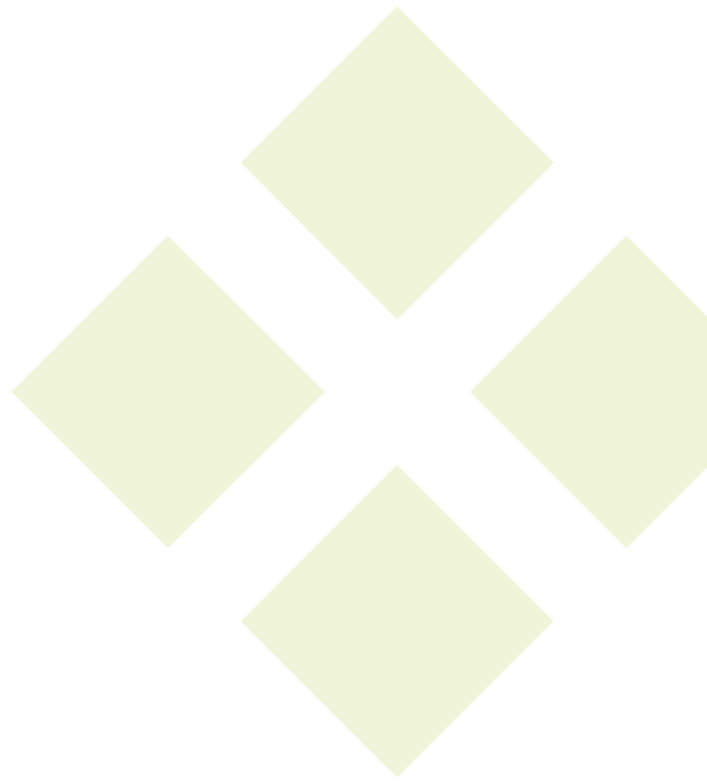
❖ **Federaciones asistentes:**

- |                           |                                |
|---------------------------|--------------------------------|
| 1. - Alcalá de Guadaíra   | 11. - Lucena                   |
| 2. - Almería              | 12. - Puerto Real              |
| 3. - Andújar              | 13. - El Puerto de Santa María |
| 4. - Arcos de la Frontera | 14. - San Fernando             |
| 5. - Cádiz                | 15. - Sevilla                  |
| 6. - Córdoba              | 16. - Ubrique                  |
| 7. - Dos Hermanas         | 17. - Tarifa                   |
| 8. - Huelva               |                                |
| 9. - Jerez                |                                |
| 10. - Linares             |                                |

\* También estuvieron representantes de Mayores, Mujeres y Jóvenes Vecinales, junto con la directiva de CAVA



Imagen de los/as asistentes al Consejo



**Prensa**

## ❖ Notas de prensa

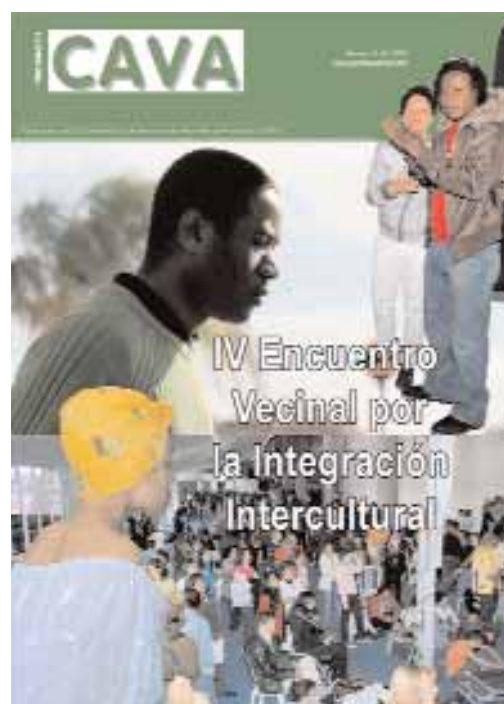
Fecha	Titular
6 de marzo de 2008	La Federación de AA.VV de San Fernando “Isla de León” aún no ha podido firmar su acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento
6 de marzo de 2008	La Legalización de varias viviendas se convierte en la principal lucha de la Federación de AA.VV de Sanlúcar “Guadalquivir”
6 de marzo de 2008	“La Loma de Úbeda” se implica en el reglamento de Participación Ciudadana
13 de marzo de 2008	Mayores Vecinales se forma sobre prácticas ambientales en Sanlúcar
17 de abril de 2008	Más de 600 personas inscritas en el IV Encuentro Vecinal por la Integración Intercultural organizado por la CAVA
6 de mayo de 2008	Jóvenes Vecinales de Ubrique exige que el alcalde se retracte de sus declaraciones
19 de junio de 2008	El Movimiento Vecinal reflexiona sobre la problemática del tráfico urbano
22 de septiembre de 2008	El Movimiento Vecinal se interesa en el problema que ocasiona la proliferación de viviendas en suelo no urbanizable
29 de septiembre de 2008	La CAVA y las Federaciones han decidido remitir a la fiscalía todas las denuncias sobre aquellos que permitan construir en suelo no urbanizable.
30 de septiembre de 2008	La CAVA denuncia la política errática de la dirección general, que transfiere recursos a los Ayuntamientos a sabiendas que no se están cumpliendo los objetivos previstos en temas de drogodependencia
12 de noviembre de 2008	La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía y Ceuta comienza esta semana las reuniones de trabajo con PP y PSOE en el Parlamento
13 de noviembre de 2008	Mujeres Vecinales de Andalucía organizan unas jornadas en las que se debatirá sobre el papel que está desempeñando la mujer en la vida social
17 de noviembre de 2008	Antonio Viruez, presidente de la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía y Ceuta comparece hoy en el Parlamento
26 de noviembre de 2008	La Federación de Asociaciones Vecinales de Andújar y CAVA se reúnen con PP y PSOE en el Parlamento para abordar la problemática de sus barrios

Fecha	Titular
10 de diciembre de 2008	La Fdederación de Asociaciones Vecinales de Almería y CAVA se reúne con PP y PSOE en el Parlamento para abordar la problemática de sus barrios
19 de diciembre de 2008	La CAVA y sus Federaciones se oponen a que el Ayuntamiento de Algeciras expulse a la FAVA del local que ocupan
23 de enero de 2009	CAVA se reúne con los presidentes de las Federaciones Vecinales para tratar temas de interés para la ciudadanía
29 de enero	La CAVA pide a la Consejería que aclare la subida del precio del agua
29 de enero de 2009	Las Federaciones Vecinales de Cádiz adscritas a CAVA, constituyen por primera vez en Andalucía una unión provincial
11 de febrero de 2009	La Federación de Asociaciones Vecinales de Arcos y CAVA se reúnen con PP y PSOE en el Parlamento para abordar la problemática de sus barrios
16 de febrero de 2009	La CAVA denuncia la irrupción en el local de la FAVA por parte de empleados del Ayuntamiento de Algeciras

## ❖ Ediciones de la revista CAVA Información



Portada de CAVA Información 18



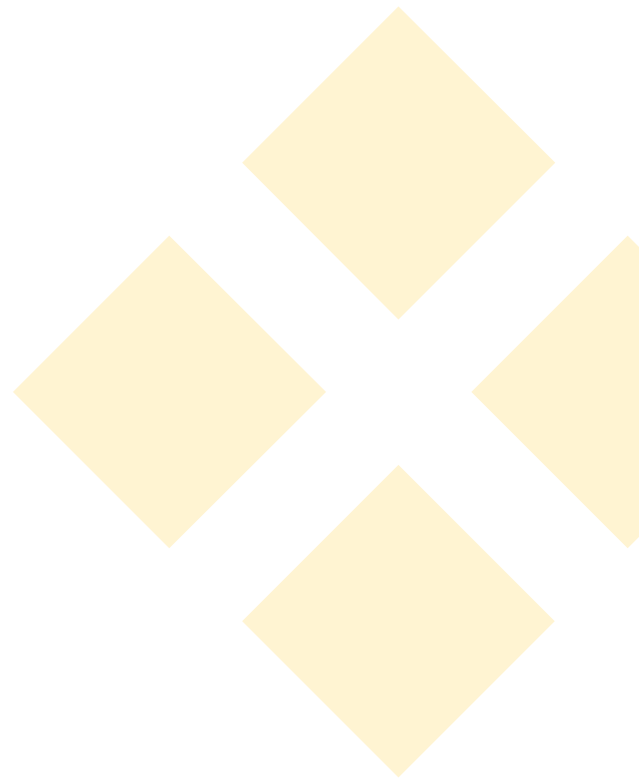
Portada de CAVA Información 19



Portada de CAVA Información 20



Portada de CAVA Información 21



**Reuniones y gestiones**

# Reuniones y gestiones

## ❖ Asambleas

Fecha	Reunión
18 y 19 de abril de 2008	Asamblea General Ordinaria. Sevilla

## ❖ Consejos Vecinales

Fecha	Lugar
20 y 21 de junio de 2008	Sevilla
24 y 25 de octubre de 2008	Huelva

## ❖ Juntas Directivas

Fecha	Lugar
18 de abril de 2008	Sevilla
28 de mayo de 2008	Sevilla
20 de junio de 2008	Sevilla
24 de julio de 2008	El Bosque
5, 6 y 7 de septiembre de 2008	La Batana
26 de septiembre de 2008	Puerto de Santa María
24 de octubre de 2008	Huelva
21 de noviembre de 2008	Sevilla
18 de diciembre de 2008	El Bosque
23 de enero de 2009	El Bosque
20 de febrero de 2009	Sevilla
27 de marzo de 2009	Puerto de Santa María

# Reuniones y gestiones

## ❖ Coordinadora Estatal

Fecha	Motivo
14 de octubre de 2008	Reunión Confederación Estatal

## ❖ Convenios firmados

Fecha	Convenio
14 de noviembre de 2008	Convenio Marco con Consejería de Vivienda
23 de diciembre de 2008	Convenio de Patrocinio con EGMASA
19 de enero de 2009	Convenio específico con la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio

# Reuniones y gestiones

## ❖ Comparecencias Parlamentarias

Fecha	Comparecencia
14 de octubre de 2008	Comparecencia sobre la ley de Municipios de Gran Población
17 de noviembre de 2008	Comparecencia sobre la Ley General de Presupuestos

## ❖ Reuniones con las Federaciones

Fecha	Reunión
28 de marzo de 2008	Federación de Arcos
1 de abril de 2008	Federación de Alcalá
9 de abril de 2008	Federación de Almería
15 de abril de 2008	Federación de Dos Hermanas
16 de abril de 2008	Federación de Huelva
17 de abril de 2008	Federación de Sevilla
22 y 23 de abril de 2008	Federación de Ceuta
13 de mayo de 2008	Federación de Arcos de la Frontera
14 de mayo de 2008	Federación de Ubrique
23 de mayo de 2008	Federación de Huelva
28 de mayo de 2008	Federación de Córdoba
14 de junio de 2008	Nueva Junta Directiva de la Federación de Arcos de la Frontera

# Reuniones y gestiones

Fecha	Reunión
9 de julio de 2008	Federación de Sanlúcar de Barrameda
2 de septiembre de 2008	Federación de Ceuta, Día de la Ciudad
19 de septiembre de 2008	Acto de clausura “Juntos recuperamos el barrio” en Dos Hermanas
2 de octubre de 2008	Federación de Almería
4 de noviembre de 2008	Federación de Córdoba
19 de noviembre de 2008	Federación de Arcos de la Frontera
14 de enero de 2009	Federación de Córdoba
19 de enero de 2009	Federación de Algeciras

## ❖ Reuniones con la Administración

Fecha	Reunión
14 de mayo de 2008	Reunión con Juan Espadas, consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
20 de mayo de 2008	Reunión con Juan Jesús Jiménez, viceconsejero de Medio Ambiente
10 de junio de 2008	Reunión con Higinio Almagro, director general de la Agencia Andaluza del Voluntariado
10 de junio de 2008	Reunión con Justo Mañas, viceconsejero de Vivienda y Ordenación del Territorio
30 de junio de 2008	Reunión Provincial de Residuos. Diputación Provincial de Cádiz
2 de julio de 2008	Consejera de Gobernación, Clara Aguilera
3 de julio de 2008	Reunión con el delegado de turismo de Cádiz

# Reuniones y gestiones

Fecha	Reunión
10 de julio de 2008	Reunión Consejería de Innovación sobre ciudadanía digital
18 de julio de 2008	Reunión con Jaime Palop, director de la Agencia Andaluza del Agua
25 de septiembre de 2008	Reunión Parlamento
8 de octubre de 2008	Parlamento
9 de octubre de 2008	Reunión con Jaime Palop, director de la Agencia Andaluza del Agua
17 de noviembre de 2008	Reunión con Luis García Garrido, consejero de Obras Públicas y Transportes
25 de noviembre de 2008	Reunión con Jaime Palop, director de la Agencia Andaluza del Agua
5 de diciembre de 2008	Reunión de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo
16 de diciembre de 2008	Reunión con Jaime Palop, director de la Agencia Andaluza del Agua
12 de febrero de 2009	Parlamento
18 de febrero de 2009	Reunión con Demetrio Pérez, director gerente del Centro de Estudios Andaluces
11 de marzo de 2009	Agencia Andaluza de Voluntariado. Entrega de carnet
11 de marzo de 2009	Reunión Parlamento
12 de marzo de 2009	Reunión con Carlos Perales, Diputación Provincial de Cádiz

# Reuniones y gestiones

## ❖ Reuniones y Asistencias a Consejos

Fecha	Reunión
27 de marzo de 2008	Jornadas UGT en Jaén
3 de abril de 2008	Patronato Fundación Cajasol
3 de abril de 2008	Sesión Constitutiva del Parlamento
3 de abril de 2008	Reunión con Emilio Aragón, Obra Social Cajasol
14 de abril de 2008	Premio Fundación Sevilla NODO entre Culturas
16 de abril de 2008	Debate de investidura. Parlamento de Andalucía
19 de abril de 2008	Toma Posesión presidente de la Junta de Andalucía
14 de mayo de 2008	Reunión con grupo parlamentario del PSOE
14 de mayo de 2008	Recepción de la presidenta del Parlamento de Andalucía
2 de junio de 2008	Patronato Fundación Cajasol
2 de junio de 2008	Reunión con PSOE
6 de junio de 2008	Intervención en Jornadas de El Puerto de Santa María

# Reuniones y gestiones

Fecha	Reunión
11 de junio de 2008	Jóvenes Vecinales de Andalucía
12 de junio de 2008	Reunión Comisión Desarrollo Sostenible. Junta Rectora P.N. Sierra Grazalema
17 de junio de 2008	Representación del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012
20 de junio de 2008	Firma de adhesión Pacto por la Vivienda
28 de junio de 2008	Acto Colega
2 de julio de 2008	Reunión Vicente Gallardo. Dirección General Prevención de Riesgos Laborales
2 de julio de 2008	Reunión del Pleno del Consejo Asesor de Drogodependencia
7 de julio de 2008	Reunión representantes de inmigración de CC.OO y UGT
8 de julio de 2008	Reunión de Egmasa
8 de julio de 2008	Reunión Eva Herrera, responsable evaluación programas Proder y Leader
8 de julio de 2008	Reunión con varias organizaciones de inmigrantes de Andalucía
11 de julio de 2008	Congreso Regional PSOE Andalucía

# Reuniones y gestiones

Fecha	Reunión
15 de julio de 2008	Reunión de ONG de Inmigración para perfilar el Manifiesto
18 de julio de 2008	Consejo Andaluz de Medio Ambiente
19 de julio de 2008	Congreso Provincial de PSOE- Cádiz
23 de julio de 2008	Presentación del Manifiesto de Inmigración
29 de julio de 2008	Fundación Cajazol
16 de septiembre de 2008	Reunión con M <sup>a</sup> José Lara, directora general de FPO
17 de septiembre de 2008	Reunión Consejo Andaluz el Agua
20 de septiembre de 2008	Reunión de transferencia de la cuenca del Guadalquivir a la cuenca autonómica de Andalucía
21 de septiembre de 2008	Acto Clausura PP Andaluz
22 de septiembre de 2008	Grupo de trabajo para el Acuerdo Andaluz del Agua
24 de septiembre de 2008	Grupo de trabajo para el Acuerdo Andaluz del Agua
30 de septiembre de 2008	Reunión Dirección General de Drogodependencias y Adicciones
2 de octubre de 2008	Asistencia a Jornadas por el trabajo decente
2 de octubre de 2008	Jornadas Almería

# Reuniones y gestiones

Fecha	Reunión
6 de octubre de 2008	Grupo de trabajo Acuerdo Andaluz por el Agua
7 de octubre de 2008	Grupo de Trabajo Acuerdo Andaluz Agua
15 de octubre de 2008	Reunión con Alicia Martínez (responsable de las organizaciones sociales del P.P de Andalucía)
15 de octubre de 2008	Grupo de Trabajo Acuerdo Andaluz del Agua
16 de octubre de 2008	Intervención Ponencia- Jornadas en Puerto Real “la Carta Ciudadana”
21 de octubre de 2008	director regional de Allianz
21 de octubre de 2008	Fundación Cajasol
22 de octubre de 2008	Debate del Acuerdo Andaluz por el Agua. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
27 de octubre de 2008	Consejo Andaluz de Seguridad Ciudadana
6 de noviembre de 2008	Reunión con representantes electos de Mauritania (FAMSI)
7 y 8 de noviembre de 2008	Jornadas contra la Violencia (Ceuta)
10 de noviembre de 2008	Reunión Junta Rectora Parque Natural Sierra de Grazalema
11 de noviembre de 2008	Reunión con el presidente de Colega
12 de noviembre de 2008	Reunión de las Federaciones de la provincia de Cádiz

## Reuniones y gestiones

Fecha	Reunión
14 de noviembre de 2008	Sesión Plenaria con motivo de la Promulgación del decreto de Libertad de Prensa de 1810. San Fernando
19 de noviembre de 2008	Asamblea CEDER
19 de noviembre de 2008	Premios Colega
20 de noviembre de 2008	Conferencia por el consejero de Vivienda del grupo JOLY
21 de noviembre de 2008	Reunión presidente Cajasol
24 de noviembre de 2008	Presentación del Acuerdo Andaluz del Agua en Cádiz
3 de diciembre de 2008	Día Internacional del Voluntariado
4 de diciembre de 2008	Encuentro empresarial "Formación y Competitividad"
5 de diciembre de 2008	Consejo Andaluz del Agua
5 de diciembre de 2008	Acto de homenaje a la Constitución
10 de diciembre de 2008	Reunión de las Federaciones de Cádiz
12 de diciembre de 2008	Intervención en Jornadas del PP de Andalucía sobre el Pacto Andaluz por la Vivienda
15 de diciembre de 2008	Reunión con María Naval. Diputación Provincial de Cádiz

# Reuniones y gestiones

Fecha	Reunión
19 de diciembre de 2008	Fundación Cajasol
22 de enero de 2009	Reunión Fernando Villén. Empleo PSOE Andalucía
27 de enero de 2009	Reunión con Benito Rogado, Cooperativa de Vivienda
30 de enero de 2009	Presentación del Estudio “Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana, 2007”
3 de febrero de 2009	Reunión con Fernando Vega, gerente Fundación Cajasol
3 de febrero de 2009	Firma del Acuerdo Andaluz por el Agua
4 de febrero de 2009	Reunión con Fernando Villén, Empleo PSOE Andalucía
13 y 14 de febrero de 2009	Congreso Andaluz Voluntariado
16 de febrero de 2009	Asistencia al nombramiento presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
28 de febrero de 2009	Celebración del día de Andalucía en el Parlamento
2 de marzo de 2009	Reunión con la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo
5 de marzo de 2009	Asistencia a los premios Meridiana
10 de marzo de 2009	Reunión con Benito Rogado. Cooperativas Vivienda
11 de marzo de 2009	Jornadas de presentación del 20 aniversario de Espacios Naturales

# Reuniones y gestiones

## ❖ Visitas de las federaciones al Parlamento

Fecha	Reunión
13 de noviembre de 2008	Federación de Alcalá de Guadaíra
27 de noviembre de 2008	Federación de Andújar
11 de diciembre de 2008	Federación de Alcalá de Almería
12 de febrero de 2009	Federación de Arcos de la Frontera
12 de marzo de 2009	Federación de Dos Hermanas



Antonio Viruez, presidente de CAVA y Fernando Villén, secretario de Empleo



Junta Directiva de CAVA durante la reunión que mantuvieron con la parlamentaria popular Alicia Martínez

# Reuniones y gestiones



Antonio Viruez, presidente de CAVA con Juan Espadas, consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio



La Junta Directiva de CAVA se reunió con autoridades locales procedentes de Mauritania



Antonio Viruez, presidente de CAVA y la Junta Directiva junto a la presidenta de la Junta de Andalucía, Fuensanta Coves

## Reunión de CAVA con las Federaciones



Reunión de CAVA con la Federación de Dos Hermanas



CAVA visita la Federación Espejo del Mar en Almería



La Junta directiva de CAVA se reúne con la Federación Tartessos de Huelva

# Balance final

Como balance final del cuarto año de mandato (abril 2008-marzo 2009), los indicadores más significativos del trabajo desarrollado desde la CAVA son los siguientes:

Más de 21.500 beneficiarios/as de los Programas y Actividades de la CAVA desarrollados a través de las Federaciones.
Aproximadamente 8.500 beneficiarios/as de los Programas y Actividades de la CAVA desarrolladas directamente por la CAVA
26 Federaciones beneficiarias de Programas y Actividades
Más de 147 reuniones mantenidas
Más de 73 Acciones Formativas
16 Jornadas Formativas
20 Programas Sociales
12 Juntas Directivas
7 Campañas
3 Convenios firmados
2 Consejos vecinales
4 Asambleas
1 año de gestión



## Anexos

## **Manifiesto ante la propuesta de directiva de retorno de inmigrantes en situación irregular**

POSICIONAMIENTO DE LA CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES DE ANDALUCÍA (CAVA), UGT ANDALUCÍA, CC.OO. ANDALUCÍA, COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO (CEAR), ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA (APDHA) Y ANDALUCÍA ACOGE, ANTE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE RETORNO DE INMIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR.

Mediante el presente documento, las organizaciones firmantes queremos manifestar nuestro rechazo ante la directiva europea de expulsión de extranjeros/as no comunitarios/as en situación administrativa irregular. Queremos dirigirnos a todos los andaluces y andaluzas para hacerles partícipes de este

### **MANIFIESTO**

Consideramos que la aprobación de esta propuesta de Directiva representa un primer mal paso hacia una Política Europea Migratoria común. Entendemos que con ella, se ha pretendido mandar un mensaje de eficacia ante la opinión pública europea, reiterando la culpabilización de las personas migradas y eludiendo el efecto llamada que supone para la migración irregular la economía sumergida, y aquellos que se lucran a costa de las personas migradas no comunitarias sin autorización.

Nos parece un considerable retroceso en los muchos derechos conquistados. El mensaje que se da desde las instancias europeas, es desde nuestro punto de vista no sólo erróneo, sino que pretende hacernos ver que las personas inmigrantes no tienen derechos básicos y elementales. La mencionada directiva no acabará con la inmigración irregular, y lejos de ser una medida disuasoria acrecentará el sufrimiento de personas que su único delito es huir de la miseria y tratar de mejorar su calidad de vida, poniendo a estas personas (todavía más) en manos de los "negreros del siglo XXI". No puede ser este el pretexto para una reforma de la Ley de Extranjería, que fomente aun más la represión y que elimine derechos adquiridos.

Entendemos que esta directiva es lesiva para los derechos de las personas, y que para defender y fomentar la migración regular no es necesario instaurar un régimen dudosamente compatible con el respeto a los derechos humanos, en una Europa que ha de ser sobre todo de derechos además de una unión económica; una Europa Social, basada en el reconocimiento y en el respeto de los derechos de todos/as.

La inmigración se valora para Europa en función del beneficio económico con el mínimo coste, considerando sólo la faceta laboral de la persona inmigrante, eludiendo que cada trabajador/a es una persona con derechos. Lo que es fiel reflejo de una política defensiva frente a la inmigración, donde las personas inmigrantes, aunque sean regulares, siguen sin ser considerados/as parte de la sociedad.

Siempre nos hemos manifestado a favor de la inmigración regular, y somos consecuentes con lo que esto implica. Pero en una materia tan delicada como el trato a los/as extranjeros/as en situación administrativa irregular y los procedimientos para su expulsión del país, hay principios que no debemos olvidar:

# Anexo 1: Maifiesto Inmigrante

- El respeto a derechos humanos fundamentales.
- No se puede aplicar un tratamiento pseudo-penal a personas que no han cometido delito alguno.

Por tanto, reiteramos que es un mal primer paso hacia una política de inmigración común, pero además nos equivocaríamos si pensásemos, que siempre que hablamos de inmigración, es una cuestión que sólo afecta a los/as inmigrantes. Todos hemos de sentirnos concernidos cuando se aprueba una regulación restrictiva en materia de derechos, se dirija al colectivo que se dirija.

No se puede aceptar como argumento que determinados países de la UE tengan una regulación aún más lesiva en materia de derechos, porque para nosotros/as, siempre han de servir como referencia los más garantistas para con los derechos de las personas.

Nos negamos a admitir que por el hecho de ser inmigrante se pueda ser delincuente en potencia, nos negamos a admitir que una sociedad como la nuestra no necesita del aporte del trabajo de las personas inmigrantes, y sobre todo nos negamos a que se den argumentos carentes de solidez y por tanto totalmente falsos, para que grupos xenófobos y racistas puedan argumentar sus discursos.

Entendemos que ningún Estado Miembro puede por otra parte, justificarse señalando que la Directiva no obliga a endurecer legislaciones más garantistas, y tampoco que la norma no los obligue a adaptar sus legislaciones. Y que además signifique para algunos el establecimiento de límites donde antes no los había, estas son excusas inaceptables cuando hablamos de derechos.

Si el modo en que un Estado trata a las personas inmigrantes da una medida de su democracia, difícilmente puede hoy sentirse alguien satisfecho. En materia de inmigración es el único ámbito donde se admite sin ningún rubor dar o retroceder en derechos, en función principalmente de intereses económicos o políticos de los países.

Entendemos que alcanzar un acuerdo entre todos los Estados de la Unión, no justifica en modo alguno que para ello hayamos renunciado a un mínimo respeto a los derechos humanos, a los derechos de los/as inmigrantes. Y queremos que la sociedad española y la andaluza estén atentas a la posible modificación de la Ley de extranjería con recortes en los derechos de reagrupación familiar y ampliando el internamiento de las personas migradas en los CIEs.

No entendemos que el discurso político se centre en el control, las fronteras y la seguridad, dejando de lado los aspectos relacionados con la integración, el arraigo laboral y social y los derechos humanos. Creemos, en suma, imprescindible un giro en las políticas migratorias, de forma que la gestión de las migraciones sea extraordinariamente respetuosa con los derechos humanos.

### **Alegaciones realizadas por la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía (CAVA) al borrador del anteproyecto de ley de derecho a la vivienda conforme al artículo 45.1.C) de la ley 6/2006 de 24 de octubre que regula el trámite de audiencia**

Una vez leído el texto se aprecia y reconoce, esencialmente la existencia de una gran preocupación por regular las medidas necesarias para la efectiva ordenación a través de Ley de todas aquellas cuestiones que a la ciudadanía preocupa con respecto a las viviendas en nuestra Comunidad Autónoma y la capacidad de acceso a la misma.

Nos ha resultado muy grato que desde la Administración, se lleve a cabo el desarrollo de este anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda con objeto que se pueda minorar los efectos que esta crisis tan acuciante en la que estamos inmersos, produce en la economía de las familias españolas a la hora de acceder a una vivienda.

Desde la entidad que represento consideramos que el efectivo desarrollo de este documento, que va a afectar a todas aquellas personas que quieran acceder a una vivienda digna en Andalucía, es muy trascendente y es por ello tan importante que se intente regular todas las situaciones posibles que puedan darse, para la adquisición de una vivienda ya sea en propiedad como en alquiler.

Es por ello que desde CAVA se han observado algunas cuestiones, que consideramos relevantes y que deberían tenerse en cuenta, entre ellas destacamos:

**PRIMERA.-** En primer lugar comentar que toda Ley que se precie, debe iniciarse con una exposición de Motivos que recoja de forma clara y precisa los objetivos y el desarrollo de la Ley

**SEGUNDA.-** Explicar de forma más precisa, lo recogido en el artículo 2.2.c), detallando cuales son los requisitos concretos de una vivienda de calidad.

**TERCERA.-** En el artículo 5, sobre los titulares del derecho a la vivienda, en la ultima parte del párrafo, sustituir "... sin que el ejercicio de tal derecho puedan sufrir discriminación de ningún tipo" por "...teniendo preferencias las personas más necesitadas".

**CUARTA.-** Realizar algunas correcciones en el artículo 6.a) "...computados siempre" (no en su caso)

En el artículo 6.b), debería de recogerse expresamente un periodo mínimo de empadronamiento en las ciudades andaluzas, con objeto que no se produzca un efecto llamada; no dejándolo a la conveniencia de los Ayuntamientos.

En el artículo 6.c), completar el párrafo con "...vivienda existente en el municipio de residencia".

**QUINTA.-** En el artículo 8, en el párrafo tercero completarlo diciendo "... donde se certificará

que reúnen los requisitos para ser beneficiarios de una vivienda de este tipo".

**SEXTA.-** Una vez leído el texto del artículo 10, en el punto e), consideramos necesario definir cual es el significado de las Ayudas Periódicas de forma concreta y específica.

**SÉPTIMA.-** En el artículo 12.2), completar este párrafo, quedando así: "...teniendo en cuenta los intereses profesionales, económicos, sociales y vecinales, en la materia a través de las entidades más representativas de los mismos".

**OCTAVA.-** En referencia a los planes autonómicos que se desarrollo en el artículo 13 del anteproyecto de Ley, convidemos necesario que se amplíe en punto 4) diciendo: " El Plan deberá ser revisado al menos cada cinco años, teniendo en cuenta las aportaciones de las organizaciones que participen en su elaboración" como se estipula en el artículo 12.2.

**NOVENA.-** Por otro lado en el artículo 14, que habla sobre los Planes Municipales de vivienda, consideramos necesarios introducir dos puntos más en el punto 2) quedando:

2.h) " Establecer los procedimientos de adjudicación.

2.i) "Las medidas establecidas para el seguimiento y aplicación del Plan"

**DÉCIMA.-** En el artículo 16.1 in fine, cambiar "...cualquier clase de suelo", por " cualquier clase de suelo susceptible de urbanizar"

**UNDÉCIMA.-** En el artículo 17.2 que nos hace referencia a la obligatoriedad de las Corporaciones Municipales de tener un Registro Público de Demandantes de Vivienda Protegida, con excepción de municipios con menos de 5000 habitantes, por lo que la administración debe habilitar alguna medida, para que en estos municipios se reconozca la existencia de demandantes de vivienda protegida.

**DUODÉCIMA.-** En el artículo 19.3., completar el punto d) agregando "... sin coste adicional para las personas que habiten las viviendas".

En el artículo 20.2, completar este artículo diciendo "...subvenciones o actuaciones convenidas con propietarios e inquilinos, sin que sea causa de extinción del contrato de alquiler para los inquilinos"

**DÉCIMO TERCERA.-** Desde la CAVA consideramos necesario que de alguna forma se recojan las medidas de control necesarias, para que sea efectivo el cumplimiento de esta norma, pues observamos que existe una falta de control.

**DÉCIMO CUARTA.-** Finalmente incidir en el hecho que toda la normativa del anteproyecto de Ley, requiere un posterior desarrollo reglamentario, que es necesario, pero este debe ser en un plazo máximo de seis meses, sino esta ley se quedaría como muchas otras, en simple papel.

### **Alegaciones de Mujeres Vecinales al proyecto de decreto por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Institucional de Andalucía de Coordinación y Seguimiento de Acciones, para la Erradicación de la Violencia de género**

Mujeres Vecinales de Andalucía hace una valoración muy positiva de este proyecto, sometido al trámite de Información Pública a tenor de lo establecido en el artículo 45.1c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Esta valoración positiva del proyecto se hace por su trascendencia y necesaria constitución de la Comisión de Coordinación, con objeto que se realice todos los esfuerzos necesarios y de ayuda de las mujeres víctimas de violencia de género.

Una vez leído este borrador la única aportación que al mismo realizamos, es la que a continuación se detalla:

**PRIMERA Y UNICA.-** La entidad que represento, lleva trabajando en apoyo de las mujeres desde cualquier vertiente más de catorce años, estando implantadas en toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, por ello consideramos que conforme al artículo 9 que nos habla sobre Vocalías en el Proyecto de Decreto, consideramos que una de las cuatro personas representantes de las Asociaciones de Mujeres en Andalucía más representativas que desempeñan labores de sensibilización, atención y asistencia a las víctimas .., en nuestra Comunidad, podría pertenecer a Mujeres Vecinales de Andalucía, por su trayectoria y trabajo realizado.

### **Aportaciones de CAVA al Acuerdo Andaluz por el Agua**

Las aportaciones de la CAVA al Acuerdo Andaluz por el Agua, se basan, fundamentalmente en contribuir que sea una realidad el mandato constitucional de la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, recogido en el artículo 9.2 "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas;..."; Así como en el Estatuto de autonomía para Andalucía en el artículo 10 sobre los Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, en su apartado 1, que puntualiza " La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas;..."

Igualmente los principios de sociedad justa, cohesionada y sostenible y la mejora de la calidad de vida, recogidos en el apartado 3, sobre los objetivos básicos de la comunidad autónoma, en sus puntos 5º "El aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, la promoción de la inversión pública y privada, así como la justa redistribución de la riqueza y la renta" y 7º "La mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente, la adecuada gestión del agua y la solidaridad interterritorial

## Anexo 2: Comparecencias y Alegaciones

en su uso y distribución, junto con el desarrollo de los equipamientos sociales, educativos, culturales y sanitarios, así como la dotación de infraestructuras modernas."

A la par que la protección del Medio ambiente sostenible y equilibrado, que tienen su referencia en los artículos 28, sobre el Medio ambiente: "1. Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes. 2.

Se garantiza este derecho mediante una adecuada protección de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, el patrimonio natural, el paisaje, el agua, el aire y los recursos naturales" y el 37 relativo a los Principios rectores de las políticas públicas, que en su apartado 1 dice: "Los poderes de la Comunidad Autónoma orientarán sus políticas públicas a garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos en el Capítulo anterior y alcanzar los objetivos básicos establecidos en el artículo 10, mediante la aplicación efectiva de los siguientes principios rectores: 1º La prestación de unos servicios públicos de calidad. 2º El respeto del medio ambiente, incluyendo el paisaje y los recursos naturales y garantizando la calidad del agua y del aire", y en el 2 recoge:

"Los anteriores principios se orientarán además a superar las situaciones de desigualdad y discriminación de las personas y grupos que puedan derivarse de sus circunstancias personales o sociales o de cualquier otra forma de marginación o exclusión. Para ello, su desarrollo facilitará el acceso a los servicios y prestaciones correspondientes para los mismos, y establecerá los supuestos de gratuidad ante las situaciones económicamente más desfavorables".

### **GRUPO DE TRABAJO SOBRE SERVICIO PÚBLICO A LA CIUDADANÍA**

Dentro de éste apartado el cometido de la CAVA es dar la palabra a la población especialmente vulnerable, que se oigan en estas Mesas de Trabajo a las personas en situación mas desfavorecida y que no sólo se respeten sus derechos, sino que se tengan en cuenta sus características especiales. Que este Acuerdo por el Agua no suponga un aumento en las desigualdades sociales; que se mantenga el precepto de derecho ciudadano para los servicios básicos, poniendo a la ciudadanía en el centro de las preocupaciones de la clase política y la protección de sus derechos básicos, como elemento de calidad en la gestión de los servicios públicos.

Los puntos que juzgamos esenciales en este sentido son:

- Considerar el agua como producto de primera necesidad, de consumo, y no como un recurso estratégico.
- Garantizar un mínimo de consumo por persona y día.
- Establecer la participación ciudadana como modelo de relación y gestión, implicando en la gestión a la ciudadanía, a través de la sociedad civil organizada.
- Hacer transparente la gestión de los servicios públicos.
- Democratizar, generalizar y difundir la información.
- Gestionar con eficacia y eficiencia, no sólo referido a las pérdidas de agua en la red, sino a la hora de priorizar el destino de los impuestos, de forma que no se diga que existe la necesidad de un impuesto o una tasa especial para la infraestructuras del agua, ya que se deberían pagar con los impuestos corrientes, como el resto de infraestructura. (carreteras, hospitales...)
- Reconocer el servicio público como derecho derivado del concepto de ciudadanía y la legitimación de la administración pública en la medida de su capacidad para hacer realidad la provisión de esos derechos.
- Nuestra negativa a la privatización de servicios por la consiguiente reducción de la función pública.

## Anexo 2: Comparecencias y Alegaciones

- \* Reconocer el derecho al uso de los recursos naturales.
- \* No revertir en la ciudadanía el coste de la mala gestión pública del recurso.
- \* Asegurar el respeto al entorno social y medioambiental
- \* Garantizar la calidad y cantidad del agua.

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE INUNDACIONES

En esta materia, las medidas a establecer, como procedimiento general deberían incluir las siguientes:

- Delimitar las zonas inundables (mediante cartografía, fotos aéreas e incluso encuestas y censos de eventos anteriores).
- Realizar estudios para determinar las corrientes naturales, computar las lluvias y los caudales líquidos.
- Precisar las causas de las inundaciones (desbordamientos, encharcamientos, avalanchas, problemas de drenaje, obstrucciones de cauces...).
- Como medida de previsión, efectuar estudios para cuantificar los daños de inundaciones pasadas, para estimar los posibles costes de las futuras.
- Estimar la incidencia sobre obras civiles ya existentes y de las proyectadas (puentes, presas, obras de encauzamiento, viviendas en los cauces naturales...).
- Establecer sistemas de alerta como medida de prevención para la población.
- Prevenir daños mayores, mitigar los efectos de las inundaciones, sobre viviendas, vías de comunicación, sobre producciones agropecuarias...
- Considerar los posibles problemas sanitarios provocados por aguas estancadas debido al mal o lento drenaje de áreas inundadas.
- Fiscalizar la ocupación de suelos inundables.
- Regular y controlar el planeamiento urbano y la ordenación del territorio. Planificar sin contar con zonas de suelos inundables, no dar licencias, ni edificar viviendas ni polígonos industriales.
- Tener en cuenta, al realizar el mantenimiento de las riberas no sólo los cauces de los ríos, sino también las ramblas y las balsas.
- Mantenimiento de la cobertura forestal, y ante zonas de incendios, reforestación con especies que eviten las avalanchas de fango.
- Planear protocolos de colaboración entre las distintas administraciones para los planes de emergencia.
- Elaborar una base de datos con los teléfonos de contacto 24 horas de los responsables en los municipios

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEQUÍAS

Ésta es la otra cara de la moneda, con respecto a la Mesa de Trabajo sobre las inundaciones, pero algunas de las aportaciones deben ir en la misma línea, lo primero debe ser realizar un análisis de la realidad con la que contamos; consideramos imprescindible más previsión y anticipación para reaccionar adecuadamente frente a las épocas de sequía.

- Mas previsión, por tanto elaborar estudios sobre:
  - \* Análisis de los usos de la tierra
  - \* Cuantificar las lluvias y los caudales líquidos, tanto subterráneos como de superficie
  - \* Seguimiento de los efectos de la sequía
- Como medida de anticipación:
  - \* Estar al tanto de la dinámica pluvial

## Anexo 2: Comparecencias y Alegaciones

\* Conocer la estabilidad de éstas dinámicas y las tendencias futuras

- La regulación de las aguas subterráneas, entendidas como aguas de dominio público (Ley de Aguas-85), y por tanto sujetas a los mismos controles y regulación que las de superficie.
- Gestionar bien la demanda tanto rural como urbana, entendiendo por sequía no solo el déficit de precipitaciones, sino el desequilibrio entre los recursos hídricos disponibles y las demandas.
- Control de la ordenación del territorio.
- Seguimiento de los sistemas de riego, no es admisible el incremento de hectáreas de regadío en zonas que padecen sequías estacionales.
- Modernización de los regadíos y sus infraestructuras, con nuevas técnicas de riego, reduciendo el riego a manta o por gravedad. (el 80% de los recursos de agua son para el regadío)
- Reparación de las conducciones.
- Coordinación de las distintas administraciones.
- Prohibición de utilización de agua en épocas de sequía para usos suntuarios.
- Garantizar la prestación del servicio de abastecimiento para uso doméstico, priorizándolo sobre los agrarios y empresariales (económicos).
- No dejarse presionar por sectores sociales que no entienden el modelo de gestión de los servicios públicos como un asunto de primer orden.
- Dejar de mitificar la función del agua como elemento esencial en el desarrollo económico y social, sobre todo en el turismo y el mundo rural. (políticas de agua abundante y barata)
- No sobreestimar el recurso, ni relajar el control.
- Solventar las deficiencias en el control del cumplimiento de las normativas y regular los uso sin concesión, los incumplimientos en el pago, el descontrol de los vertidos...
- Implicación de los agentes sociales.
- Formación de una cultura de ahorro y conservación del recurso.
- Campañas de concienciación sobre el ahorro en el consumo y consumo responsable y reflexivo de un recurso escaso.

### GRUPO DE TRABAJO SOBRE RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

La opinión de la CAVA, respecto al nuevo régimen económico que se pretende implantar de cara al cumplimiento de la directiva marco europea, se recoge en las siguientes aportaciones:

- No a una reglamentación meramente recaudatoria, primero habrá que definir los costes para ver si es necesario un tributo o no.
- De acuerdo en el canon de utilización de las aguas subterráneas.
- En desacuerdo con el canon de saneamiento y depuración, ya se paga a los ayuntamientos, y a través de los impuestos directos se pagan las infraestructuras.
- Discrepamos con el coeficiente de "disponibilidad", ya que no se puede pagar durante todo el año por la posibilidad de un hecho que virtualmente se dé, y si se da sería unos meses concretos cada varios años.
- Gradualidad en la implantación de las medidas.
- Homogenizar el tratamiento fiscal del agua en toda la comunidad autónoma.
- Garantizar un mínimo exento de coste para cubrir las necesidades vitales. Tener en cuenta a las personas en situación más desfavorecida. Socializar la tasa, previendo exenciones para algunas realidades sociales en situaciones de vulnerabilidad. (jubilados/as, familias monoparentales, perceptores de salario social...)
- Introducir el concepto de sostenibilidad en la gestión del agua y su contaminación; En la aplicación del impuesto ecológico, tener presente que el hecho de consumir y agotar recursos es lo que más afecta al medioambiente, por tanto crea un daño ecológico, no solo los vertidos contaminan también el agotamiento de

los recursos.

- No se pueden quedar fuera de la regulación los usos agrícolas, los ganaderos ni los industriales.
- Progresividad del sistema tarifario, en el urbano por bloques.
- Establecer un precio mínimo para cada uso.

### **GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA DEL AGUA**

La experiencia demuestra que el actual sistema de gestión de los distintos usos del agua está en crisis; por lo que habrá que ir a otras formas de organización territorial, que ya han demostrado su eficacia a la hora de una mejor gestión administrativa.

- Evaluación de la gestión de los Consorcios municipales y supramunicipales.
- Unificar criterios y procedimientos en todo el territorio andaluz.
- Garantizar un servicio de calidad a la población andaluza, con independencia de su lugar de residencia.
- Homologar el servicio en todo el territorio.
- Equilibrar la tarifa final.
- Asegurar la participación de las organizaciones sociales más representativas en los órganos de gestión.
- Frenar el deterioro del patrimonio natural hídrico.
- Implantar un observatorio andaluz del agua, que tenga entre sus funciones realizar evaluaciones sobre la demanda futura, para contar con datos a la hora de informar las ampliaciones de terrenos urbanizables en los PGUs; sobre los movimientos de personas dentro del territorio, zonas de posible desertización...
- Control en el cumplimiento de las normativas vigentes (concesiones, uso sin concesión, pago de cánones, vertidos descontrolados...)
- Realizar campañas en toda la comunidad concienciando sobre el agua como patrimonio natural y recurso escaso.

### **Propuestas al proyecto de 8-08/PL-000003, que regula el acceso de los municipios andaluces al régimen de organización de los municipios de gran población**

Una vez leído el Proyecto de Ley, esta Confederación considera que existen aspectos mejorables en la tramitación del precitado proyecto, con la necesidad desde nuestro punto de vista de recogerse plazos específicos y concretos tanto para la tramitación parlamentaria que regulará el procedimiento para llevar a cabo la toma de decisión, como para el desarrollo reglamentario de esta Ley, de la misma manera que se da seis meses a los municipios andaluces, para adecuar su municipio a las normas de organización, una vez haya sido favorable su solicitud.

Además en el Anexo que recoge el proyecto de Ley, debería recogerse otros aspectos además de los ya establecidos, como son:

#### 1.- Circunstancias Económicas

1.1- En el punto d) Incluir la referencia desagregada por trabajo y sexo.

1.2 - En el punto k) Declaración de Municipio Turístico, añadir en caso de serlo, pero no debe existir obligatoriedad en su aportación.

1.3- Añadir un punto q) en que establezca la existencia de los Organismos Autónomos y Empresas Municipales que existan en la ciudad.

#### 2.- Circunstancias Sociales y Organizativas

2.1 -Añadir un punto h), que recoja los Órganos activos de participación ciudadana.

### **Comparecencia de la CAVA sobre los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009**

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía constata que en los presupuestos de este año se han incrementado algunas partidas económicas y otras se han minorado, frente a las necesidades más elementales de la ciudadanía.

Suponemos que se ha pretendido elaborar unos presupuestos que reduzcan las cargas a las familias y personas con menores ingresos y mayores necesidades, consideramos necesario que los presupuestos sean austeros pero no en las partidas económicas que mas afecta a la ciudadanía, pues todos debemos apretarnos el cinturón.

Valoramos la reducción que la administración plantea en distintos apartados, aplicando el principio de austeridad en partidas como la congelación de las retribuciones de los altos cargos y personal de confianza entre otros. Así no nos mostramos muy convencidos en la reducción que se plantea en materia de información divulgación y publicidad, que entendemos que puede afectar a la participación. En todo caso habría que ser comedidos con el capitulo publicitario no restando muchos recursos a las otras dos.

Así, nos parece beneficioso, además de necesario para la ciudadanía, siempre que se lleve a cabo de forma clara e incuestionable y que el vecindario andaluz lo note como eje principal de las actuaciones que se van a llevar a cabo, en situaciones diarias y concretas, y no se queden en meras aspiraciones impresas en papel.

No obstante, si tenemos en cuenta lo manifestado, observamos algunos temas y aspectos que nos parecen muy importantes en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, sobre los que queremos realizar algunas puntualizaciones o recomendaciones al objeto que las mismas sean tenidas en cuenta.

### GOBERNACIÓN

La Consejería de Gobernación ha realizado unos presupuestos austeros, y nos parece correcto aunque existen algunos ajustes sobre todo a la baja, que desde el movimiento vecinal al que representamos, no estamos conformes. Como ocurre con la bajada espectacular de Seguridad y Protección Civil, de 28 millones de euros, una diferencia con respecto al pasado año del 6.3% (2008-83.676.304€ / 2009-55.993.808€).

Por otro lado en políticas migratorias se ha reducido, aunque de forma menos excesiva que lo anterior, un 0.3% en relación con el pasado año, además si tenemos en cuenta que una de las partidas que más baja es la que se destina a las organizaciones sociales para que realicemos el trabajo necesario de integración asistencia y formación. Consideramos que las Políticas Migratorias se deben cuidar mucho más de lo que se está haciendo, en especial en la época que estamos viviendo de situaciones laborales difíciles, pues la integración de las personas inmigrantes en nuestros barrios es uno de los principales retos al que hay que hacer frente, debiendo articular todos los mecanismos necesarios orientados a esta integración.

Otra partida que nos ha causado sorpresa es la bajada de voluntariado, situándose en el 1,3% del presupuesto total de la Consejería, que nos hace reflexionar sobre la austeridad de los presupuestos.

Aunque nos parece muy positivo dentro de la Consejería de Gobernación, destacar el incremento presupuestario de cerca de 30 millones de euros, en el capítulo de políticas de cooperación y coordinación municipal, se pasa del 59,2% del año 2008 al 66,8 en el año de 2009... Si recuerdan sus Señorías, en nuestra intervención del pasado año reclamábamos justamente un aumento en las partidas de apoyo a los ayuntamientos. Aunque después nos referimos más detenidamente en la financiación de las corporaciones locales.

Finalmente queremos comentar a sus Señorías sobre el capítulo que se dedica a la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía, se va acercando en el trámite parlamentario esa cantidad con el papel que la CAVA juega en el contexto andaluz, aunque siempre aspiramos a más. Vaya desde aquí nuestro reconocimiento a la propuesta de aumento que desde el Grupo socialista se hizo el pasado año.

### VIVIENDA

Desde la CAVA, observamos con carácter general que en materia de vivienda, se continúa incrementando la dotación presupuestaria en cuestiones tan importantes como la Vivienda y Ordenación del territorio. Nos parece bueno demandar una mayor dotación económica para una mejor implantación del Pacto Andaluz por la Vivienda y poder hacer frente a las medidas que se van a poner en marcha de forma inmediata, una vez firmado el Pacto. De todas formas habría que realizar un mayor esfuerzo en lo referente a la rehabilitación, las partidas que dedican a este tema son del todo insuficientes, sobre todo si tenemos en cuenta la doble función que cumple, por un lado mejorar las condiciones de muchas viviendas, la mayor parte de las veces de personas con un bajo nivel adquisitivo y por

otra parte la creación y sostenimiento de empleo en pequeñas y medianas empresas.

Volvemos a reiterar la necesidad de adecuar funcionalmente el parque de viviendas de nuestras ciudades, viviendas de personas mayores de 65 años y personas con discapacidad y movilidad reducida, que necesitan mejorar la seguridad y las condiciones de habitabilidad de las viviendas en las que residen.

### **OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

No cabe duda que una comunidad bien comunicada es una comunidad que prospera, así valoramos de forma muy positiva los esfuerzos que se hacen en esta materia y queremos resaltar muy brevemente la importancia que le damos a los consorcios de transportes metropolitanos. No entendemos que aún habiendo consignación presupuestaria y sabiendo de las ventajas demostradas que ello tiene para la ciudadanía, se juegue a no se que con esto, y nos referimos a la no puesta en marcha del consorcio de Huelva por la negativa de dos municipios, uno de ellos el de Huelva capital, Si el Alcalde de Huelva pretende hacer política partidista con la negativa a firmar, lo que en realidad está haciendo es perjudicar al vecindario de Huelva, por tanto invitamos a quien deba de hacerlo, a que reflexione sobre donde tienen que estar los campos de batalla política, que es legítimo por otra parte que existan. Finalmente queremos destacar la apuesta de esta Consejería por el sistema tranviario y el ferrocarril como una de las mejores alternativas a la utilización del transporte privado, teniendo por tanto nuestro total apoyo.

### **EDUCACIÓN**

Consideramos favorable el aumento que se ha producido en las partidas presupuestarias para la Consejería de Educación y Ciencia, apostando por políticas de bienestar. Pese al incremento presupuestario global en todos los programas a desarrollar por la Consejería, apreciamos con mucha pre-

ocupación que, porcentualmente, las adjudicaciones presupuestarias a los centros concertados en sus diferentes categorías son demasiadas elevadas, pues se acercan a los 700 millones de euros, seguimos apostando por una enseñanza pública de calidad, entendemos que si alguien quiere educación a la carta en materia de ideario o religión debe costeársela y no que recaiga sobre el dinero público, ¿imaginan sus señorías lo que se podría avanzar en la enseñanza pública si esos 700 millones se dedicaran a mejorarla?. Por otro lado no compartimos la disminución de un 17,5%, en el servicio de apoyo a las familias, pues la diferencia es demasiado grande con respecto el pasado año. Entendemos que se pueda bajar pues no se ha tenido que hacer frente a la gratuidad de los libros como en años anteriores, pero esta diferencia podría destinarse a realizar otras actuaciones muy necesarias de apoyos a las familias.

Por otro lado consideramos importante, que se aumente el número de profesores/as en educación especial para que tengan esta cobertura el 100% de la población escolar que la necesite, así como ampliar el nº de centros hospitalarios con el programa de aulas hospitalarias, ofreciendo una cobertura también del 100%.

Además después de los últimos episodios de violencia escolar que se han conocido, consideramos necesario que se aumente el número de actuaciones para la mejora de la convivencia escolar, a través de los colegios e institutos de nuestra comunidad autónoma.

### **ASUNTOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL**

En primer lugar decirles que no estamos de acuerdo en absoluto con los recortes recogidos en algunas de las partidas presupuestarias de esta Consejería. Como se produce en el Plan de Drogodependencias que sufre una reducción del 5,1% del Presupuesto de esta Consejería, ya el pasado año mostramos nuestra disconformidad

con la bajada del 0,4 % en el total del presupuesto de la Consejería, y no lo entendemos pues la prevención es el elemento esencial para la reducción del consumo de drogas y otras adicciones.

Vuelvo a incidir en lo que el pasado año decíamos, poniendo como ejemplo la entidad a la que represento con 25 Federaciones y más de mil Asociaciones Vecinales repartidas por Andalucía y que hasta ahora hemos venido haciendo un trabajo importante en materia de prevención. Vaya desde aquí nuestra crítica más dura en la forma de hacer de esa Dirección General, históricamente, el movimiento vecinal ha realizado un buen trabajo en los temas preventivos, entendemos que con resultados positivos.

Justamente en momentos donde los índices de consumos se están disparando en todos los aspectos, así Señorías podemos afirmar, según nuestros datos, que cada vez se comienza a coquetear con las drogas a edades más tempranas, con el agravante que se puede acceder a distintos tipos desde la "módica" cantidad de tres euros. En el informe que la CAVA hizo público, y que seguramente sus Señorías conocieron, sobre el botellón, detectamos como se incumplía de manera sistemática la prohibición de la venta de alcohol a menores, competencia de los ayuntamientos. Ante este panorama nos lleva a plantear la siguiente reflexión, si esta Consejería esta dejando definitivamente la prevención en todos los ámbitos de la sociedad.

Sin ir mas lejos, no solo CAVA se hace eco de esta situación sino que el Defensor del Pueblo en su Informe anual, lo puso de manifiesto de forma clara y concreta, coincidiendo totalmente con nuestra posición, así su palabras resonaron en el salón de plenos , palabras que ustedes y yo oímos porque estábamos allí. Decía D. José Chamizo De la Rubia ¿saben cual es la mejor política de drogas?. La que evita la droga. Me van a permitir que lea textualmente del diario de sesiones:

“Una eficaz lucha contra la droga es aquella que logra educar para su rechazo. PREVENCIÓN esta es la cuestión, hay que volcarse con mucha mayor

decisión en los programas preventivos.

" ESTAR Y TRABAJAR A PIE DE CALLE", es la estrategia de acción social”

Bien, pues seguimos denunciando que quien se lleva la mayor parte de los recursos, no solo no hace sus tareas sino que en muchos casos hace la vista gorda donde es su responsabilidad, como en el caso de la venta de alcohol a menores y al cumplimiento de horarios. Ustedes pueden hacer dos cosas: pasar del tema, o tomar en serio nuestra denuncia y que se fiscalice el proyecto Ciudades ante las drogas, entre otros. Porque esta claro que sus compañeros y compañeras de los ayuntamientos no lo están haciendo bien, es más entendemos que desde la propia Dirección General de Dependencias, y a los datos me remito, tienen claro que no se hace lo que se pone en los papeles, pero por lo visto es más fácil mirar a otro lado y no enfrentarse a los ayuntamientos.

De todas las formas les anuncio que ante tal escándalo la sociedad civil tomará nuevamente la iniciativa, así próximamente presentaremos ante el Defensor del Pueblo Andaluz una denuncia para que investigue el destino de los recursos y si cumplen todos y cada uno de los compromisos contraídos.

En referencia a la bajada de la Políticas migratorias en un 8%, Voluntariado 11,4%, Promoción y Servicios a la juventud un 3,1%, nos parece que no atiende a la realidad, pues no se puede mermar las actuaciones de la Consejería en temas sociales, que están destinadas fundamentalmente a conseguir un mayor grado de estado de bienestar para la ciudadanía andaluza y no andaluza que viven en nuestra Comunidad, no queremos pensar que la ciudadanía es la que va a pagar los efectos de la crisis económica, con los recortes sociales.

De igual manera estamos totalmente en desacuerdo que se haya producido una bajada en la partida de las pensiones asistenciales en un 1,9 %, pues en la época en la que nos encontramos de crisis acuciante, no se pueden bajar las pensiones de los más necesitados, esto no es hacer política social.

## Anexo 2: Comparecencias y Alegaciones

La Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía valora de forma muy positiva el incremento presupuestario aplicado en materia de dependencia, no dejamos de reconocer el esfuerzo a la hora de atender a los que más lo necesitan. No cabe duda que esto nos pone a la vanguardia en la aplicación de la Ley de Dependencia, desde aquí animamos al Gobierno a que siga por ese camino; aunque nos sentimos satisfechos, ni mucho menos podemos caer en la autocomplacencia, así que habrá que seguir trabajando y buscando recursos porque son muchas las personas que esperan valoración y esa importante ayuda.

### JUSTICIA

En referencia a la Consejería de Justicia, volvemos a reiterar la misma petición que año pasado, han pasado tres años desde esta Consejería que tiene las competencias y asumió la Ley de Asociaciones, así la entrada en vigor de la citada norma tuvo efecto en agosto de 2006, y en su articulado quiero destacar el artículo 33 que bajo el título de Fomento del Asociacionismo establece "que las administraciones públicas promoverán el asociacionismo e impulsarán el desarrollo de las asociaciones que persigan fines de interés general, así como la unión de asociaciones y de las federaciones y confederaciones, respetando su libertad y autonomía frente a los poderes públicos..." además en el punto dos del mismo artículo dice textualmente: "El fomento del asociacionismo se realizará mediante el establecimiento de mecanismos de asistencia, servicios de información, formación y asesoramiento y campañas de divulgación y reconocimiento de actividades de las asociaciones que persiguen fines de interés general".

Como podrán comprobar sus Señorías, hay mucha materia donde la Consejería podría haber realizado un trabajo magnífico en torno a la participación y el fomento del asociacionismo y no se le dedica ni un solo euro al tema.

Ante la situación actual de violencia de género, consideramos prioritario el incremento de los juzgados de violencia de género, para una aplicación

ágil y eficaz de la normativa que la contempla. Al mismo tiempo reclamamos una mayor formación en violencia de género para los profesionales en general y para los abogados en particular.

### SALUD

Iniciar este apartado, formalizando una queja, pues la Consejería de Salud, no mantiene ninguna relación con el movimiento vecinal.

Siendo los vecinos y vecinas de nuestros barrios, quienes demandan las actuaciones necesarias en temas de salud, creación de centros de salud, hospitales de alta resolución y reclaman aquellas necesidades que se pide a pie de calle.

Con respecto a los presupuestos de salud, hemos observado en el desglose por programas en políticas de sanidad, que se ha reducido con respecto a los presupuestos del pasado año, en un tema tan importante como es la Salud Pública y la Participación, y por otro lado consumo, que pretende llevar a cabo programas de promoción y prevención, educación sanitaria, salud medioambiental, alimentación, salud laboral y demás. Son muchas las líneas de trabajo que desde la Dirección de Salud Pública y Participación se quieren conseguir, y a cambio se minora el presupuesto, desde nuestra entidad no lo podemos concebir, no es lógico, y mucho menos es aceptable.

Por otro lado comentar que en referencia a Consumo, esta materia no es única ni exclusiva de las Asociaciones de Consumidores, existen más entidades sociales, como los vecinos y vecinas, que también son usuarios de esos servicios.

### EMPLEO

Dentro de esta Consejería nos llama poderosamente la atención que a pesar de los malos datos de empleo en nuestra comunidad durante los últimos meses y la situación de desempleo y crisis que estamos viviendo en Andalucía, el capítulo de Empleo y SAE baja un 9,4% y en inserción pro-

fesional baja un 0,1%. Esta situación que se ha creado en los presupuestos no concuerda con el fomento de las políticas activas de empleo que se quieren desarrollar desde la administración, por ello la formación para el empleo viene a convertirse en una de las herramientas claves para adaptar las cualificaciones de los trabajadores y trabajadoras, a las nuevas necesidades del mercado laboral, mejorando la empleabilidad, por ello son unos presupuestos insuficientes teniendo en cuenta la entidad del problema en el que estamos inmersos.

La gente que lo necesita, reclama más formación y alternativas en el empleo, para poder acceder a un puesto de trabajo digno, por ello es necesario la inversión en políticas de empleo mucho más eficientes, esto viene a colación porque nos llama la atención que en la memoria de la Consejería aparece un convenio que se va a suscribir o se ha suscrito con el Colegio Andaluz de Colegios de Abogados, para llevar a cabo acciones de información, difusión y divulgación de políticas activas de empleo entre colegiados y los colectivos a los que estos atienden, la verdad que si la cosa de la que hablamos no fuese tan seria sonaría a broma, lo digo porque justamente es el colegio de abogados quien más relación mantiene con las personas que necesitan un mayor conocimiento en esos temas, parados que parece claro que cuando buscan empleo u oportunidades de formación, acuden a un abogado o al propio colegio que es un colectivo abierto y participativo a la ciudadanía. Las Asociaciones Vecinales (por ejemplo) no sabemos de eso, porque nosotros no vemos a las personas desempleadas deambulando por nuestros barrios, (por cierto cada vez más) porque a nosotros no se nos viene a pedir asesoramiento, a nosotros no, porque no se nos pide formación, a nosotros no porque nunca vienen al local de la Asociación o de la Federación para preguntar como se rellena este o aquel documento, como se hace un currículum, si se sabe de alguna ayuda, etc, asesoramiento que se presta siempre de forma gratuita, ya que nosotros no tenemos tarifas que se nos dicten desde ningún colegio. De todas formas si sus señorías le dan un

repasso a la Ley 56/2003 de 16 de diciembre, en su Capítulo II Las Políticas Activas de Empleo, artículos 23, 24, 25 y 26 comprenderán mejor lo que digo, pues tienen la definición exacta de lo que son las políticas activas de empleo.

De igual manera se produce un descenso en el asesoramiento en economía social en un 5,1%, no cabe duda que la economía social es uno de los pilares del empleo en nuestra comunidad, una economía que necesita de toda la ayuda posible, entendemos que es un error restar recursos en una de las partes más importantes, el asesoramiento.

### MEDIOAMBIENTE

En relación a las partidas presupuestarias que se recogen en Política de Medioambiente, hemos observado un descenso muy acusado en las actuaciones en materia de calidad ambiental, alcanzando el 30,9%, además de una minoración de un 26,4% en planificación e información ambiental. En otro orden de cosas nos parece muy positivo el incremento de la partida presupuestaria de Cambio Climático y Medio Ambiente Urbano, pues es necesario mejorar la calidad de vida de la población a través de la reducción de las múltiples formas de contaminación en las ciudades. Pero fíjense que contradicción Señorías, esta subida importante no se podrá llevar a la práctica de una forma coherente si la planificación e información ambiental baja el citado 26,4%, sino díganme como la ciudadanía puede hacer actuaciones responsables sin información o con una información deficiente.

Por otro lado y en referencia a los programas de Ciudades 21, a través del cual se quieren construir ciudades para todos y todas y para ello debe realizarse un programa global de acción en todas las áreas relacionadas con el desarrollo sostenible de las ciudades, después de algunos años de la puesta en marcha de este programa es hora que realice una evaluación sobre como ha influido en nuestras ciudades, como han funcionado los consejos locales de medio ambiente, una de las bases de este

proyecto, así entendemos que antes de aumentar las dotaciones presupuestarias para Ciudades 21 habría que plantearse si de verdad se cumplen los objetivos marcados.

Nos referimos ahora a la partida de inversiones de Planificación y Gestión de Infraestructuras del Agua, con una partida presupuestada de más de 328 millones de euros. El referirnos a esta partida específica es porque nos mostramos totalmente de acuerdo aunque algo insuficiente, esto viene a colación de un debate socioeconómico que estamos teniendo las organizaciones más representativas de Andalucía, con la Agencia Andaluza del Agua, y este no es otro que la Agencia pretende crear dos nuevas tasas una directamente al consumo y otra de saneamiento y depuración, esta última para las infraestructuras, y es justamente aquí donde nos oponemos a esa tasa ya que estas inversiones deben salir como en el actual presupuesto de las inversiones ordinarias. O acaso entienden sus señorías que cuando se construye un hospital o una carretera se les tiene que imponer un impuesto especial a los vecinos y vecinas que están cerca de esas nuevas dotaciones.

También nos parece muy positivo, la promoción y difusión de la Marca de Parque Natural, que conlleva el fomento y el desarrollo de la actividad agropecuaria de los Parques Naturales, así como la gestión sostenible de los recursos naturales que tenemos en Andalucía, la apuesta que se hace por el desarrollo rural es fundamental para el sostenimiento y para que emerjan nuevas economías. Parece ser que los grandes olvidados empiezan ya a tenerse en cuenta, el potencial que suponen los recursos endógenos y ambientales son sin duda ninguna un yacimiento de riqueza y empleo que debe hacer despegar definitivamente a zonas deprimidas de nuestra comunidad. Por tanto desde aquí nuestra valoración positiva por la apuesta que se hace desde la Consejería de Medio Ambiente y Agricultura por potenciar a la Andalucía rural.

### CORPORACIONES LOCALES

En relación con las corporaciones locales, hemos analizado someramente la cantidad económica que los Ayuntamientos andaluces obtienen de los presupuestos. No solo la partida que se concede a través de la Consejería de Gobernación que este año asciende a 284.388.739 Euros, más de 30 mill. de euros más que en los Presupuestos del pasado año, sino que además obtienen más cantidades de dinero por diferentes vías como son los acuerdos, convenios o subvenciones de las diferentes Consejerías u Organismos Autónomos, si les digo Señorías no hemos sido capaces de sumar las cantidades y de tener una cifra final, pero si intuimos que estamos hablando de muchos millones de euros. Esto que en principio debería ser bueno, nos parece que el municipalismo andaluz anda un poco perdido, o mejor dicho el vecindario andaluz no entiende mucho las reivindicaciones del municipalismo andaluz. Desde nuestro punto de vista se está viviendo muy por encima de las posibilidades, y eso lógicamente hace entrar en una dinámica que cuanto más tienes más quieres, sin que haya un plan de austeridad y sin que esos ingresos de más los veamos en la calle. Si no díganme uds. si conocen ayuntamientos que hayan prescindido de gastos superfluos o innecesarios, así entendemos que hay que optimizar los recursos y a raíz de ahí hacer propuestas serias. Por ello consideramos abusivo que pretendan concurrir a ser beneficiarios de la famosa deuda histórica, con al menos la mitad de su capital. Desde la organización que represento lo consideramos inadmisibles. No se puede pretender pagar despilfarros innecesarios de las corporaciones locales de Andalucía, a costa de las necesidades emergentes de los municipios andaluces y por ende de las familias que los integran.

Para ir concluyendo Señorías nos gustaría llamar su atención sobre algo que viene a colación una vez que hemos comparecido ante ustedes una vez más, pues han sido varias las veces que hemos asistido a comparecencias parlamentarias

o al menos hemos enviado alegaciones a diferentes proyectos de Ley de diversa índole, en el que intervienen para su conocimiento diferentes voluntarios y voluntarias, además de personal técnico. Debemos decir con toda sinceridad que es algo que nos satisface y enorgullece, ya que de esta forma podemos trasladar a sus Señorías la voz de la calle, o mejor dicho la voz de una organización pegada al territorio, que no les quepa duda a sus Señorías que las intervenciones de la CAVA son conocidas por todas y cada una de las Federaciones que componen la Confederación, así como por la mayor parte de las Asociaciones Vecinales, cuestión que es enormemente valorada. Y quiero transmitirles que nos sentimos muy orgullosos de que este Parlamento sea de los más participativos del Estado. Desde la Junta Directiva de la CAVA y desde las personas que ostentan la responsabilidad de dirigir las Federaciones, estamos realizando esfuerzos importantes, no solo para estar a la altura, sino que pretendemos que en cada comparecencia seamos capaces de transmitir de forma clara lo que pensamos, con el único propósito de colaborar con lealtad con los máximos representantes de la soberanía popular.

Somos conscientes que este compromiso lo estamos llevando hasta los máximos extremos y quiero confesarles que nos gustaría profundizar más en esa colaboración, para que así ustedes puedan tener cuantos más datos para que su trabajo sea más beneficioso para la sociedad andaluza. Los ánimos que sus Señorías nos infunden cada vez que comparecemos, hace que deseemos llegar siempre a más y esto nos está creando ciertos inconvenientes a la hora de dedicarle recursos. Entiendo que no debe ser la mía la única entidad que pueda padecer este problema ya que si quitamos a sindicatos y empresarios el resto de comparecientes habituales, deben tener dificultades parecidas. Consideramos pues, que desde el legislativo es decir desde los propios grupos parlamentarios se debe estudiar alguna medida de apoyo.

Finalizada esta exposición de criterios con carácter general que establece la Confederación de

Asociaciones Vecinales de Andalucía que agrupa a una inmensa mayoría de vecinos y vecinas de nuestra Comunidad Autónoma, a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, como han podido comprobar las macro cifras se las dejamos a los expertos hemos pretendido trasladar nuestra opinión en temas que están al cabo de la calle y es muy probable que otras organizaciones no hayan puesto esa visión social que nosotros hemos querido trasladarle. Reiteramos nuestro compromiso para seguir apoyando al Parlamento y al Gobierno autonómico; para la eliminación de toda marginalidad en la que se pueda encontrar nuestra comunidad respecto de otras; de todas las maneras, desde CAVA reiteramos una vez más nuestra aspiración a que los presupuestos de la comunidad sean unos presupuestos participados, en aquellos aspectos que puedan serlo.

Insistimos nuestro deseo de seguir manteniendo, los contactos con todos los grupos parlamentarios, ofreciendo nuestros servicios para conocer de primera mano los problemas y necesidades que la ciudadanía andaluza tiene, pues somos los que trabajamos con ella diariamente y quienes realmente conoce sus inquietudes y preocupaciones.

Por ultimo esperamos que las consideraciones planteadas ante sus señorías les hayan sido de ayuda y que las peticiones que desde la Confederación se han realizado sean tenidas en cuenta, al menos parcialmente.

### Propuestas de CAVA al Plan Concertado de Vivienda

Una vez leído el texto se aprecia y reconoce, esencialmente la existencia de una preocupación por regular todas las medidas y aspectos necesarios para el fomento de la promoción de viviendas protegidas y actuaciones en materia de vivienda y rehabilitación, para lograr de manera progresiva el derecho constitucional y estatutario de tener una vivienda digna y de calidad, conforme a lo recogido en el artículo 12 de nuestro Estatuto de Autonomía, apostando por los mecanismos de cooperación a todos los ámbitos de las administraciones y su capacidad de actuación pública. Inicialmente se observa que es un Plan de gran envergadura y excelentes propósitos aunque debe ser desarrollado por posteriores programas.

Entre las aportaciones que desde nuestra entidad realizamos se encuentran las siguientes:

**PRIMERA.-** Consideramos desde nuestra entidad bastante importante que se resuelvan los errores gramaticales que a lo largo de la redacción del borrador del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, se han producido y que podrían inducir a error a las personas que lo leen, como por ejemplo en la página nº 1 en el encabezamiento dice: "VIVIEDNA", y debe ser modificado por "VIVIENDA" y así a lo largo de todo el articulado de este documento.

**SEGUNDA.-** Con respecto al artículo 2.2 que recoge los cupos de viviendas, para diferentes situaciones, debería hablarse de unidades familiares con personas en situación de dependencia y ampliarlo a la situación de y/o movilidad reducida, pues existen circunstancias que son extraordinarias que requieren especiales consideraciones y hay que tenerlas en cuenta a la hora de ofrecer una Vivienda protegida.

**TERCERA.-** Desde nuestra entidad consideramos la posibilidad que en el artículo 4.4 que establece las medidas para favorecer el acceso a la vivienda protegida en el punto cuarto debería

ampliarse del 25% al 30%, para que exista una media más clarificadora en atención a los tres programas, en los que podrá ejecutarse ese porcentaje.

**CUARTA.-** En el artículo 5.1, debería decir: "Para Impulsar el cumplimiento de la normativa de la conservación, mantenimiento y rehabilitación del parque residencia existente"

**QUINTA.-** Con referencia al artículo 7 que nos habla sobre los Planes Municipales de Vivienda, estos, aunque salvando las distancias de la Ley de Bases de Régimen Local, deberían ser de obligado cumplimiento o al menos albergar la fórmula legal convenientemente pactada con los municipios, para que en todos los municipios de más de 300 o 500 habitantes, se realizara, para que no se produjeran las migraciones de los habitantes de los pequeños pueblos a otros mayores o a las grandes urbes por falta de vivienda en sus lugares de origen.

En el artículo 7.2, debería ampliarse la participación en la elaboración de estos planes además de empresarios y sindicatos a las organizaciones sociales más representativas, legalmente constituidas e inscritas en registro, por ser firmantes también del pacto andaluz por la Vivienda.

**SEXTA.-** Con respecto al Consejo de Participación, recogido en el artículo 8, en su punto segundo, con referencia a la representatividad, este debería estar limitada a entidades de ámbito andaluz, e inscritas en el registro de asociaciones correspondientes. Cuyo objetivo prioritario sea la efectiva participación de los implicados en el desarrollo del Plan.

**SÉPTIMA.-** En referencia al artículo 20, que nos habla sobre las viviendas protegidas adaptadas para personas con discapacidad, debía ampliarse para los casos, de movilidad reducida por Ley de

dependencia, que tienen los mismos derechos y las mismas necesidades y existe una importante cantidad de personas con esta situación que tienen el mismo derecho a una vivienda más amplia por su situación de movilidad reducida, digna y en condiciones de habitabilidad.

**OCTAVA.-** Desde la Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía consideramos necesario e imprescindible que se realice una ampliación en todos aquellos artículos del Plan que hablen sobre discapacidad o dependencia, que se enuncia y/o movilidad reducida, pues existen multitud de casos en los que nos encontramos familias que no están en situación de discapacidad, pero por su situación de dependencia sí tienen la problemática de la movilidad reducida con las necesidades de espacio que ello requiere.

**NOVENA.-** En el artículo 89, debería ser aclarado pues recoge que el objeto del Programa sobre las actuaciones de viviendas de Titularidad Pública, es

establecer mecanismo de colaboración entre la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y los Ayuntamientos o entidades dependientes, pero no sabemos dependientes de qué?.

**DÉCIMA.-** Consideramos necesario ampliar el contenido de la Declaración recogida en el artículo 96.1 de las Áreas de Rehabilitación de Barrios y Centros Históricos, añadiendo un punto f) que diga:

f) Los mecanismos a seguir para propiciar la integración social y el mantenimiento de la población residente.(Ejemplo: Coordinación con los servicios sociales locales)

**UNDÉCIMA.-** Para finalizar consideramos necesario, que el Plan fije un plazo determinado, unos tres meses como máximo para que la Orden de desarrollo del Presente Decreto sea efectivo y no se quede en papel escrito con muy buenas intenciones.

### **Acuerdo del 7 de enero de 2009, del Consejo de Gobierno, por el que se promueve el Acuerdo Andaluz por el Agua**

**E**l agua es un patrimonio común fundamental para la vida, el bienestar económico y la vertebración del territorio, pero es un recurso finito y vulnerable al que hay que cuidar para poder garantizar el abastecimiento de la población, la prosperidad económica y las necesidades medioambientales.

Es necesaria una nueva ética del agua que tenga en cuenta la fragilidad del recurso y sepa hacer compatible la garantía de las demandas de todos los usos con el cuidado del medio ambiente, pues la calidad de vida de los andaluces, la ordenación de las actividades económicas y del territorio y el desarrollo de políticas sociales adecuadas dependen en gran parte de la buena gestión del agua.

Todos los usuarios debemos ser conscientes de que tenemos una responsabilidad colectiva con el agua: conservarla en cantidad y calidad, usarla con sensatez y ser solidarios con aquellos que tienen más difícil el acceso a ella.

Los objetivos a cumplir en materia de aguas se determinan en la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Mediante esta Directiva marco, la Unión Europea organiza la gestión de las aguas de manera integrada, con el fin de prevenir y reducir su contaminación, fomentar su uso sostenible, proteger el medio acuático, mejorar la situación de los ecosistemas acuáticos y paliar los efectos de las inundaciones y de las sequías.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, en su artículo 10.3.7º, consagra como objetivo básico en materia de aguas la adecuada gestión del recurso y la solidaridad interterritorial en su uso y distribución. Así mismo, en el artículo 197 se establece que los poderes públicos de Andalucía protegerán el

ciclo integral del agua y promoverán su uso sostenible, eficiente y responsable, de acuerdo con el interés general, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en esta materia el ejercicio de las competencias que se determinan en los artículos 50 y 51 del Estatuto. Por ello, la política de aguas debe compatibilizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población, la buena calidad ambiental de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados, y el desarrollo social y económico de Andalucía.

Esta política, para ser eficaz, requiere de un gran acuerdo social que sea fruto del debate y del consenso entre todos los colectivos, territorios y grupos de interés que gravitan sobre el agua.

En este sentido, la Resolución del Parlamento de Andalucía, de 14 de mayo de 2007, en su punto 1.1 insta al Consejo de Gobierno a que una vez culminado el proceso de transferencia de las cuencas, promueva un acuerdo político y social para el marco normativo de la gestión del ciclo del agua en Andalucía que, siguiendo los postulados de la normativa europea, contemple la concepción del agua como patrimonio de todos que hay que conservar y permita la mejora de los servicios públicos del ciclo integral del agua que reciben los ciudadanos, así como los derechos de las personas usuarias, incrementando su participación en la toma de decisiones que les afectan, y que apoye a las entidades supramunicipales, para una mejor garantía de calidad y cantidad del recurso.

El Consejo Andaluz del Agua, máximo órgano de consulta y participación social en materia de aguas, en cumplimiento del acuerdo tomado en su reunión de 17 de septiembre 2008 y tras más de dos meses de debate y reflexión entre los agentes económicos y sociales, con la participación de expertos y científicos, en torno a los distintos aspectos de la gestión del agua, su administración y su financiación, en su reunión celebrada el pasado 5 de diciembre, aprobó las Bases del Acuerdo Andaluz por el Agua.

Este Acuerdo debe suponer un punto de inflexión que refleje las nuevas y diversas concepciones y percepciones que sobre el agua tiene la ciudadanía andaluza y sirva de referente a los poderes públicos para que la sociedad moderna, plural y dinámica del siglo XXI pueda disfrutar de un medio hídrico y natural saludable, compatibilizado con el uso racional del recurso para todo tipo de actividades.

En su virtud, por iniciativa de la Consejera de Medio Ambiente, a propuesta del Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia, previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 7 de enero de 2009,

### ACUERDA

Primero. Promover el Acuerdo Andaluz por el Agua cuyo texto se incorpora a este acuerdo, que se fundamenta en las “Bases para el Acuerdo”, incluidas en el anexo.

Segundo. Invitar a la sociedad andaluza a sumarse al Acuerdo Andaluz por el Agua.

Tercero. Promover la puesta en marcha de los instrumentos de gestión, ejecución, coordinación y seguimiento de las diferentes actuaciones e iniciativas para cumplir los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo Andaluz por el Agua.

Cuarto. Encomendar a la Consejería de Medio Ambiente la elaboración de un Anteproyecto de Ley Andaluza del Agua que refleje los principios y establezca la normativa que haga posible el cumplimiento de los objetivos que se contienen en el Acuerdo Andaluz por el Agua.

### ACUERDO ANDALUZ POR EL AGUA

Una sociedad avanzada y tan vinculada tradicionalmente al agua como la andaluza debe superar el concepto de agua como recurso exclusivamente económico y asumir un nuevo enfoque como elemento cultural y ambiental, y factor de prosperidad en su acepción más amplia.

La incorporación de la gestión del Río Guadalquivir a la Junta de Andalucía en cumplimiento de la reforma del Estatuto de Andalucía supone que la inmensa mayoría de los recursos hídricos de nuestra Comunidad Autónoma van a ser gestionados por los andaluces. Esto representa una ocasión inmejorable para dotarnos de los mejores instrumentos de gestión con los que lograr una administración moderna del agua que sepa promover el desarrollo económico sostenible de Andalucía, en el marco que establece la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea (en adelante DMA), que fija para el año 2015 el plazo para la recuperación del buen estado de las masas de agua.

Se genera así una oportunidad, que la sociedad andaluza no puede desperdiciar: que nuestra Comunidad Autónoma se dote de una política de aguas propia que incorpore una nueva ética, basada en los conceptos de sostenibilidad, garantía y responsabilidad.

Esta obligación ética cobra más vigencia aún en un contexto de incertidumbre económica como el actual, en el que el agua, un recurso estratégico de carácter transversal a todos los sectores productivos, lejos de ser un factor limitante, puede convertirse en un elemento dinamizador y un motor de inversión para Andalucía.

Adicionalmente, los efectos probables del cambio climático sobre el ciclo hidrológico hacen necesario adoptar políticas flexibles y revisar periódicamente los diagnósticos para ajustar objetivos y prioridades.

Los vectores de esa nueva política andaluza del agua son los siguientes:

- La gestión comprometida con las generaciones futuras, lo que implica alcanzar los objetivos europeos sobre el buen estado de las masas de

agua y de los ecosistemas asociados.

- La garantía de disponibilidad del agua como elemento básico para las personas y los usos productivos, para la calidad de vida y la creación de empleo y de riqueza.
- El respeto a la unidad de cuenca y la gestión integral del agua, considerando la totalidad de las aguas que conforman el ciclo hidrológico, incluidas las aguas costeras y de transición.
- La gestión del agua basada en la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía, con compromisos explícitos y la participación activa de los agentes sociales y económicos.
- El sistema de tarifación adecuado para recuperar, en la medida de las capacidades económicas, los costes de la gestión del agua, incluidos los costes ambientales, y que al tiempo incentive un uso responsable.
- El impulso a la I+D+i en materia de aguas coordinando esfuerzos de iniciativa pública y privada. Estos vectores se estructuran en los siguientes apartados:

### POR UNA GESTIÓN COMPROMETIDA CON LAS GENERACIONES FUTURAS

Con el objetivo de:

- Alcanzar un buen estado de las aguas, dentro del plazo que nos hemos dado en la Unión Europea (2015), compatibilizando la restricción ambiental con los usos productivos e invirtiendo la tendencia a la degradación de los ecosistemas.
- Garantizar la disponibilidad del agua, a través de una gestión prudente, teniendo en cuenta los efectos previsibles del cambio climático y situaciones de sequía.
- Proteger el dominio público hidráulico que incluye el agua, el patrimonio hídrico sobre el que discurre y sus zonas de protección.
- Gestionar el riesgo por avenidas, mediante la delimitación y protección de los terrenos inundables y una adecuada gestión de la seguridad de presas, embalses y balsas.

### POR UN USO SOSTENIBLE Y CON GARANTÍA DEL AGUA, UN RECURSO FINITO Y VULNERABLE

Con el objetivo de:

- Garantizar el derecho básico de la población a disponer del agua imprescindible en cantidad y calidad para sus necesidades básicas.
- Garantizar la calidad en la prestación de los servicios del Ciclo Integral del Agua en toda la Comunidad Autónoma.
- Garantizar el suministro de agua en cantidad y calidad adecuada a la agricultura de regadío, al turismo, a la industria, al sector energético y a otros usos productivos.
- Fomentar el ahorro de agua en todos los usos, en particular en los regadíos, corrigiendo hábitos y prácticas que generen despilfarro.
- Movilizar con la debida cautela los recursos ahí donde existan, teniendo en cuenta que las infraestructuras necesarias deben ser viables desde el punto de vista técnico, económico, social y ambiental.
- Mejorar la gestión de las aguas subterráneas, integrándola con la de las aguas superficiales, residuales y desaladas.
- Poner en marcha con carácter prioritario políticas que mejoren la garantía de los usos ya implantados y regular procedimientos para la implantación de nuevos usos sin perjudicar a los usos existentes.

### POR UNA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA, MODERNA Y EFICAZ

Con el objetivo de:

- Reforzar el derecho de la ciudadanía andaluza a la igualdad de trato en sus relaciones con las administraciones, independientemente de su lugar de residencia.
- Garantizar una Administración del Agua eficiente y moderna, cercana a la ciudadanía y capaz de hacer frente a los retos del agua del siglo XXI en Andalucía.
- Mejorar la transparencia, la información y la participación pública en la gestión del agua.
- Impulsar la I+D+i y la gestión del conocimiento sobre el agua, como medio para alcanzar los objetivos de optimización de sus usos y recuperación de la calidad de las masas de agua.

### POR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD ANDALUZA EN LA POLÍTICA DE AGUAS

Con el objetivo de:

- Facilitar el consenso social y propiciar que la gestión de los recursos hídricos quede al margen de la contienda política, tanto en el ámbito regional como en el provincial y municipal.
- Garantizar el éxito de una planificación hidrológica cercana a la realidad territorial y a la ciudadanía, que concite su apoyo, así como el compromiso de todos los agentes y sectores afectados.
- Encauzar y resolver en función del interés general los conflictos propios de una moderna gestión del agua, inherentes a una sociedad dinámica, democrática y plural en la que coexisten variados y legítimos puntos de vista e intereses.
- Reforzar el compromiso de la sociedad andaluza con la calidad de sus ecosistemas acuáticos, sus ríos, sus riberas, sus paisajes fluviales, su patrimonio hidráulico, así como con la optimización del uso de los recursos desde el punto de vista medioambiental, social y económico.

### POR UN NUEVO RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO QUE PERMITA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA DIRECTIVA MARCO DE AGUA

Con el objetivo de:

- Cumplir las obligaciones derivadas de la DMA, sobre recuperación de costes asociados a la gestión del agua, incluidos los ambientales.
- Hacer efectivos los principios de generalidad y equidad en la contribución a los costes de administración y gestión del agua.
- Establecer unos bloques tarifarios homogéneos de nivel regional, que genere igualdad de trato a los usuarios del agua.
- Incentivar a través de las tarifas y cánones del agua la eficiencia y el uso racional y desincentivar el mal uso y el despilfarro.
- Acometer la ejecución de los distintos programas sobre el agua, para alcanzar antes del 2015 los objetivos de calidad ambiental de la DMA.
- Contribuir a través de las inversiones necesarias

y la mejora de los servicios, a la reactivación de la economía y a la generación de empleo.

El presente acuerdo tendrá vigencia hasta 2015, año en el que se llevará a cabo una valoración del cumplimiento de sus objetivos, con un seguimiento anual y una evaluación intermedia en 2012, en concertación con los agentes económicos y sociales que permitirá reajustar objetivos e hitos.

A estos efectos se constituirá en el seno del Consejo Andaluz del Agua una comisión de seguimiento integrada por representantes de las organizaciones económicas, sociales y civiles, así como de la administración, que se reunirán al menos una vez al año y ante la que la administración andaluza del agua deberá informar de los avances en los planes, programas y medidas que se deriven de este Acuerdo.

### ANEXO BASES PARA EL ACUERDO ANDALUZ POR EL AGUA

1. El agua es un patrimonio común indispensable e insustituible para la vida y un recurso finito muy vulnerable que es necesario conservar y proteger. La gestión del agua debe garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de la población y compatibilizar la buena calidad ambiental de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados, con el desarrollo económico y social de Andalucía.
2. La escasez estructural del agua arraigada en la conciencia colectiva de los andaluces y la imposibilidad de seguir incrementando indefinidamente los recursos disponibles nos obligan a abordar la política del agua con una nueva ética basada en los conceptos de sostenibilidad, garantía y responsabilidad.
3. En ese contexto de escasez, todos y cada uno de los usuarios del agua debemos ser conscientes de nuestra responsabilidad y de nuestra obligación ética con la conservación, en cantidad y calidad del recurso y con la optimización social, ambiental y económica de su uso.
4. El acuerdo viene a refrendar y a desarrollar la Resolución aprobada por el Parlamento de

Andalucía el pasado 14 de mayo, según la cual “la política de agua debe propiciar tanto un consenso político básico de todas las fuerzas parlamentarias que la sitúa al margen de la contienda política, como el máximo consenso social, entendiendo que el agua es un recurso esencial de todos y para todos, así como un factor estratégico para el desarrollo sostenible presente y futuro de Andalucía”.

5. El proceso de planificación hidrológica es una gran oportunidad para alcanzar el objetivo de recuperación del buen estado de las masas de agua fijado para el año 2015 por la DMA. La administración se implicará activamente para abrir ese proceso en todas sus fases, y en particular en estos momentos, en la elaboración del Esquema de Temas Importantes y en el avance del Plan de las distintas cuencas, a la participación de la sociedad.

6. La política de aguas debe tener en cuenta los efectos probables del cambio climático y su impacto sobre el territorio, el medio ambiente y la actividad humana ligada al medio hídrico. Es necesario avanzar en la investigación sobre sus efectos en el ámbito mediterráneo y adecuar la gestión del agua a un contexto de mayor incertidumbre y aumento de la variabilidad y de los eventos hidrológicos extremos, adoptando políticas flexibles y potenciando la revisión periódica de los diagnósticos para ajustar los objetivos y prioridades.

7. El debate del Acuerdo, enmarcado en un ciclo de incertidumbre económica, nos recuerda la importancia de hacer flexibles las estrategias de manera que se posibiliten mecanismos de adaptación a las coyunturas transitorias propias de una sociedad en cambio permanente. En ese contexto, la puesta en marcha de las necesarias inversiones en infraestructuras se configura como una oportunidad.

8. La perspectiva de la igualdad de género estará presente en la formulación de la política de aguas y en la organización administrativa, al objeto de eliminar los efectos discriminatorios y fomentar la igualdad de género.

9. Se establece como horizonte de este Acuerdo el año 2015. Para corregir desviaciones y valorar

el cumplimiento de objetivos, programas y medidas, se llevará a cabo con los agentes económicos y sociales, así como con las organizaciones civiles andaluzas representativas una evaluación intermedia en el año 2012 que informará del grado de cumplimiento.

### POR UNA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA ANDALUZA MODERNA Y EFICAZ

10. La asunción por Andalucía de las competencias sobre la práctica totalidad de sus recursos hídricos con la incorporación de la gestión de la parte andaluza de la cuenca del Guadalquivir a la Junta de Andalucía, constituye una oportunidad para dotarnos de una política de aguas propia y de una administración moderna capaz de hacer frente a los retos de la gestión del agua en el Siglo XXI.

11. Esta administración responderá a los principios de eficacia, descentralización funcional, desconcentración funcional y territorial, coordinación, transparencia y proximidad a la ciudadanía que establece la Ley 9/2007, de Administración de la Junta de Andalucía.

12. La nueva administración del agua deberá apostar por la innovación, la plena incorporación de las nuevas tecnologías de la información, la normalización de procedimientos y criterios técnicos, la simplificación de trámites, la reducción de plazos y la transparencia informativa, en el marco del programa de modernización de la administración andaluza anunciado en el discurso de investidura del Presidente de la Junta de Andalucía.

13. El principio de coordinación, entre las distintas administraciones y entre las Consejerías de la Junta de Andalucía, adquiere especial relevancia en la gestión de un recurso con tan diversas y complejas implicaciones medioambientales, sociales, económicas, de organización territorial, sanitarias y de servicio público, además de las inherentes a la prevención del riesgo. Especial mención merece la coordinación entre administraciones responsables de la gestión de aguas costeras, de transición, continentales superficiales y subterráneas.

14. El principio de proximidad a la ciudadanía se hará efectivo a través de las Direcciones Provinciales. Ese principio es compatible con la realidad del ciclo hidrológico y el respeto a la unidad de gestión de los sistemas hidráulicos y demarcaciones hidrográficas, tal como prescriben el Texto Refundido de la Ley de Aguas (en adelante TRLA) y la DMA. Para ello, es necesario explicitar el reparto de funciones y competencias de cada órgano directivo.

15. En particular, el ámbito para la planificación, la gestión del dominio público hidráulico, la explotación de los recursos y la participación social será la Demarcación Hidrográfica.

16. Se reforzará el derecho a la igualdad de trato de la ciudadanía en sus relaciones con las administraciones independientemente de su lugar de residencia.

### POR UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA SOCIEDAD ANDALUZA EN LA POLÍTICA DE AGUAS

17. La política de aguas tiene notable influencia sobre la calidad de vida actual y futura de la ciudadanía y condiciona el desarrollo social y económico de Andalucía y su sostenibilidad. Articular la participación social activa y la búsqueda de consensos es una prioridad para todos los firmantes de este acuerdo.

18. La DMA y el TRLA depositan una parte importante de sus esperanzas de éxito en una planificación hidrológica cercana a la realidad territorial y a la ciudadanía, mediante la participación de las partes interesadas, extendiendo dicha participación a la sociedad en general. Los procesos de participación representan una oportunidad para obtener el compromiso de todos los agentes.

19. El consenso social debe permitir a Andalucía dotarse de un marco legal propio, que defina el papel de la administración y la participación activa de la sociedad en la definición y ejecución de la política de aguas, bajo los principios de colaboración, coordinación, respeto institucional y mutua lealtad de las administraciones.

20. Esa participación activa incluye además de los usuarios y gestores, a los agentes económicos

y sociales, consumidores y vecinos, organizaciones de defensa de intereses ambientales, científicos y técnicos del área del conocimiento hidrológico y usos del agua, a través de su incorporación al Observatorio del Agua y órganos colegiados para la toma de decisiones generales y estratégicas sobre la política de aguas y la planificación hidrológica.

21. La participación de los usuarios y gestores en los ámbitos de explotación es fundamental para garantizar el acuerdo en la gestión del dominio público hidráulico y en la explotación de los recursos.

22. Una moderna gestión del agua debe ser capaz de encauzar y resolver conflictos entre colectivos y territorios, integrados por personas de una sociedad democrática y plural en la que coexisten variados puntos de vistas y legítimos intereses. Para ello, se articularán procedimientos que exploren las áreas de entendimiento y estrategias de acuerdo y consenso.

23. El impulso de los programas específicos de educación, voluntariado y divulgación ambiental contribuirá a fortalecer el compromiso de la sociedad andaluza con la calidad de sus ecosistemas acuáticos y terrestres asociados y la optimización del uso de los recursos desde el punto de vista medioambiental, económico y social.

24. La transparencia, la información y la participación pública son ejes fundamentales para la mejora de gestión de los servicios de agua. El Observatorio Andaluz del Agua, pionero en España, está llamado a ser el órgano de participación e información sobre el agua. La Administración se dotará de mecanismos para exigir información comparable y fiable, y para elaborar reglamentos y directrices que faciliten la intervención de la administración con el fin de mejorar y armonizar la prestación de servicios. En aras de una administración eficiente, no se obligará a los agentes implicados a duplicar las informaciones o gestiones a las que ya vienen obligados.

25. Una ley de Aguas andaluza que cuente con un amplio consenso entre las fuerzas políticas y sociales, unos mecanismos eficaces de participación social y una administración del agua moder-

na, eficiente y transparente, permitirán a Andalucía alcanzar los objetivos medioambientales de gestión sostenible y protección de los recursos hídricos establecidos en la DMA, que asume como propios, y promover una política que garantice que el agua no sea un factor limitante de nuestro desarrollo.

### POR UN USO SOSTENIBLE Y CON GARANTÍA DEL AGUA, UN RECURSO FINITO Y VULNERABLE

#### **Servicios urbanos del agua**

26. El consumo doméstico de agua en cantidad y calidad acorde a los criterios sanitarios vigentes, es un derecho básico de la población. La administración pondrá en marcha planes y programas para alcanzar el objetivo de que los ciudadanos y ciudadanas, cualquiera que sean su capacidad económica y su localidad de residencia, dispongan de un suministro mínimo de agua. Al mismo tiempo, establecerá políticas de estimulación del ahorro y disuasorias del consumo excesivo.

27. El Observatorio Andaluz del Agua fijará criterios técnicos y la metodología para la cuantificación de las pérdidas en redes urbanas.

28. En consonancia con la percepción social y la constatación técnica de la escasez del recurso, se pondrá especial énfasis en las políticas de ahorro y empleo eficiente del agua. En consecuencia, será objetivo básico de las administraciones públicas la reducción de las pérdidas en todas las fases del ciclo y para todos los usos, y se establecerán umbrales y horizontes temporales para su reducción.

29. La administración garantizará la calidad en la prestación de los servicios del Ciclo Integral del Agua para toda la Comunidad Autónoma mediante la promulgación de estándares de calidad elaborados por el Observatorio, que definirán requerimientos mínimos de servicio incluida la representación de la sociedad en los órganos de gestión. Su definición se realizará junto a las entidades de gestión y promoverán la unificación y simplificación de las estructuras tarifarias,

actualmente muy variadas, de compleja comprensión e imposible tipificación.

30. El sistema de tarificación del consumo de agua para uso doméstico, al igual que para el resto de usos, será volumétrico de forma que se incentive el ahorro, bonificando el uso responsable del recurso, y actuando en consecuencia sobre el derroche.

31. Se establecerá una normativa técnica del servicio del ciclo integral del agua, que tendrá carácter subsidiario y será de obligado cumplimiento en todos aquellos municipios que carezcan de su propia norma. Actualizará el reglamento de suministro domiciliario y regulará las cuestiones técnicas de vertido a la red municipal de alcantarillado de manera que no se produzcan efectos negativos en las infraestructuras e instalaciones públicas. Se observará especial cuidado en no establecer requerimientos distintos e injustificados que generen un agravio por su ubicación geográfica entre actividades similares.

32. La prestación del servicio de agua para consumo domiciliario con la calidad y la eficiencia que demanda la ciudadanía andaluza requiere de un impulso decidido a la constitución, consolidación y potenciación de entidades supramunicipales. Se aprovechará la experiencia de los gestores de los servicios que han mostrado ya su eficacia en cada ámbito geográfico.

33. El éxito en la definición del ámbito supramunicipal de la prestación del servicio depende de una correcta interlocución. El diálogo directo de la Junta de Andalucía con las aglomeraciones urbanas se ha revelado especialmente fructífero. En el caso de los municipios pequeños y medianos no integrados en una aglomeración, es imprescindible contar con la implicación activa de las Diputaciones Provinciales como interlocutores, para abordar la definición de los ámbitos de gestión, las cuestiones pendientes en materia de infraestructuras y la explotación de las instalaciones y gestión del sistema.

34. Las entidades supramunicipales deben definirse con criterios de racionalidad y eficacia, teniendo en cuenta no sólo la unidad de abastecimiento, sino también su capacidad de autogestión y autosuficiencia. Es en el ámbito provincial

donde deben planificarse las infraestructuras y los sistemas de gestión del ciclo integral del agua de uso urbano, con la implicación directa de las diputaciones y la participación de los consorcios provinciales y sistemas de gestión consolidados.

35. Para alcanzar los objetivos de la DMA, es indispensable llevar a cabo un plan de medidas que permita disponer de unos ríos, lagos, acuíferos y aguas costeras ecológicamente saludables, con valores recreativos y paisajísticos reconocidos y, en general, de disfrute de la naturaleza.

36. Para alcanzar los objetivos de calidad de nuestros ríos es imprescindible completar la red de depuradoras en aquellos municipios que todavía carecen de ella, especialmente en el medio rural, y ampliar las infraestructuras existentes en las grandes ciudades y en el litoral cuando se requiera. Los gestores habrán de dotarse de mecanismos que garanticen la operación y el mantenimiento de las infraestructuras a costes asumibles por la ciudadanía.

37. Para garantizar la consecución de los objetivos, se definirá claramente el ámbito competencial de las distintas administraciones en la gestión del ciclo integral del agua, sobre las que recaerá la correspondiente responsabilidad.

38. La administración del agua reforzará los controles sobre el correcto funcionamiento de las infraestructuras construidas y activará todos los mecanismos legales para que éste sea el adecuado, aplicando las medidas normativas que correspondan en cada caso.

39. Se establecerán, a través del Observatorio de Agua, los mecanismos pertinentes de información, seguimiento y evaluación de la ejecución del plan de medidas.

40. La administración, junto con los agentes económicos y sociales, impulsará la I+D+i en tecnologías del ciclo del agua, así como programas de formación para gestores de los servicios públicos de abastecimiento y saneamiento de aguas.

41. Se articulará, en colaboración con las organizaciones interesadas, los agentes económicos y sociales y los gestores, un proceso informativo y divulgativo al objeto de que la ciudadanía se conciencie de la importancia del consumo responsable y de la aplicación de la DMA en beneficio de

la garantía de suministro, su calidad y la conservación y protección del medio ambiente.

### **El agua como recurso productivo**

42. El agua como factor productivo ha desempeñado y debe seguir desempeñando un papel fundamental en la articulación territorial y en el desarrollo económico y social de Andalucía. La agricultura de regadío, proveedora de alimentos y materias primas, así como el turismo, la industria o el sector energético, entre otros, generan empleo, riqueza y equilibrio territorial y demandan servicios de agua con garantía de suministro y calidad suficiente para desarrollar su actividad.

43. La gestión sostenible del agua no es posible sin planificación. Los planes hidrológicos que se están elaborando en el marco de la DMA y que deberán culminarse en el año 2009, constituyen un hito fundamental en la concreción de la política del agua y su plasmación en el territorio.

44. La planificación hidrológica de las Demarcaciones Hidrográficas del Guadalquivir, Guadiana y Segura se llevará a cabo por la Administración General del Estado en estrecha colaboración con la Junta de Andalucía, mientras que en el resto de las Demarcaciones andaluzas la competencia corresponde íntegramente a la Junta de Andalucía.

45. La gestión sostenible del agua no es posible sin un conocimiento detallado de la realidad. La administración destinará los medios necesarios para actualizar en corto plazo los registros de titulares de los derechos de agua y su cuantía, a fin de tener un reflejo administrativo lo más exacto posible de cómo se está usando el agua. Esta información sobre derechos y usos se pondrá a disposición de la ciudadanía a través de la página Web del Observatorio del Agua, observando las cautelas necesarias para cumplir las previsiones de la Ley de protección de datos de carácter personal.

46. El Acuerdo Andaluz por el Agua asume como propias las soluciones para el control de las demandas aprobadas en Junta de Gobierno relativas al Acuerdo por el Agua en la Cuenca del Guadalquivir.

47. Ante demandas o actividades que incrementen la tensión entre disponibilidad de recursos y necesidades de suministro, y hasta tanto la planificación lo permita, primará el principio de cautela en la autorización de nuevos usos. Cualquier nueva actividad sólo se autorizará cuando disponga de recursos de agua. En cualquier caso, se tendrá en cuenta el principio de no perjudicar a la garantía de los usos consolidados.

48. En los sistemas con sobredemanda de agua la disponibilidad futura de recursos se destinará a la recuperación del buen estado de las masas de agua y a garantizar los usos consolidados, prioritariamente el abastecimiento urbano. Procederá fundamentalmente de la modernización de los regadíos, la mejora de la gestión, la reutilización de aguas depuradas y la desalación.

49. Se finalizarán las inversiones en curso para captación de nuevos recursos. Donde existan recursos movilizables, se llevarán a cabo las inversiones necesarias, en función de las disponibilidades presupuestarias, para la construcción de infraestructuras convencionales (regulación y transporte) o de nuevas tecnologías (regeneración de agua depurada y desalación), siempre que sea compatible con los objetivos ambientales.

50. Se establece el horizonte 2015 para la culminación del proceso de modernización de regadíos, que actualmente avanza con buen ritmo en Andalucía gracias a la confluencia de esfuerzos públicos y privados. En el plazo de un año tras la firma del Acuerdo, se procederá a la adecuación de las concesiones mediante el ajuste de dotaciones de todas las zonas modernizadas, conforme a las determinaciones de la planificación hidrológica. Así, se hará efectivo el ahorro de agua que justifica la inversión pública y se permitirá que la reducción de consumo se destine al bien común. A partir del 2015, ese ajuste se aplicará a todas las zonas de riego que hayan dispuesto de la oportunidad de beneficiarse del apoyo público para la modernización de sus infraestructuras, independientemente de que la hayan llevado a cabo o no.

51. En todos aquellos usos en los que se pueda producir ahorro en beneficio de la colectividad, se llevarán a cabo iniciativas conjuntas con el

sector privado que contribuyan a alcanzar los objetivos del acuerdo.

52. Se establece el horizonte 2015 para la generalización de la facturación por consumo a todos los titulares de derechos de agua, penalizando tarifariamente los consumos abusivos y la inadecuada gestión del recurso.

53. La mejora de la gestión del agua es una de las medidas con más potencial para un ahorro efectivo de agua en las explotaciones agrícolas. Se reforzarán en colaboración con las administraciones competentes, los programas de I+D+i destinados al cálculo agronómico de las necesidades de agua de los cultivos y a la implantación de riegos deficitarios, etc., formación y apoyo técnico a los regantes y a las comunidades de regantes para mejorar la eficiencia del riego, reducir la vulnerabilidad de las explotaciones ante las fluctuaciones en la disponibilidad de agua y permitir una reducción sustancial de las dotaciones actuales sin merma de rentabilidad económica.

54. Para impulsar nuevas técnicas que permitan el uso eficiente y el ahorro del recurso en los sectores productivos, se pondrán en marcha programas y medidas con los agentes económicos y sociales.

55. La transferencia de recursos entre territorios se articulará a través de programas específicos de gestión, que incorporarán tanto las reglas de explotación como las medidas compensatorias que, en su caso, procedan.

56. Por su carácter estratégico, se fomentará el empleo del agua residual urbana regenerada. Sin embargo, ese agua no puede, en general, considerarse como un nuevo recurso, salvo en el litoral y siempre que no esté siendo ya utilizada. En el interior de Andalucía, la disposición de esos caudales sin una planificación previa supondría una merma de garantía a los usuarios aguas abajo.

57. En los casos que por interés general se modifique un aprovechamiento consolidado a favor de otro, el usuario beneficiado tendrá que compensar al perjudicado.

58. La administración regulará los procedimientos adecuados para que se cumpla el principio de no perjudicar a la disponibilidad de recursos. En particular, se analizará y potenciará la figura del

Banco Público de Agua como herramienta de disponibilidad de agua para la atención de demandas prioritarias o de interés general, en especial la medioambiental y la de recursos alternativos en sequía. El Banco Público de Agua deberá operar bajo criterios de control público, transparencia e información y aplicación del principio de cautela, en relación con los posibles efectos socioeconómicos, territoriales y medioambientales de cambios de usos.

### **Aguas subterráneas**

59. La unidad del ciclo hidrológico exige una gestión conjunta de las aguas subterráneas y superficiales incluidas las residuales regeneradas, así como las procedentes de la desalación.

60. Las aguas subterráneas desempeñan un papel muy importante y estratégico especialmente en ciclos de sequía, tanto para el abastecimiento de agua como para las actividades productivas entre las que se encuentran los riegos intensivos de litoral. Son las que sostienen los caudales de estiaje de los ríos y garantizan la regularidad en los abastecimientos.

61. La administración impulsará la investigación hidrogeológica con el fin de alcanzar un adecuado conocimiento de las masas de agua subterránea y llevará a cabo un seguimiento de su estado cuantitativo y cualitativo y de los ecosistemas asociados.

Esa información se pondrá a disposición de la ciudadanía, tan pronto como se conozca y en el futuro, a través del Observatorio del Agua.

62. Se fomentará el autocontrol mediante la constitución de Comunidades de Usuarios, dotadas de capacidad de intervención y gestión. En estas Comunidades se podrán incluir tanto las aguas subterráneas como superficiales o de otra procedencia.

Además, se integrarán tanto los usuarios con concesión como los titulares de aguas privadas, bajo el principio de eficacia de gestión mediante la implicación plena de todos los usuarios, a través de los órganos de participación de la administración del agua, y localmente, de sus propias

estructuras de gestión de las masas de aguas.

63. Se estudiarán fórmulas para que todas las infraestructuras de captación, transporte y distribución general en el ámbito geográfico de una comunidad de regantes sean gestionadas por ésta con criterios y reglas de explotación a definir por la propia organización.

64. Cuando sea necesaria la organización general de la explotación de un acuífero mediante una Comunidad de Usuarios y sobre el mismo territorio esté ya constituida una o varias Comunidades de Regantes, se constituirá una Junta Central de Usuarios que realice conjuntamente la gestión de recursos de cualquier fuente o procedencia.

65. En caso de no constituirse voluntariamente y cuando así lo requiera la gestión del recurso y la protección del medio ambiente, la administración podrá instar la constitución de la Comunidad de Usuarios. En estos ámbitos, se pondrán en marcha obligatoriamente programas de recuperación consensuados con los agentes afectados. Para cubrir los costes de constitución, se cuantificarán los gastos de primer establecimiento dotándose de mecanismos financieros adecuados.

66. Los programas de medidas a contemplar en los Planes Hidrológicos serán los instrumentos indicados para la recuperación de las masas de aguas subterráneas en riesgo. Ordenarán el régimen de extracciones hasta alcanzar el buen estado de la masa de agua, así como la recuperación de los manantiales y ecosistemas terrestres asociados.

### **POR UNA GESTIÓN COMPROMETIDA CON LAS GENERACIONES FUTURAS**

67. El compromiso con las generaciones futuras constituye un objetivo medular y transversal de las políticas impulsadas por la Junta de Andalucía. La política del agua emana de ese compromiso, que impregna también los objetivos de la DMA.

68. La protección del dominio público hidráulico abarcará tanto al recurso como al patrimonio hídrico, garantizando en la medida de las posibi-

lidades la continuidad ecológica de las zonas fluviales, la protección del régimen de las corrientes en avenidas y la recuperación de los ecosistemas y de los paisajes fluviales. En particular, se establecerán medidas específicas de recuperación de riberas, y de conservación preventiva de los cauces públicos.

69. Se reforzarán, en coordinación con las Consejerías implicadas, las medidas que favorezcan la lucha contra la erosión reduciendo los efectos negativos de arrastres, entre ellos el aterramiento de embalses. Es necesario la realización de labores de restauración hidrológico-forestal y la gestión sostenible de los ecosistemas forestales existentes en las cuencas, especialmente en sus cabeceras.

70. Cuando las construcciones o las instalaciones fijas, nuevas o existentes, representen un riesgo de daños por avenidas a las personas o bienes, se aplicará el concepto de “línea probable de deslinde” similar al establecido en la Ley 22/1988 de Costas.

71. El régimen de caudales ecológicos, quedará determinado en los planes hidrológicos de manera que se avale la calidad de los ecosistemas, preservando la restricción ambiental de acuerdo con lo que establece el TRLA.

72. La determinación del régimen de caudales ecológicos de las masas de agua se basará en modelos científico-técnicos. En el marco del proceso de acuerdo con los agentes afectados se realizarán la simulación de afecciones y análisis de sensibilidad que permita el ajuste entre demandas a satisfacer y requerimientos ambientales.

73. El objetivo de alcanzar la buena calidad de los ecosistemas acuáticos y terrestres asociados en los plazos establecidos por la DMA, exige un especial esfuerzo para paliar la contaminación difusa, actuando desde la prevención sobre las fuentes de suministro, estableciendo medidas de control, fomentando prácticas sostenibles, y habilitando medios para la formación y la investigación de interrelaciones agua-suelo-planta.

La identificación de fuentes de contaminación difusa ajenas a la actividad agraria y las medidas para corregirla serán objeto igualmente de aten-

ción prioritaria.

74. En el plazo de cuatro años, la administración del agua culminará la delimitación de las zonas inundables ya iniciada y establecerá, en coordinación con las administraciones competentes, las medidas a tomar para evitar la ocupación de cauces.

75. Se adoptarán instrumentos normativos para reforzar la protección de los terrenos inundables con el fin de evitar su ocupación, incorporando los preceptos de gestión del riesgo de la Directiva Europea sobre Inundaciones, y se eliminarán los obstáculos al drenaje de avenidas presentes en las vías de intenso desagüe.

Complementariamente, se actualizará el Decreto 189/2002 de “Prevención de avenidas e inundaciones en cauces urbanos andaluces”.

76. Los instrumentos de ordenación territorial y urbanística deberán prever los efectos y establecer medidas correctoras que minimicen las afecciones que sobre los caudales de avenida, supone la alteración de las condiciones hidrológicas de las cuencas de aportación, como puede ser la disminución de la capacidad de infiltración de agua.

77. Además de la seguridad frente a fenómenos extremos, como las inundaciones, la seguridad de las presas, embalses y balsas constituye un aspecto ineludible a abordar por la administración. Es necesario adaptar al ámbito autonómico la normativa estatal sobre seguridad de presas y embalses, además de regular las normas de seguridad de balsas ubicadas al margen del dominio público hidráulico.

78. Se aprobarán los Planes Especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía de las cuencas internas andaluzas. La estrategia ante sequías se basará en las medidas previstas en dichos planes. Se extremarán los esfuerzos de información y difusión para trasladar a los usuarios las medidas que se deben tomar en cada fase de la sequía.

79. Se extenderá a los municipios y sistemas de abastecimiento andaluces de más de 10.000 habitantes la obligación de redactar Planes de Emergencia ante situaciones de sequía, ofrecien-

do asesoramiento técnico a aquellos municipios, diputaciones o mancomunidades que lo soliciten.

80. Se fomentará la construcción de pequeñas infraestructuras de regulación local, cuando no afecten a derechos de otros usuarios y su ejecución sea compatible con los objetivos ambientales, lo que permitirá afrontar con mayor garantía de éxito los ciclos de escasez de agua y adaptar la disponibilidad del recurso a las necesidades del abastecimiento humano, de los cultivos y otros usos.

81. La interconexión de sistemas permite la diversificación de las fuentes de suministro, haciéndolos permeables, e incrementa notablemente la seguridad de atención de demandas prioritarias en ciclos de escasez en la disponibilidad de agua.

### HACIA UN NUEVO RÉGIMEN ECONÓMICO FINANCIERO, QUE PERMI- TA ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA

82. La obligación de alcanzar el buen estado de las masas de agua, consolidar el uso productivo con garantía del recurso y cumplir estándares de calidad en el servicio público del agua obligan a la revisión del actual régimen económico financiero del agua, que debe responder a los principios de generalidad, equidad, calidad en el servicio, incentivación de la eficiencia, responsabilidad medioambiental y transparencia.

83. Es necesario tender al principio de recuperación de costes establecido en la DMA, en el que se incluyen los costes de explotación, ambientales, de amortización de infraestructuras, laminación de avenidas y de oportunidad. Es irrenunciable el principio de “quien contamina paga” cuya aplicación contribuirá a hacer respetar y cuidar un recurso que es de todos.

84. De acuerdo a las previsiones de la DMA será necesario definir un régimen de excepciones en las exigencias para alcanzar los objetivos medioambientales cuando resulte desproporcionado repercutir íntegramente los costes al beneficiario.

85. Todos los usuarios deben contribuir a la financiación de los gastos de gestión del agua de forma equitativa y proporcional a los servicios recibidos.

86. Las tarifas y cánones se establecerán proporcionales al consumo e incentivarán la eficiencia y el uso racional. Hasta tanto se generalice la tarificación por volumen en 2015, se implantará progresivamente donde se disponga de contador. El consumo excesivo y las pérdidas serán objeto de un tratamiento económico específico.

87. Se estudiarán formas de financiación y reparto de aquellas cargas relacionadas con las infraestructuras a fin de evitar que supongan un freno para el desarrollo de Andalucía.

88. La recuperación de la calidad de nuestros ecosistemas, imperativo de la DMA y demanda social creciente, nos obliga a llevar a cabo un esfuerzo especial como Comunidad, con el fin de financiar las infraestructuras de abastecimiento, saneamiento y depuración pendientes, garantizando su correcto funcionamiento.

89. Se creará el “canon de infraestructura urbana del agua” de carácter finalista, mediante el que los beneficiarios del ámbito urbano contribuirán a la recuperación de inversiones en materia de abastecimiento, saneamiento y depuración. Junto al canon, la creación de los medios operativos pertinentes para llevar adelante las inversiones en un horizonte temporal de corto plazo, permitirá alcanzar los objetivos de calidad de la DMA, completando los importantes esfuerzos inversores ya realizados.

90. Ese canon en el caso del uso doméstico contará con factores de corrección en función de la unidad familiar. Se implantará a lo largo de un periodo de cinco años, impidiendo la doble imposición a los usuarios que ya contribuyen a las inversiones en abastecimiento, saneamiento y depuración mediante el pago del canon de mejora. Al objeto de garantizar los servicios básicos de suministro de agua, la Ley establecerá el régimen de exenciones por causas extraordinarias.

91. El Observatorio del Agua propondrá la adopción de medidas tendentes a la homogeneización del sistema tarifario del ciclo urbano en el con-

junto de municipios andaluces, al objeto de propiciar sistemas de bloques progresivos acordes con los previstos en el canon de infraestructura urbana del agua, determinando los tramos o bloques de consumo básico, ordinario y excesivo.

92. Se procurará arbitrar acuerdos con entidades financieras, y especialmente con las cajas de ahorro andaluzas, al objeto de facilitar el acceso de los usuarios a créditos que permitan realizar inversiones que mejoren la eficiencia en las redes domésticas, con especial consideración a la sustitución de contadores comunitarios por individuales.

93. La reforma del régimen económico-financiero del agua se acompañará de una profunda modernización de la gestión, que permitirá la confección de los borradores administrativos de autoliquidación, presentación telemática de la declaración y pago de los diferentes cánones y el empleo de todos los servicios y herramientas de la Oficina Virtual Tributaria.

### **Reactivación de la economía y el empleo**

94. En la actual coyuntura de crisis económico-financiera mundial, el importante volumen de

inversiones en modernización de regadíos, saneamiento, depuración, conducciones, abastecimiento, conservación de cauces y demás infraestructuras que deberán ejecutarse para alcanzar los objetivos previstos en el presente Acuerdo, van a tener un efecto positivo sobre la actividad productiva y la generación de empleo.

95. La puesta en marcha de nuevos servicios del agua y mejora de los existentes, generará oportunidades para la creación y consolidación de empresas y puestos de trabajo, en particular en el medio rural.

96. Con el fin de acelerar la ejecución de las infraestructuras necesarias y su pronta puesta en servicio, los recursos públicos se complementarán con mecanismos de financiación privada.

97. Las medidas para alcanzar los objetivos del Acuerdo Andaluz por el Agua, se incorporan al conjunto de medidas de impulso a la economía puestas en marcha por la Junta de Andalucía.

### Aportaciones de CAVA al Acuerdo Andaluz por el Agua

#### GRUPOS DE TRABAJO DEL ACUERDO ANDALUZ POR EL AGUA

Las aportaciones de la CAVA al Acuerdo Andaluz por el Agua se basan fundamentalmente, en contribuir que sea una realidad el mandato constitucional de la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, recogido en el artículo 9.2 "Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas;..."; Así como en el Estatuto de autonomía para Andalucía en el artículo 10 sobre los Objetivos básicos de la Comunidad Autónoma, en su apartado 1, que puntualiza "La Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas;..." Igualmente los principios de sociedad justa, cohesionada y sostenible y la mejora de la calidad de vida, recogidos en el apartado 3, sobre los objetivos básicos de la comunidad autónoma, en sus puntos 5º "El aprovechamiento y la potenciación de los recursos naturales y económicos de Andalucía bajo el principio de sostenibilidad, el impulso del conocimiento y del capital humano, la promoción de la inversión pública y privada, así como la justa redistribución de la riqueza y la renta" y 7º "La mejora de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, mediante la protección de la naturaleza y del medio ambiente, la adecuada gestión del agua y la solidaridad interterritorial en su uso y distribución, junto con el desarrollo de los equipamientos sociales, educativos, culturales y sanitarios, así como la dotación de infraestructuras modernas."

A la par que la protección del Medio ambiente sostenible y equilibrado, que tienen su referencia en los artículos 28, sobre el Medio ambiente: "1. Todas las personas tienen derecho a vivir en un medio ambiente equilibrado, sostenible y saludable, así como a disfrutar de los recursos naturales, del entorno y el paisaje en condiciones de igualdad, debiendo hacer un uso responsable del mismo para evitar su deterioro y conservarlo para las generaciones futuras, de acuerdo con lo que determinen las leyes. 2. Se garantiza este derecho mediante una adecuada protección de la diversidad biológica y los procesos ecológicos, el patrimonio natural, el paisaje, el agua, el aire y los recursos naturales" y el 37 relativo a los Principios rectores de las políticas públicas, que en su apartado 1 dice: "Los poderes de la Comunidad Autónoma orientarán sus políticas públicas a garantizar y asegurar el ejercicio de los derechos reconocidos en el Capítulo anterior y alcanzar los objetivos básicos establecidos en el artículo 10, mediante la aplicación efectiva de los siguientes principios rectores: 1º La prestación de unos servicios públicos de calidad. 2º El respeto del medio ambiente, incluyendo el paisaje y los recursos naturales y garantizando la calidad del agua y del aire", y en el 2 recoge: "Los anteriores principios se orientarán además a superar las situaciones de desigualdad y discriminación de las personas y grupos que puedan derivarse de sus circunstancias personales o sociales o de cualquier otra forma de marginación o exclusión. Para ello, su desarrollo facilitará el acceso a los servicios y prestaciones correspondientes para los mismos, y establecerá los supuestos de gratuidad ante las situaciones económicamente más desfavorables".

\* GRUPO DE TRABAJO SOBRE SERVICIO PÚBLICO A LA CIUDADANÍA

Dentro de éste apartado el cometido de la CAVA es dar la palabra a la población especialmente vulnerable, que se oigan en estas Mesas de Trabajo a las personas en situación mas desfavorecida y que no sólo se respeten sus derechos, sino que se tengan en cuenta sus características especiales. Que este Acuerdo por el Agua no suponga un aumento en las desigualdades sociales; que se mantenga el precepto de derecho ciudadano para los servicios básicos, poniendo a la ciudadanía en el centro de las preocupaciones de la clase política y la protección de sus derechos básicos, como elemento de calidad en la gestión de los servicios públicos.

Los puntos que juzgamos esenciales en este sentido son:

- Considerar el agua como producto de primera necesidad, de consumo, y no como un recurso estratégico.
- Garantizar un mínimo de consumo por persona y día.
- Establecer la participación ciudadana como modelo de relación y gestión, implicando en la gestión a la ciudadanía, a través de la sociedad civil organizada.
- Hacer transparente la gestión de los servicios públicos.
- Democratizar, generalizar y difundir la información.
- Gestionar con eficacia y eficiencia, no sólo referido a las pérdidas de agua en la red, sino a la hora de priorizar el destino de los impuestos, de forma que no se diga que existe la necesidad de un impuesto o una tasa especial para la infraestructuras del agua, ya que se deberían pagar con los impuestos corrientes, como el resto de infraestructura. (carreteras, hospitales...)
- Reconocer el servicio público como derecho derivado del concepto de ciudadanía y la legitimación de la administración pública en la medida de su capacidad para hacer realidad la provisión de esos derechos.
- Nuestra negativa a la privatización de servicios por la consiguiente reducción de la función pública.
- Reconocer el derecho al uso de los recursos naturales.
- No revertir en la ciudadanía el coste de la mala gestión pública del recurso.
- Asegurar el respeto al entorno social y medioambiental
- Garantizar la calidad y cantidad del agua.

### \* GRUPO DE TRABAJO SOBRE INUNDACIONES

En esta materia, las medidas a establecer, como procedimiento general deberían incluir las siguientes:

- Delimitar las zonas inundables (mediante cartografía, fotos aéreas e incluso encuestas y censos de eventos anteriores).
- Realizar estudios para determinar las corrientes naturales, computar las lluvias y los caudales líquidos.
- Precisar las causas de las inundaciones (desbordamientos, encharcamientos, avalanchas, problemas de drenaje, obstrucciones de cauces...).
- Como medida de previsión, efectuar estudios para cuantificar los daños de inundaciones pasadas, para estimar los posibles costes de las futuras.
- Estimar la incidencia sobre obras civiles ya existentes y de las proyectadas (puentes, presas, obras de encauzamiento, viviendas en los cauces naturales...).
- Establecer sistemas de alerta como medida de prevención para la población.
- Prevenir daños mayores, mitigar los efectos de las inundaciones, sobre viviendas, vías de comunicación, sobre producciones agropecuarias...
- Considerar los posibles problemas sanitarios provocados por aguas estancadas debido al mal o lento drenaje de áreas inundadas.
- Fiscalizar la ocupación de suelos inundables.

## Anexo 3: Acuerdo Andaluz por el Agua

- Regular y controlar el planeamiento urbano y la ordenación del territorio. Planificar sin contar con zonas de suelos inundables, no dar licencias, ni edificar viviendas ni polígonos industriales.
- Tener en cuenta, al realizar el mantenimiento de las riberas no sólo los cauces de los ríos, sino también las ramblas y las balsas.
- Mantenimiento de la cobertura forestal, y ante zonas de incendios, reforestación con especies que eviten las avalanchas de fango.
- Planear protocolos de colaboración entre las distintas administraciones para los planes de emergencia.
- Elaborar una base de datos con los teléfonos de contacto 24 horas de los responsables en los municipios para los casos de emergencias.

### \* GRUPO DE TRABAJO SOBRE SEQUÍAS

Ésta es la otra cara de la moneda, con respecto a la Mesa de Trabajo sobre las inundaciones, pero algunas de las aportaciones deben ir en la misma línea, lo primero debe ser realizar un análisis de la realidad con la que contamos; consideramos imprescindible más previsión y anticipación para reaccionar adecuadamente frente a las épocas de sequía.

- Mas previsión, por tanto elaborar estudios sobre:

- \* Análisis de los usos de la tierra
- \* Cuantificar las lluvias y los caudales líquidos, tanto subterráneos como de superficie
- \* Seguimiento de los efectos de la sequía

Como medida de anticipación:

- \* Estar al tanto de la dinámica pluvial
  - \* Conocer la estabilidad de éstas dinámicas y las tendencias futuras
- La regulación de las aguas subterráneas, entendidas como aguas de dominio público (Ley de Aguas-85), y por tanto sujetas a los mismos controles y regulación que las de superficie.
  - Gestionar bien la demanda tanto rural como urbana, entendiendo por sequía no solo el déficit de precipitaciones, sino el desequilibrio entre los recursos hídricos disponibles y las demandas.
  - Control de la ordenación del territorio.
  - Seguimiento de los sistemas de riego, no es admisible el incremento de hectáreas de regadío en zonas que padecen sequías estacionales.
  - Modernización de los regadíos y sus infraestructuras, con nuevas técnicas de riego, reduciendo el riego a manta o por gravedad. (el 80% de los recursos de agua son para el regadío)
  - Reparación de las conducciones.
  - Coordinación de las distintas administraciones.
  - Prohibición de utilización de agua en épocas de sequía para usos suntuarios.
  - Garantizar la prestación del servicio de abastecimiento para uso doméstico, priorizándolo sobre los agrarios y empresariales (económicos).
  - No dejarse presionar por sectores sociales que no entienden el modelo de gestión de los servicios públicos como un asunto de primer orden.
  - Dejar de mitificar la función del agua como elemento esencial en el desarrollo económico y social, sobre todo en el turismo y el mundo rural. (políticas de agua abundante y barata)
  - No sobreestimar el recurso, ni relajar el control.
  - Solventar las deficiencias en el control del cumplimiento de las normativas y regular los usos sin concesión, los incumplimientos en el pago, el descontrol de los vertidos...
  - Implicación de los agentes sociales.
  - Formación de una cultura de ahorro y conservación del recurso.

## Anexo 3: Acuerdo Andaluz por el Agua

- Campañas de concienciación sobre el ahorro en el consumo y consumo responsable y reflexivo de un recurso escaso.

### \* GRUPO DE TRABAJO SOBRE RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

La opinión de la CAVA, respecto al nuevo régimen económico que se pretende implantar de cara al cumplimiento de la directiva marco europea, se recoge en las siguientes aportaciones:

- No a una reglamentación meramente recaudatoria, primero habrá que definir los costes para ver si es necesario un tributo o no.
- De acuerdo en el canon de utilización de las aguas subterráneas.
- En desacuerdo con el canon de saneamiento y depuración, ya se paga a los ayuntamientos, y a través de los impuestos directos se pagan las infraestructuras.
- Discrepamos con el coeficiente de "disponibilidad", ya que no se puede pagar durante todo el año por la posibilidad de un hecho que virtualmente se dé, y si se da, sería unos meses concretos cada varios años.
- Gradualidad en la implantación de las medidas.
- Homogenizar el tratamiento fiscal del agua en toda la comunidad autónoma.
- Garantizar un mínimo exento de coste para cubrir las necesidades vitales. Tener en cuenta a las personas en situación más desfavorecida. Socializar la tasa, previendo exenciones para algunas realidades sociales en situaciones de vulnerabilidad. (jubilados/as, familias monoparentales, perceptores de salario social...)
- Introducir el concepto de sostenibilidad en la gestión del agua y su contaminación. En la aplicación del impuesto ecológico, tener presente que el hecho de consumir y agotar recursos es lo que más afecta al medioambiente, por tanto crea un daño ecológico, no solo los vertidos contaminan también el agotamiento de los recursos.
- No se pueden quedar fuera de la regulación los usos agrícolas, los ganaderos ni los industriales.
- Progresividad del sistema tarifario, en el urbano por bloques.
- Establecer un precio mínimo para cada uso.

### \* GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN ANDALUZA DEL AGUA

La experiencia demuestra que el actual sistema de gestión de los distintos usos del agua está en crisis; por lo que habrá que ir a otras formas de organización territorial, que ya han demostrado su eficacia a la hora de una mejor gestión administrativa.

- Evaluación de la gestión de los Consorcios municipales y supramunicipales.
- Unificar criterios y procedimientos en todo el territorio andaluz.
- Garantizar un servicio de calidad a la población andaluza, con independencia de su lugar de residencia.
- Homologar el servicio en todo el territorio.
- Equilibrar la tarifa final.
- Asegurar la participación de las organizaciones sociales más representativas en los órganos de gestión.
- Frenar el deterioro del patrimonio natural hídrico.
- Implantar un observatorio andaluz del agua, que tenga entre sus funciones realizar evaluaciones sobre la demanda futura, para contar con datos a la hora de informar las ampliaciones de terrenos urbanizables en los PGUs, sobre los movimientos de personas dentro del territorio, zonas de posible desertización...
- Control en el cumplimiento de las normativas vigentes (concesiones, uso sin concesión, pago de cánones, vertidos descontrolados...)
- Realizar campañas en toda la comunidad, concienciando sobre el agua como patrimonio natural y recurso escaso.

Este informe ha sido presentado en la Asamblea General Ordinaria celebrada los días 24 y 25 de abril de 2009 en la localidad de Córdoba, siendo presidentes y presidentas de las Federaciones de Asociaciones Vecinales los/as siguientes:

Federación de AA.VV de Alcalá de Guadaíra	Antonio Labandón Pérez
Federación de AA.VV de Algeciras	Rómulo Domínguez León
Federación de AA.VV de Almería	Liberio López Aguilera
Federación de AA.VV de Andújar	Vicente Ginés Rus Arévalo
Federación de AA.VV de Arcos de la Frontera	Felipe Iglesias Medina
Federación de AA.VV de Cádiz	Antonio Gómez Estrada
Federación de AA.VV de Cádiz	José Ramos Aparicio
Federación de AA.VV de Chiclana de la Frontera	María Gutiérrez Colchón
Federación de AA.VV de Córdoba	José Rojas del Valle
Federación de AA.VV de Dos Hermanas	Antonio Rincón Pérez
Federación de AA.VV de Granada	Francisco López de Haro
Federación de AA.VV de Huelva	Francisco Ruiz Delgado
Federación de AA.VV de Jaén	Ángeles Estepa Díaz
Federación de AA.VV de Jerez de la Frontera	Sebastián Peña Moreno
Federación de AA.VV de La Línea de la Concepción	Benigno Andrés Gómez
Federación de AA.VV de Linares	Juan José Reca Vicaría
Federación de AA.VV de Lucena	Juan Manga Ramírez
Federación de AA.VV de Málaga	Ramón Carlos Morales Cruces
Federación de AA.VV de Puerto Real	José Sanchez Elejalde
Federación de AA.VV de Puerto de Santa María	José Rodríguez Domínguez
Federación de AA.VV de San Fernando	Antonio Romero Rodríguez
Federación de AA.VV de Sanlúcar de Barrameda	Antonio Jiménez Rodríguez
Federación de AA.VV de Sevilla	Francisco Delgado de los Santos
Federación de AA.VV de Tarifa	José María Fernández Rodríguez
Federación de AA.VV de Úbeda	Francisco López Garrido
Federación de AA.VV de Ubrique	Alicia Montero Camacho

**Edita:**

Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía

**Coordinadora:** Marisa Rey Jiménez.

**Departamento Jurídico:** Estela Pérez Carretero.

**Departamento de Administración:** Miguel Ángel Sánchez Mosqueras; M<sup>a</sup> del Carmen Carrasco Navarro.

**Departamento de Acción Social:** Marisa Rey Jiménez; Jesús Benítez Mancilla; Irene Martínez Cabana, Leticia López Arenas.

**Departamento de Comunicación:** M<sup>a</sup> José Jiménez Flor



*mayores*  
**v**ecinales